

**Pablo A Chami**

**Nación, identidad e Independencia**  
En Mitre, Levene y Chiaramonte.

Nación, identidad e  
independencia  
EN MITRE, LEVENE Y CHIARAMONTE



Pablo A. Chami

prometeo  
libros

## Índice

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Capítulo I: Nación e Identidad, un debate historiográfico</b> .....	9
El lenguaje en la historia: definiciones .....	9
Nación y Estado.....	10
La identidad nacional.....	15
Lenguaje político en tiempos de la Independencia .....	18
Usos del término “nación” en el Río de la Plata .....	19
La nación moderna en la historia.....	21
<b>Capítulo II Mitre: La “construcción” de la nacionalidad</b> .....	29
Mitre historiador.....	33
El hilo Conductor .....	34
La sociabilidad argentina .....	36
Una nación en el futuro.....	40
La “construcción” de la nacionalidad .....	42
Ensayos acerca de la obra histórica de Mitre.....	44
<b>Capítulo III Levene: La “preexistencia” de la nación</b> .....	54
La Revolución de Mayo.....	54
La “preexistencia” de la Nación .....	60
La nueva escuela histórica .....	63
<b>Capítulo VI Chiaramonte: El “mito de los orígenes”</b> .....	66
Las identidades políticas .....	66
El “mito de los orígenes” .....	71
Creación de las naciones en América Española.....	81
Ensayos acerca de la obra de Chiaramonte .....	84
<b>Conclusión</b> .....	92
Bibliografía .....	97

## Introducción

La investigación histórica del período de la Independencia siempre fue una cuestión importante en la historiografía argentina. Esto es así porque remite al origen de la Nación, y, por este motivo, se convierte en un elemento significativo en la conciencia de identidad nacional. Existe una nutrida bibliografía que aborda los temas relacionados con la Independencia desde diferentes enfoques, ya sean políticos, económicos o sociales. John Lynch, en un artículo publicado en 1999, nos dice que en los últimos años, la cuestión de la identidad nacional ha sido estudiada con cierto escepticismo en la historiografía latinoamericana.<sup>1</sup> No obstante, pudimos apreciar un aumento de los ensayos y las publicaciones que tratan alguno de los aspectos de la identidad nacional. Como así también, un interesante debate historiográfico acerca de la nación, tanto en autores argentinos como extranjeros. Una de las cuestiones que se plantean es si una nacionalidad preexistente es necesaria para la formación de una nación o si la nación es el resultado contingente de determinados acontecimientos históricos.

Estudiaremos cómo se interpretó la *nación* y la *identidad nacional* en la historiografía argentina tomando la producción de tres autores: Bartolomé Mitre, Ricardo Levene, y José Carlos Chiaramonte, quienes proponen distintos enfoques acerca de la identidad y de la nación. Son representantes de períodos históricos diferentes: Mitre escribió en la segunda mitad del siglo XIX, Levene en la primera mitad del siglo XX y Chiaramonte a fines del siglo XX.

José Carlos Chiaramonte, considera que es conveniente “ *contemplar el proceso de formación de las nuevas nacionalidades y de sus correspondientes organizaciones estatales, eludiendo el efecto deformador del supuesto de considerar lo nacional como coexistente o anterior a la independencia. Supuesto derivado de toda una tradición historiográfica que, desde el siglo pasado, en su afán de contribuir a la formación de la conciencia nacional de los nuevos países, consideró conveniente postular la existencia ab initio de esa conciencia, y explicar el proceso de emancipación como fruto de ella.* ”<sup>2</sup>

Bartolomé Mitre, en su Historia de Belgrano, concibe la nacionalidad como una construcción y no como preexistente, según podemos ver en el siguiente párrafo: “*Tocábale todavía al pueblo argentino llevar a término otra*

---

<sup>1</sup> John Lynch, “Spanish American Independence in Recent Historiography”, en *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, compilado por Anthony McFarlane and Eduardo Posada-Carbó, Institute of Latin American Studies, Londres, 1999.

<sup>2</sup> José Carlos Chiaramonte, “Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* N° 1, 3ra serie, Buenos Aires, 1989, p. 72. (Las negritas son mías)

*tarea menos brillante, pero más difícil y fecunda, y era **construir su nacionalidad**,*”<sup>3</sup>

Ricardo Levene escribió en el prólogo al tomo VI de la *Historia de la Nación Argentina*, que la historia “*es el camino que conduce al descubrimiento del alma nacional con sus modalidades inconfundibles, y no un medio para crearla precisamente, como se ha dicho, **pues que preexistía con sus manifestaciones palpitantes** y no hemos hecho sino revelarla por la investigación no como un resto arqueológico sino como un hecho vivo, al amor del pueblo y sobre todo al espíritu de continuación y superación de las nuevas generaciones.*”<sup>4</sup>

Los párrafos citados precedentemente son contradictorios, mientras que Chiaramonte postula la inexistencia de una identidad nacional previa o coexistente con la Independencia, Mitre nos habla de la nacionalidad como construcción, como tarea histórica y política, en tanto que Levene entiende una identidad nacional preexistente al momento de la Independencia. Analizaremos los enfoques de estos autores con respecto a sus ideas acerca de la nación y la identidad nacional.

¿Qué es la *identidad nacional*?<sup>5</sup> Podemos decir a modo de primera aproximación que se trata de una identidad colectiva que comparten individuos que forman parte de una nación, con puntos de referencia históricos comunes.<sup>6</sup> De acuerdo a esta definición, compartir puntos de vista históricos es un factor primordial en la formación de una identidad nacional. Los períodos de génesis de una nación son el espejo donde se miran las generaciones futuras. El estudio de las causas que dieron nacimiento a las Provincias Unidas del Río de la Plata y luego a la República Argentina y su común origen con las diversas naciones de América Latina es una forma de determinar una identidad. Pero también, esa identidad puede ser construida o modelada por la concepción de los historiadores y publicistas que narraron y conceptualizaron esos

---

<sup>3</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Félix Lajouane Editor, Buenos Aires, 1887. T III, p. 263. (Las negritas son mías).

<sup>4</sup> Ricardo Levene, *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1947, Volumen VI, p. 22-23. (Las negritas son mías).

<sup>5</sup> La discusión detallada acerca de las definiciones de identidad nacional está desarrollada en el capítulo I.

<sup>6</sup> La definición completa, que analizaremos en el próximo capítulo es: “Se trata de una identidad colectiva que incluye una serie de representaciones, empezando por el sentido de formar parte de una comunidad de individuos que (en el caso de las identidades ligadas a los estados-nación) está asentada en un territorio, políticamente estructurada como estado independiente y cuyos integrantes comparten, en mayor o menor medida y a menudo en modo conflictivo, una serie de **puntos de referencia históricos comunes**. El contenido que cada uno asigna a ese sentimiento de ‘formar parte de...’ puede variar, como ya indicado, de persona a persona.” Carlos Barbé, *Conflictos de identidad y supervivencia de los estados nacionales. Italia, España, Francia y Argentina*, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2000, p. 20.

acontecimientos. El concepto del origen de la Argentina presenta aspectos conflictivos.

Surgen entonces dos series de preguntas. En primer lugar: ¿Cómo interpretaron los historiadores estudiados: Mitre, Levene y Chiaramonte, el período de la Independencia? ¿Cuál fue su visión acerca de la Revolución de Mayo? En segundo lugar, es necesario analizar aquellas cuestiones relacionadas con el pensamiento y la ideología de los protagonistas y contemporáneos a la Revolución en los escritos de los autores elegidos. De qué manera contestaron estas preguntas: ¿Cuáles eran las ideas de los protagonistas de la Independencia? ¿Qué influencias habían tenido? ¿Con qué se identificaban? ¿Cómo se articulaban las identidades locales y las nacionales? ¿En qué difería la identidad de los españoles europeos y el de los criollos durante la lucha por la Independencia? Para poder responder a algunas de estas preguntas intentaremos conocer los puntos de vista acerca de la identidad nacional expresados por los historiadores objeto de nuestro estudio, las polémicas en las que participaron y la influencia que tuvieron entre sus contemporáneos, y, además, aquellos aspectos que se encontraban o aún se encuentran en conflicto.

La elección de Bartolomé Mitre, no puede dejar de mencionarse. Si bien fue un hombre de variadas actividades que abarcaron las de periodista, escritor, editor, militar, político, que ocupó la Presidencia de la República, fue el primer historiador que intentó una aproximación a la historia desde el punto de vista “científico”, basando su narración y sus conclusiones en una amplia documentación. Escribió la *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, donde volcó su pensamiento acerca de la independencia. Fue fundador de la Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana, antecesora de la actual Academia Nacional de la Historia, y un representante genuino del pensamiento positivista del siglo XIX, que marcó por muchos años el rumbo de la historiografía argentina.

Ricardo Levene impuso su sello a la Historia Argentina en la primera mitad del siglo XX. Fue presidente de la Academia Nacional de la Historia, profesor y luego rector en la Universidad de La Plata y profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Dirigió la publicación de la *Historia de la Nación Argentina*, de la cual escribió algunos de los capítulos dedicados al período colonial y a la Independencia. Es el principal exponente de la llamada Nueva Escuela Histórica Argentina.<sup>7</sup>

Con José Carlos Chiaramonte nos acercamos a la actualidad. Es profesor de la Universidad de Buenos Aires y director del Instituto de Historia Argentina

---

<sup>7</sup> Fernando Devoto (comp.), *La historiografía argentina en el siglo XX*, Volumen I y II, CEAL, Buenos Aires, 1993 y 1994.

y Americana “Dr. Emilio Ravignani” de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Estudioso de la independencia y del significado de la Nación, escribió el libro *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*.<sup>8</sup> En sus escritos nos ponemos en contacto con el estado actual de la cuestión de la Independencia y la Identidad Nacional.

Con esta selección pretendemos abarcar todo el período de la historiografía argentina a través de autores que intentaron formar una conciencia histórica nacional. Entendemos que no existe en estos momentos un estudio historiográfico acerca de la Independencia Argentina y su relación con la Identidad Nacional que incluya los trabajos realizados en los últimos años y que plantee una discusión entre los diferentes puntos de vista, algunos de ellos antagónicos y otros complementarios. Tampoco hay una revisión de los textos históricos de Mitre y Levene ante la luz de las contribuciones teóricas que nos proporcionan los últimos estudios acerca de la construcción de las naciones.

Mitre fue el primer historiador que escribió una historia de la Independencia del Río de la Plata basada en la información documental, con espíritu científico de su época. Hace una historia política que entrelaza con la biografía de Manuel Belgrano. El hilo conductor de esta historia es el camino que sigue la idea de la Revolución de Mayo y la Independencia, desde sus primeras manifestaciones a fines del siglo XVIII hasta el Tratado del Pilar en 1820 y el comienzo de la constitución de las provincias como estados independientes reunidos en una confederación, que Mitre considera que es el comienzo de la formación de la Nación Argentina.

Ricardo Levene fue un estudioso de la Revolución de Mayo, de la Independencia, y del período de la dominación española en América. En su obra procura destacar el origen hispano de las ideas de la Revolución, colocando en un plano menor las de la Ilustración y de la Revolución Francesa. Es Levene, como veremos en el capítulo III, quien postula la idea de la preexistencia de la nacionalidad argentina, y que esta idea se la atribuye a Mitre.

José Carlos Chiaramonte denomina a estas ideas de preexistencia de la nación “el mito de los orígenes”. En su obra sostiene que la nacionalidad argentina o rioplatense no existía en el momento de la Revolución de Mayo. Existían tres formas de identidad: la de español americano, en oposición a los españoles peninsulares, la identidad local o provincial y en último término la argentina, que identifica con la identidad porteña, y que era la más débil o inexistente.

Veremos la tensión entre aquellos historiadores que entienden la nacionalidad como preexistente y aquellos que la conciben como una

---

<sup>8</sup> José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Compañía Editora Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1997.

construcción histórica contingente, que surge en un período determinado de la historia.

Comenzaremos en el primer capítulo con los trabajos específicos acerca de la Identidad Nacional de diversos autores, americanos y europeos, para determinar los marcos teóricos actuales acerca de la cuestión.

Dedicaremos tres capítulos a una revisión de los textos escritos por Mitre, Levene y Chiaramonte, en especial aquellos que se refieran a los temas acerca de la Independencia y su relación con lo que entendían por identidad nacional. Además, la opinión de sus contemporáneos y las críticas que se hicieron a sus trabajos, conjuntamente con las polémicas desatadas en su momento.

Finalmente trataremos de señalar las similitudes y diferencias entre los diversos enfoques de los autores objeto de nuestro estudio acerca del concepto identidad nacional durante el período de la Independencia. Intentaremos articular una respuesta a algunos de los interrogantes planteados más arriba.



## Capítulo I: Nación e Identidad, un debate historiográfico

En las últimas décadas del siglo XX se produjo un amplio debate historiográfico acerca de la formación de las naciones y de las nacionalidades. En este capítulo analizaremos aspectos de este debate. En primer lugar la cuestión del diccionario, o sea las definiciones de los términos usados en estos trabajos: *nación*, *identidad*, *etnia*, *estado-nación*. En segundo lugar los criterios de diferentes historiadores y sociólogos sobre *identidad* y *nación*. Finalmente el debate acerca de la formación de las naciones.

Carlos Barbé nos hace un resumen de este debate. Señala que existen dos tendencias, los que consideran que el espíritu nacional ha existido siempre porque es un sentimiento natural de los grupos humanos, y quienes afirman que es consecuencia de una construcción, fruto de determinadas circunstancias históricas. Los primeros son los que denomina *primordialistas*, y los segundos *modernistas*.<sup>9</sup>

Entre los primordialistas podemos citar a Walker Connor, Adrian Hastings, Liah Greenfeld, Anthony D. Smith. Entre los modernistas hallamos a Ernest Gellner, Benedict Anderson, Eric Hobsbawm, y el mismo Carlos Barbé. De cualquier forma la división entre estas dos tendencias no es tajante. Algunos de estos historiadores —como es el caso de Smith— comparten ciertas ideas y opiniones, tanto de los primordialistas como de los modernistas.

En la historiografía argentina, José Carlos Chiaramonte sostiene la tesis modernista mientras que Ricardo Levene postula la preexistencia de la nacionalidad. En este capítulo veremos el debate en la historiografía internacional y en los próximos analizaremos las ideas de Mitre, Levene y Chiaramonte, junto con el debate en la historiografía argentina.

### ***El lenguaje en la historia: definiciones***

Marc Bloch, en su reflexión acerca del uso del lenguaje en la historia, sostiene que en todo análisis histórico se requiere como herramienta un lenguaje apropiado, capaz de “*dibujar con precisión el contorno de los hechos.*” Pero la historia toma el lenguaje de su propio objeto de estudio —la historia— ya desgastado por un dilatado uso. El historiador recibe el lenguaje de hombres de otro tiempo pero piensa de acuerdo a las categorías y los usos del vocabulario de su propia época. Los objetos y las ideas cambian pero las palabras generalmente

---

<sup>9</sup> Carlos Barbé, *Conflictos de identidad...*, p. 15.

permanecen en la lengua, aunque con diferente significado.<sup>10</sup> También puede suceder el caso inverso, que con el paso del tiempo aparezca una nueva expresión que designe la misma cosa. Bloch nos indica la forma de tratar los vocablos:

*Todo término importante, todo giro de estilo característico, viene a ser un verdadero elemento de conocimiento; pero únicamente tras haber sido confrontado con lo que lo rodea, vuelto a considerar en el uso de la época, del medio o del autor.*<sup>11</sup>

Walker Connor, sostenedor de la tesis primordialista, nos advierte acerca del inadecuado uso de los vocablos en el estudio del nacionalismo y la identidad nacional. Entiende que una de las licencias terminológicas más comunes es la utilización indistinta de las palabras estado y nación,<sup>12</sup> y que el mayor descuido en el empleo del vocabulario está en el uso de los términos *nacionalismo* y *nación*, hasta en los libros que tratan en especial estos temas.<sup>13</sup>

En este capítulo veremos los significados del objeto de este libro: *la identidad nacional*. En primer lugar analizaremos los vocablos en su uso actual. Este será el sentido que usaremos si no indicamos lo contrario. En segundo lugar veremos los diversos significados del término *nación* en la historia y en especial el sentido con que se usaba en el Río de la Plata. Por último los diversos enfoques acerca de la formación de las naciones en los autores contemporáneos.

## **Nación y Estado**

Comenzaremos por el término: *nacional*. Según el *Diccionario de la lengua española*,<sup>14</sup> **nacional** significa: 1. *Perteneciente o relativo a una nación.* 2. *Natural de una nación, en contraposición a extranjero.* Esta definición nos remite al vocablo **nación**, que significa: 1. *Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno.* 2. *Territorio de ese país.* 3. *Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común.*<sup>15</sup> En la primera acepción, el término nación se refiere a un conjunto de habitantes de un país con un gobierno propio, son los habitantes de un determinado *estado*. La segunda se refiere al espacio geográfico conocido como territorio de una nación, que posee un gobierno propio. Estos dos significados corresponden al uso actual de la palabra. Reúne los conceptos de

<sup>10</sup> Marc Bloch, *Introducción a la Historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957, p. 122.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 130.

<sup>12</sup> Walker Connor, *Ethnonationalism, The Quest for Understanding*, Princeton University Press, Princeton, 1994, p. 92.

<sup>13</sup> *Ibidem*, Introducción, p. xi.

<sup>14</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Edición electrónica, 2003. En lo sucesivo lo abreviaremos como: D. R. A. E.

<sup>15</sup> D. R. A. E.

*habitante, territorio y gobierno.* La última acepción, que es la más antigua del término, se refiere a un grupo de personas de común origen, pueden hablar el mismo idioma y poseen una tradición común, pero en este caso no hay referencia a un *territorio* ni a un *estado* o *gobierno*.

Un derivado de la palabra nación es **nacionalidad**, que según el mismo diccionario significa: *1. Condición y carácter peculiar de los pueblos y habitantes de una nación. 2. Estado propio de la persona nacida o naturalizada en una nación.*<sup>16</sup>

Analicemos ahora el significado del término *estado*, este término tiene múltiples acepciones y formas de uso. Veremos aquellas que corresponden al tema tratado. **Estado:** *(Del latín: status). Conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano. En el régimen federal, porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque estén sometidos en ciertos asuntos a las decisiones de un gobierno común. Estado federal: El compuesto por estados particulares, cuyos poderes regionales gozan de autonomía e incluso de soberanía para su vida interior.*<sup>17</sup>

Entonces podemos establecer la diferencia ya señalada por Connor: mientras la palabra *nación* puede significar un conjunto de personas sin tener necesariamente un estado propio, la palabra *estado* se refiere a las instituciones de gobierno de un territorio determinado o a dicho territorio.

Ernest Renan, publicó en 1887 su ensayo pionero: *¿Qué es una nación?* La define de la siguiente forma:

*Para nosotros una nación es un alma, un espíritu, una familia espiritual; resulta, en el pasado, de recuerdos, de sacrificios, de glorias, con frecuencia de duelos y de pesares comunes; en el presente, del deseo de continuar viviendo juntos. Lo que constituye una nación no es el hablar la misma lengua o el pertenecer al mismo grupo etnográfico; es haber hecho grandes cosas en el pasado y querer hacerlas en el porvenir.*<sup>18</sup>

Su postura es racionalista, descarta los elementos como la lengua, la religión o el factor étnico destacando el papel de la historia común y la voluntad de seguir haciendo grandes cosas en el porvenir. A partir de la pregunta de Renan, diversos historiadores analizaron la nación desde distintos puntos de vista. Comenzaremos por los modernistas: Benedict Anderson, Eric Hobsbawm, Ernest Gellner, y luego seguiremos con los considerados primordialistas: Adrian Hastings, Anthony Smith y Liah Greenfeld.

---

<sup>16</sup> D. R. A. E.

<sup>17</sup> D. R. A. E.

<sup>18</sup> Ernest Renan, *¿Qué es una nación?* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983, p. 4-5.

Benedict Anderson define nación de la siguiente forma: es “*una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana.*”<sup>19</sup> A continuación, explica el significado de las representaciones de su definición. El término *imaginaria* corresponde porque los habitantes de una nación no se conocen todos entre sí, “*pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión.*” En cuanto a *limitada*, implica que es finita, pues, si bien las fronteras pueden ser elásticas y variables, siempre debe coexistir con otras naciones de la misma especie. El término *soberana* nos indica que el concepto moderno de nación tuvo su origen en la época de la Ilustración y de la Revolución Francesa, cuando los reinos dinásticos de inspiración divina comenzaban su ocaso y era necesario definir una nueva soberanía. El concepto de *comunidad* implica un compañerismo profundo entre sus miembros a pesar de ciertas diferencias que los separan<sup>20</sup>, en términos de la Revolución Francesa sería *fraternidad*.

Eric Hobsbawm, en su libro *Naciones y nacionalismo desde 1780*,<sup>21</sup> se muestra reacio a dar una definición. En cambio se hace la misma pregunta que Renan: “*¿Qué es una nación?*” Y agrega que “*no es posible descubrir ningún criterio satisfactorio que permita decidir cuál de las numerosas colectividades humanas debería etiquetarse de esta manera.*” Señala que han existido intentos frecuentes de definir la nación basándose en criterios de la lengua, la raza, el territorio común, una historia común, o ciertos rasgos culturales. Señala que la mejor definición la encuentra en Stalin:

“*Una nación es una comunidad estable, fruto de la evolución histórica, de lengua, territorio, vida económica y composición psicológica que se manifiesta en una comunidad de cultura.*”<sup>22</sup>

Sin embargo, Hobsbawm nos aclara que estas definiciones fracasaron pues sólo algunas naciones pueden ajustarse a ellas.<sup>23</sup> Considera también que el hecho de ser una nación puede basarse en otros criterios, esta vez, subjetivos. Esto implica definir la nación por la conciencia de pertenecer a ella que tienen sus miembros, pero este método es tautológico pues proporciona una orientación a posteriori de lo que es una nación. Finalmente, como considera que ambas formas de definir la nación no son satisfactorias, adopta entonces una postura agnóstica.<sup>24</sup>

---

<sup>19</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Primera edición en inglés: 1983, p. 23.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 23-25.

<sup>21</sup> Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 2004. Primera edición en inglés: 1990.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 16.

Ernest Gellner,<sup>25</sup> señala a su vez, que el vocablo nación es difícil de definir. De cualquier forma ensaya dos definiciones:

*1. Dos personas pertenecen a la misma nación si y solo si comparten la misma cultura, cuando la cultura a su vez significa un sistema de ideas, símbolos, asociaciones y formas de comportarse y comunicarse.*

*2. Dos personas pertenecen a la misma nación si y solo si se reconocen entre sí como pertenecientes a la misma nación.*<sup>26</sup>

Las dos definiciones, la cultural y la subjetiva, —seguimos a Gellner— tienen sus méritos. Ambas señalan un elemento de real importancia para comprender el nacionalismo, pero estima que ninguna de ellas es adecuada. Vemos que en estas definiciones no interviene el territorio ni el estado, corresponden a la acepción antigua del vocablo nación. Es mejor, considera Gellner, acercarse al problema usando el término nación sin llegar a una definición y mirar lo que hace la cultura.<sup>27</sup>

Veremos ahora cómo definen la nación algunos de los considerados primordialistas. Adrian Hastings<sup>28</sup> da una serie de definiciones precisas, que aclaran la idea de nación. Distingue tres objetos: *etnia*, *nación* y *estado-nación*:

*Una etnia es un grupo de personas que comparten una identidad cultural y un lenguaje común. Constituyen el elemento más distintivo de todas las sociedades pre-nacionales y pueden subsistir como una subdivisión fuerte con una lealtad propia dentro de las naciones establecidas.*

*Una nación es una comunidad que tiene una autoconciencia mayor que una etnia. Formada por una o más etnias, frecuentemente identificada por una literatura propia, posee o reclama el derecho a una identidad política y una autonomía como pueblo, junto con el control de un determinado territorio, comparable al de Israel bíblico y de otras entidades independientes en un mundo pensado como de estados-nación.*

*Un estado-nación es un estado que se identifica como una nación específica cuyos miembros no son vistos simplemente como súbditos de un soberano sino como una sociedad enlazada horizontalmente a los que el estado pertenece en cierto sentido.*

---

<sup>25</sup> Ernest Gellner, *Nations and Nationalism*, Basil Blackwell Publisher Limited, Londres, 1984. Primera edición, 1983.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 7. Estas definiciones son traducciones mías del original inglés:

- 1 Two men are of the same nation if and only if they share the same culture, where culture in turn means a system of ideas and signs and associations and ways of behaving and communicating.*
- 2 Two men are of the same nation if and only if they recognize each other as belonging to the same nation.*

<sup>27</sup> *Idem*, *Ibidem*.

<sup>28</sup> Adrian Hastings, *La construcción de las nacionalidades. Etnicidad, religión y nacionalismo*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.

*Hay entonces una identidad entre el estado y el pueblo. De alguna forma la soberanía es inherente al pueblo y expresa su identidad histórica.*<sup>29</sup>

Hastings nos aclara luego que en realidad, la mayoría de estados-nación incluyen grupos que no pertenecen a núcleo de su cultura o no sienten ser parte de la nación definida de esa forma. De cualquier manera, los estados modernos actúan con el presupuesto de que son estados-nación. Las *etnias* y las *naciones* se distinguen por los grados de conciencia de sus pueblos. Según su definición, la nación puede tener un determinado territorio o reclamarlo. Es una definición que abarca ambos sentidos, el antiguo y el moderno. En cambio llama *estados-nación* a las naciones en el sentido moderno, las que poseen un territorio determinado.

Vemos entonces que algunos autores, Gellner y Hobsbawm, consideran dificultoso definir qué es la nación. De cualquier manera, ambos intentan definiciones provisorias: mientras que Gellner define a la nación con el criterio antiguo o primitivo —sin mención de territorio o estado—, en la definición que cita Hobsbawm, la de Stalin, la nación tiene un estado y un territorio propio. Quien aclara mejor las cosas es Adrian Hastings, pues diferencia *etnia*, *nación* y *estado-nación*, como tres objetos diferentes.

Para Anthony Smith, el *grupo étnico* se caracteriza por ser “*un tipo de colectividad cultural que hace hincapié en el papel de los mitos de linaje y de los recuerdos históricos, y que es reconocido por uno o varios rasgos culturales diferenciadores, como la religión, las costumbres, la lengua o las instituciones.*”<sup>30</sup> Los atributos de una comunidad étnica pueden ser el uso de un gentilicio, un mito de origen común, recuerdos históricos compartidos, uno o varios elementos culturales diferenciados, una asociación con una patria específica y un sentido de solidaridad hacia sectores significativos de la

---

<sup>29</sup> Ibidem, p. 13-14. Estas definiciones son traducciones mías del original inglés:

*An ethnicity is a group of people with a shared cultural identity and spoken language. It constitutes the major distinguishing element in all pre-national societies, but may survive as a strong subdivision with a loyalty of its own within established nations.*

*A nation is a far more self-conscious community than an ethnicity. Formed from one or more ethnicities, and normally identified by a literature of its own, it possesses or claims the right to political identity and autonomy as a people, together with the control of specific territory, comparable to that of biblical Israel and of other independent entities in a world thought of as one of nation-states.*

*A nation-state is a state which identifies itself in terms of one specific nation whose people are not seen simply as 'subjects' of the sovereign but as a horizontally bonded society to whom the state in a sense belongs. There is thus an identity of character between state and people. In some way the state's sovereignty is inherent within the people, expressive of its historic identity.*

El resto de las citas del libro de Hastings serán de la traducción.

<sup>30</sup> Anthony D. Smith, *La identidad nacional*, Trama Editorial, Madrid, 1997, primera edición en inglés, 1991, p. 18.

población. Algunos de estos atributos pueden predominar sobre otros en determinadas épocas y en algunos casos puede suceder que sólo una pequeña parte de la población los apoyen y proclamen decididamente. Es importante distinguir esta comunidad étnica del concepto de raza. Esta última corresponde a un grupo social que, se supone, posee rasgos biológicos hereditarios únicos que supuestamente determinan los atributos hereditarios del grupo.<sup>31</sup>

Smith define a la nación como poseedora de un cierto territorio:

*Un grupo humano designado por un gentilicio y que comparten un territorio histórico, recuerdos históricos y mitos colectivos, una cultura de masas pública, una economía unificada y derechos y deberes legales iguales para todos sus miembros.*<sup>32</sup>

Siguiendo a Smith podemos establecer las diferencias entre *etnia* y *nación*. Las comunidades étnicas no tienen algunos de los atributos de la nación: no tienen necesariamente que residir en su patria territorial; su cultura puede no ser compartida por todos sus miembros; no poseen una división de trabajo colectiva ni unidad económica; pueden no tener códigos legales comunes con derechos y deberes iguales a todos. En cuanto a la relación con el territorio, en las etnias ese vínculo puede ser sólo histórico y simbólico. En cambio en la nación es físico: “*las naciones poseen territorio*”<sup>33</sup> Llamaremos a este último tipo de nación, cuando sea necesario, *nación moderna* o *estado-nación*.

### **La identidad nacional**

¿Qué significa *identidad*? Para ello comenzamos con el vocablo **Idéntico** que significa: 1. *Dicho de una cosa: Que es lo mismo que otra con que se compara.* 2. *Muy parecido.* Veamos lo que dice el diccionario para el vocablo **identidad**. 1. *Cualidad de idéntico.* 2. *Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.* 3. *Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.*<sup>34</sup> En la primera acepción, el término implica una comparación. Se usa en el caso de que una cosa sea igual a otra, o muy parecida. En la segunda acepción pasamos al caso de individuos o colectividades, el individuo o la colectividad se identifica en los casos que se sienta, por ciertos motivos, igual o muy parecida a otra. En la segunda y la tercera acepción aparece un elemento nuevo, el *otro*, ser distinto que los demás. Es la conciencia que tiene un individuo de ser quién es, pero distinto de otro, y lo mismo sucede con una colectividad, sus miembros se sienten iguales entre sí y diferentes de los otros.

---

<sup>31</sup> Ibidem, p. 19.

<sup>32</sup> Ibidem, p. 36.

<sup>33</sup> Idem, Ibidem.

<sup>34</sup> D. R. A. E.

Ahora podemos unir los dos términos y analizar la *identidad nacional*. Veamos como la define el sociólogo Carlos Barbé. Comienza por dar una idea de la identidad de una persona *como el modo en el cual el individuo se percibe a sí mismo y como cree que los otros lo perciban*. Agrega luego que la identidad no es algo objetivo, sino que está compuesta por imágenes o representaciones que se producen en la psiquis de individuos reales.<sup>35</sup> Pasa luego a tratar el tema de las identidades colectivas. Son representaciones experimentadas por un grupo de sujetos. Pueden ser nacionales, religiosas, políticas entre otras. Forman parte de la identidad de un individuo como atributo de la personalidad psíquica de concretos actores sociales. Luego hace una aclaración que es importante transcribir completa:

*[...] las identidades colectivas no corresponden jamás a una serie única de representaciones en todos los sujetos que las comparten. En otras palabras, no tienen siempre los mismos contenidos. Aún en el caso de identidades políticas o religiosas ligadas a organizaciones altamente institucionalizadas, las representaciones no corresponden a sistemas de creencias codificados. Es por eso que sentirse porteño o provinciano, español, francés, italiano o argentino, católico o judío, protestante o musulmán, de izquierdas o de derechas, puede significar cosas muy diferentes para cada uno de los actores que incluyen tales representaciones en su identidad. Por el mismo motivo no es lícito hablar de la identidad mejicana o peruana, alemana o italiana, como si cada una de ellas fuera una cosa homogénea; sería una generalización impropia y cuando por comodidad de exposición se recurre a tales expresiones debe ser claro que se trata de un uso convencional.*<sup>36</sup>

Entonces, las identidades no son las mismas en todas los individuos. Cada uno puede basar su identidad en algo diferente. Como es un concepto subjetivo, puede variar de persona a persona. Usaremos el término de identidad colectiva con esta salvedad.

La identidad nacional es un caso particular de identidad colectiva. Para poder definirla —seguimos a Barbé—, debemos responder a dos preguntas: “¿qué son las naciones?” y, “¿cuál es la génesis de las mismas”. Estos temas no se refieren necesariamente a “estados nacionales” sino a un grupo de personas que tienen en común ciertas características que los reúnen en una nacionalidad y lo diferencian de otros grupos.<sup>37</sup> Entonces, con todas estas aclaraciones, ya podemos dar la definición de Identidad Nacional:

*Se trata de una identidad colectiva que incluye una serie de representaciones, empezando por el sentido de formar parte de una comunidad de individuos que (en el caso de las identidades ligadas a los estados-nación) está asentada en un territorio, políticamente estructurada como estado independiente y cuyos integrantes comparten, en mayor o menor medida y a menudo en modo conflictivo, una serie de puntos de*

---

<sup>35</sup> Carlos Barbé, *Conflictos de identidad...*, p. 12.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 15.



*referencia históricos comunes. El contenido que cada uno asigna a ese sentimiento de “formar parte de...” puede variar, como ya indicado, de persona a persona.*<sup>38</sup>

Barbé aclara con esta definición que la identidad nacional, en un sentido amplio, puede estar ligada o no a un estado-nación. Veamos someramente algunas de las características de la identidad nacional: El carácter de ciudadano, con los derechos y deberes que ello implica. Debemos aclarar que este carácter puede variar entre individuo e individuo dependiendo de grado de inserción dentro de la nacionalidad. Esto es en general relevante en los casos de inmigrantes y su descendencia. La identidad se asocia con un sentimiento de solidaridad entre quienes la experimentan. Además, es importante tener en cuenta el factor cultural, la unidad de lengua y la raza. No necesariamente todos estos elementos se dan simultáneamente en una misma identidad nacional. Existen países multiétnicos, otros que hablan varios idiomas y en los que conviven diversas culturas. Debemos distinguir además entre identidades *nacionales*, *regionales territoriales* y *nacional-regionales*. Las *nacionales* son las ligadas a estados-nación independientes y reconocidos como tales a nivel internacional. Las *regionales* son aquellas ligadas a zonas geográficas que en el pasado pueden haber sido independientes, o no, pero que en el momento del estudio forman parte de un estado-nación. Las *localistas* se refieren a un ámbito más restringido como una ciudad o comarca. Las *nacional-regionales* son aquellas que formaron parte de una nación histórica y ahora forman parte de una nación entre las naciones, como el caso de Cataluña dentro de España.<sup>39</sup>

Anthony Smith destaca algunas de las funciones de la identidad nacional: Pueden ser territoriales, económicas, y políticas. En efecto, las naciones definen un espacio territorial concreto situado en el espacio y en el tiempo en el que han de vivir y trabajar sus miembros, se responsabilizan del control de los recursos económicos de su territorio así como el control de la mano de obra, y, desde el punto de vista político, apuntan al sostén del estado propio o sus equivalentes pre-políticos en los casos de que las naciones no posean estado propio. Pero la función política más importante de la identidad nacional es la de “*otorgar legitimidad a los derechos y deberes legales comunes contemplados en las instituciones legales; los cuales definen el carácter y los valores peculiares de la nación, y reflejan los usos y costumbres tradicionales del pueblo.*”<sup>40</sup>

Hasta hora analizamos el uso de estos vocablos en el lenguaje contemporáneo actual y los estudios conceptuales de diferentes historiadores que abordaron el tema de la nacionalidad. A continuación analizaremos sus usos en los tiempos históricos y en especial durante la época de la independencia en el Río de la Plata.

---

<sup>38</sup> Ibidem, p. 20.

<sup>39</sup> Ibidem, p. 21-23.

<sup>40</sup> Anthony Smith, *La identidad...*, p. 14.

## **Lenguaje político en tiempos de la Independencia**

Antes de abordar el uso del lenguaje en tiempos de la Independencia, es interesante conocer el ingreso de las palabras en el habla, en nuestro caso en la lengua castellana. Para ello nos valemos del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*<sup>41</sup> de Joan Corominas. En él encontramos, además del origen y la etimología de las palabras, la fecha de entrada en la lengua y muchas veces en qué texto se usó por primera vez. El autor nos explica que las fechas que declara como *primera documentación* son provisorias y se refieren a las que él ha encontrado. Cuando se trata de palabras derivadas del latín, su uso en el idioma hablado precede por varios siglos a la primera documentación escrita, en cambio en los “cultismos” y palabras tomadas del extranjero es posible que la palabra fuera usada en el lenguaje hablado pocos años antes de ser escrita.<sup>42</sup> Veamos entonces el origen de los términos *nación* e *identidad*.

**Nación** deriva de la palabra *nacer*, que a su vez viene de la latina *nasci*. Aparece en la lengua castellana en el siglo XV en la traducción de una palabra hebrea que significa: “*ascendencia y posteridad, condición natural, cualidad nativa*”. La palabra *nacionalidad* ya aparece en el siglo XVII en la lengua castellana.<sup>43</sup> En cuanto a **identidad**, derivado del latín *identitas*, también se usa desde el siglo XV.<sup>44</sup> Entonces los vocablos *nación*, *nacionalidad* e *identidad* eran términos de uso común en el idioma castellano mucho antes del período de las independencias latinoamericanas. Con estas aclaraciones podemos entonces comenzar con el estudio de los usos de estos términos en el lenguaje de los textos históricos en general para finalmente pasar a ver con más detalle su uso durante el período de la Independencia.

Eric Hobsbawm señala que el término *nación*, con su acepción de gobierno, es relativamente tardío. Constata que esta definición aparece recién en el Diccionario de la Real Academia Española en la edición de 1884. Hasta ese momento el significado era el antiguo, que indicaba origen o descendencia,<sup>45</sup> —como vimos en párrafos anteriores—. Recomienda seguir, el uso del vocablo *nación* en su transición desde el significado étnico primitivo hasta en moderno uso político que asocia a la *nación* con un territorio y con un gobierno. Este último conocido bajo el nombre de *principio de las nacionalidades*.<sup>46</sup>

Veamos en qué consiste el principio de las nacionalidades o principio nacionalista. Fue definido por Gellner de la siguiente forma:

<sup>41</sup> Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Editorial Gredos, Madrid, 1993.

<sup>42</sup> *Ibidem*, Tomo I, introducción, p. XVII-XVIII.

<sup>43</sup> *Ibidem*, Tomo IV, p. 201-202.

<sup>44</sup> *Ibidem*, Tomo III, p. 437.

<sup>45</sup> Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo...*, p. 24.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 27.

*[...] es una teoría de legitimidad política que requiere que las fronteras étnicas no corten las políticas, y en particular que las fronteras étnicas dentro de un estado determinado [...] no deberían separar a los que detentan el poder del resto.*<sup>47</sup>

Los nacionalistas, según Gellner, consideran que las naciones están allí, en la naturaleza de las cosas, esperando que sean despertadas de su letargo. Pero el nacionalismo no es el despertar de una vieja fuerza dormida, aunque se presenta de esta forma. Es en realidad la consecuencia de una nueva forma de organización social, basada en una cultura altamente educada, hondamente enraizada y protegida por su propio Estado. Utiliza algo de las culturas preexistentes, transformándolas en el proceso, pero le es imposible usarlas a todas. Son demasiadas. Un estado moderno debe tener una cierta dimensión para ser viable y hay lugar en el mundo para un número limitado de ellos.<sup>48</sup> La mayor parte de las naciones en potencia, o las comunidades que podrían reclamar ser naciones, con los mismos criterios por los cuales otras tuvieron éxito, fallan hasta en poder llevar a cabo su demanda.<sup>49</sup>

Benedict Anderson data el moderno uso del término nación como sinónimo de estado a fines del siglo XVIII, y considera que se difundió con el proceso de la Revolución Francesa.<sup>50</sup> Coincidiendo, Hobsbawm encuentra en la Declaración de Derechos francesa de 1795 que ya se asemeja la idea de pueblo, estado y nación.<sup>51</sup>

### **Usos del término “nación” en el Río de la Plata**

José Carlos Chiaramonte estudia los cambios del uso del término *nación* en el período que va desde mediados del siglo XVIII a fines del siglo XIX. Su intención es determinar el significado del término para la época de la independencia.<sup>52</sup> Sin embargo se rehúsa a definirlo, al igual que Hobsbawm y Gellner, alegando que *“no son un buen comienzo para el estudio de un problema y que, por el contrario, suelen entorpecer la investigación.”*<sup>53</sup>

Chiaramonte afirma que el siglo XVIII nos ofrece un doble uso del término *nación*: el antiguo, de contenido étnico y el nuevo, que podemos llamar

---

<sup>47</sup> Ernest Gellner, *Nations and...*, p. 1:

[...] is a theory of political legitimacy, which requires that ethnic boundaries should not cut across political ones, and, in particular, that ethnic boundaries within a given state [...] should not separate the power-holders from the rest.

<sup>48</sup> Ibidem, p. 48.

<sup>49</sup> Ibidem, p. 49.

<sup>50</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas...*, p. 21

<sup>51</sup> Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo...*, p. 28.

<sup>52</sup> José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempo de las independencias*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004, p. 27.

<sup>53</sup> Ibidem, p. 30.

político.<sup>54</sup> En efecto, estima que el concepto de nación, surgido de la Revolución Francesa, carecía de contenido étnico. La nación, para los revolucionarios, devino una e indivisible, era “*el cuerpo de ciudadanos cuya soberanía colectiva lo constituía en un Estado que era su expresión política.*”<sup>55</sup> Entonces, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, durante el período de las independencias iberoamericanas, coexistían dos acepciones del término nación: en primer lugar la antigua, de raíces étnicas, lingüísticas y culturales pero sin implicar el gobierno de un territorio y en segundo lugar, la nueva acepción introducida por los pensadores de la Revolución Francesa, que otorgaba a la Nación, la soberanía que antes detentaban los reyes.<sup>56</sup>

Noemí Goldman y Nora Souto estudian el uso de la palabra nación en el vocabulario político de las primeras décadas revolucionarias.<sup>57</sup> El estudio abarca las publicaciones periodísticas y los debates en los diferentes congresos que intentaron redactar una Constitución. Encuentran que los usos más frecuentes del vocablo *nación* se refieren, por una parte al origen o lugar de nacimiento y, por la otra, al sujeto que encarna la soberanía.<sup>58</sup>

En el siguiente párrafo, las autoras nos aclaran el uso de algunos términos en el lenguaje de la época:

*Las asociaciones lexicales muestran que paralelamente al término nación existen otros vocablos como pueblos (ciudades con ayuntamiento), provincias (las intendencias), América o los americanos, que no entran en contradicción ni rivalizan con aquel. El hecho de que nación no sea un vocablo único ni excluyente para encarnar la fuente de soberanía, sugiere que en esa época no era descabellado el reconocimiento de la natural legitimidad de otras entidades —“los pueblos”— para actuar como soberanos. Sin embargo, ello no impide que se admita, a su vez, que estos pueblos —hasta la declaración de la independencia en 1816— integran el sujeto soberano, nación española.*

*Por otra parte, el examen de las acciones verbales pone al descubierto que sus protagonistas son mayoritariamente “los pueblos”, “las provincias”, “nosotros”, “nuestro/el gobierno”, “el congreso” mientras que “nación” aparece como sujeto pasivo.<sup>59</sup>*

A partir de la declaración de la Independencia en 1816, dicen Goldman y Souto, el vocablo nación se refiere con claridad a las Provincias Unidas del Río de la Plata como estado independiente.<sup>60</sup>

---

<sup>54</sup> Ibidem, p. 37.

<sup>55</sup> Ibidem, p. 39.

<sup>56</sup> Ibidem, p. 43.

<sup>57</sup> Noemí Goldman y Nora Souto, “De los usos de los conceptos de “nación” y la formación del espacio político en el Río de la Plata (1810-1827)”, en *Secuencia*, N° 37, México, 1997.

<sup>58</sup> Ibidem, p. 41.

<sup>59</sup> Idem, Ibidem.

<sup>60</sup> Ibidem, p. 45.

## ***La nación moderna en la historia***

Analizaremos ahora el surgimiento de la nación moderna. Anthony Smith se pregunta: ¿Cómo y por qué los grupos étnicos se transforman en naciones? y ¿Por qué no todos los grupos étnicos llegan a ser naciones?<sup>61</sup> Las creencias nacionalistas sostienen que las naciones han existido desde tiempo inmemorial. Las generaciones anteriores de historiadores no ponían en duda esta aseveración y, entonces, los orígenes y las causas de la formación de las naciones no presentaban para ellos ningún problema particular. (Esto era lo que sucedía con la historiografía argentina, como veremos en los próximos capítulos al estudiar las ideas acerca de la nación y el sentimiento nacional, especialmente en Ricardo Levene).

Una generación moderna de estudiosos —seguimos a Smith—, demostró la contingencia de las naciones en la historia y su relativa modernidad. Antes de la Revolución Francesa había expresiones fugaces del sentimiento nacional según la acepción moderna del término nación, pero las naciones de ciudadanos a gran escala “*no pueden nacer sino en la era de la industrialización y la democracia.*”<sup>62</sup>

Para Smith, la ideología del nacionalismo puede resumirse en cuatro puntos:

1. *El mundo está dividido en naciones cada una de las cuales tienen su propia individualidad, su propia historia y su propio destino.*

2. *La nación es la fuente de todo poder político y social, y la lealtad a la nación sobrepasa a las demás lealtades.*

3. *Los seres humanos han de identificarse con una nación si quieren ser libres y realizarse.*

4. *Las naciones han de ser libres y seguras para que la paz y la justicia prevalezcan en el mundo.*<sup>63</sup>

De acuerdo a estos conceptos, según Smith, *el nacionalismo es un movimiento ideológico para lograr y mantener la autonomía, unidad e identidad de una nación.*<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> Anthony D. Smith, *La identidad...*, p. 39.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 67-68.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 68.

Smith continúa con la siguiente pregunta: ¿Cómo evolucionó la idea del nacionalismo? Hay un concepto filosófico y antropológico que se desarrolló en el siglo XVIII. Es la idea del “genio o espíritu nacional”. Aparece en la obra de Lord Shaftesbury (1712) y ya es habitual en Montesquieu, Rousseau, y principalmente Herder. Hay un concepto de unidad, que alude a la unificación de la patria en el territorio nacional, si está dividido. Pero además, durante la Revolución Francesa, lo que llamaban “fraternité”, la unión de todos los componentes de la nación, lo que asentaba la soberanía en la indivisibilidad de la nación. Por último la autonomía, la lucha colectiva para hacer la auténtica voluntad nacional.<sup>65</sup> Estos conceptos: autonomía, identidad, genio nacional, unidad, fraternidad, forman un lenguaje y un discurso interrelacionado que se expresaba con ceremonias y símbolos: las banderas, himnos, desfiles, moneda, juramentos, folklore, monumentos, ceremonias de los caídos por la patria, las aficiones nacionales, y otras costumbres, “*estilos y formas de comportarse y sentir peculiares que son compartidas por los miembros de una comunidad de cultura histórica.*”<sup>66</sup>

Benedict Anderson en su libro *Comunidades imaginadas* explica el surgimiento de la nación. Parte de la existencia de los reinos dinásticos y desarrolla la forma en que se transformaron en modernas naciones. El reino se caracterizaba por organizar todo desde un centro elevado. Su legitimidad provenía de la divinidad y no del pueblo, que es súbdito, no ciudadano. En la imaginería antigua, los estados se definían por sus centros, “*las fronteras eran porosas e indistintas, y las soberanías se fundían unas con otras.*”<sup>67</sup> Estos antiguos estados monárquicos se expandieron no sólo por la guerra sino por la política sexual: los matrimonios dinásticos unían a poblaciones muy diversas a nuevos centros.<sup>68</sup>

Durante el siglo XVII, —seguimos el razonamiento de Anderson— se inició una lenta declinación en Europa occidental de la legitimidad de la monarquía y de otras concepciones culturales como la preponderancia de una lengua sagrada —en Europa el Latín—, la creencia de que la sociedad estaba naturalmente organizada bajo centros elevados: “*monarcas que eran personas diferentes de los demás seres humanos y gobernaban mediante alguna forma de dispensa cosmológica (divina).*”<sup>69</sup> El cambio económico, —el capitalismo—, los descubrimientos sociales y científicos, y el desarrollo de las comunicaciones, comenzaron a producir lentamente la declinación de las concepciones antiguas. Entonces se empezó a buscar una nueva forma de unión de la comunidad que estuviera dotada de un sentido.<sup>70</sup> El desarrollo de la imprenta permitió que se

---

<sup>65</sup> Ibidem, p. 68-70.

<sup>66</sup> Ibidem, p. 70.

<sup>67</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas...*, p. 39.

<sup>68</sup> Ibidem, p. 40.

<sup>69</sup> Ibidem, p. 62

<sup>70</sup> Ibidem, p. 62.

formara un público de lectores en lenguas vernáculas, —inglés, castellano, francés—, que estaban por debajo del latín en cuanto a difusión pero por encima de los múltiples dialectos locales. Estas lenguas se convirtieron en instrumentos administrativos en los reinos centralizados, pero además, permitió crear un público que podía leer y compartir nuevas ideas en dicha lengua que resultó unificadora.<sup>71</sup> Las lenguas vernáculas impresas echaron las bases de la conciencia nacional en tres formas distintas. En primer lugar crearon campos unificados de intercambio y comunicación. Muchos habitantes, que hablaban diferentes dialectos y no podían entenderse en la conversación, pudieron hacerlo mediante esas lenguas impresas. La conciencia de esos lectores de dichas lenguas permitió comenzar a tener una idea de la identidad y de una comunidad nacionalmente imaginada. En segundo lugar la imprenta permitió fijar estas lenguas, lo que ayudó a forjar “*esa imagen de antigüedad tan fundamental para la idea subjetiva de nación.*”<sup>72</sup> Entonces, “*la convergencia del capitalismo y la tecnología impresa en la fatal diversidad del lenguaje humano hizo posible una nueva forma de comunidad imaginada, que en su morfología básica preparó el escenario para la nación moderna.*”<sup>73</sup>

Luego Anderson formula su tesis acerca de la formación de las naciones americanas en un capítulo con el sugestivo título: *Los pioneros criollos.*<sup>74</sup> Considera que en América no se aplican los principios que determinaron más tarde los nacionalismos europeos, es decir: la lengua y el surgimiento político de las clases bajas. Las colonias tenían una lengua común: inglés, portugués o castellano, no había lenguas regionales más que las habladas por los nativos. Por otro lado, existía temor por la incorporación de las clases bajas en la esfera política debido a las rebeliones indígenas, como la de Tupac Amarú en Alto Perú en 1780 o la de los esclavos en Haití.<sup>75</sup> Entonces cabe la pregunta:

*¿Por qué fueron precisamente las comunidades criollas las que concibieron en una época tan temprana la idea de su nacionalidad, mucho antes que la mayor parte de Europa? ¿Por qué produjeron tales provincias coloniales, que de ordinario albergaban grandes poblaciones de oprimidos que no hablaban español, criollos que conscientemente redefinían estas poblaciones como connacionales? ¿Y a España, a la que estaban ligados en tantos sentidos, como un enemigo extranjero? ¿Por qué el Imperio hispanoamericano, que había persistido tranquilamente durante casi tres siglos, se fragmentó de repente en 18 Estados distintos?*<sup>76</sup>

Según Anderson, los dos factores mencionados por los historiadores para explicar este fenómeno son: el fortalecimiento del control imperial tras la reforma llevada a cabo por la dinastía borbónica y las ideas liberalizadoras de la

---

<sup>71</sup> Ibidem, p. 63-69.

<sup>72</sup> Ibidem, p. 72-73.

<sup>73</sup> Ibidem, p. 75.

<sup>74</sup> Ibidem, p. 77.

<sup>75</sup> Ibidem, p. 77-79.

<sup>76</sup> Ibidem, p. 81.

ilustración a fines del siglo XVIII. Pero esto no explica por sí solo el hecho de que entidades como Chile, Venezuela y México fueran posibles en el terreno emocional y viables en el político.<sup>77</sup> Para esbozar una respuesta, destaca el hecho de que cada una de las repúblicas sudamericanas había sido una unidad administrativa colonial. Las políticas comerciales de Madrid hacían que cada zona administrativa fuera económicamente separada. Las colonias no podían comerciar entre sí sino directamente con los puertos de España, especialmente con Cádiz.

Entonces Anderson debe explicar cómo las unidades administrativas pueden ser concebidas al pasar el tiempo como patrias.<sup>78</sup> Señala en primer lugar la exclusión de los criollos en los cargos públicos. Ningún criollo podía ascender a cargos importantes en la metrópoli. Sus carreras estaban circunscriptas al ámbito de su unidad administrativa de nacimiento. En segundo lugar, la aparición de periódicos locales a fines del siglo XVIII. Estos medios de comunicación, que en general se limitaban al área económica, —en América española regía una férrea censura inquisitorial—, informaban del acontecer local, arribo de buques, ventas y remates, pero además incluían noticias del acontecer de la metrópoli y de otros lugares de las colonias, pero estas noticias eran leídas en el periódico local. Entonces, la combinación del localismo impuesto a los funcionarios criollos y la difusión de una prensa local desempeñaron un papel primordial para discernir por qué la resistencia se concibió en forma “nacional”, plural, y no en otra.<sup>79</sup>

François-Xavier Guerra, en su ensayo “De lo uno a lo múltiple: Dimensiones y lógicas de la Independencia”,<sup>80</sup> considera que los fundadores de los nuevos estados de América Latina compartían los rasgos que en Europa diferenciaban las distintas nacionalidades, es decir: “*el mismo origen, el mismo idioma, la misma cultura, las mismas tradiciones políticas, y administrativas.*” Solamente el lugar de nacimiento y ciertas características regionales los diferenciaban. Es evidente que estos rasgos “*servieron para la formación de nuevas naciones, parece excesivo atribuirles el carácter de 'nacionalidad'.*” El problema en América Española no consiste en la formación de estados a partir de nacionalidades diferentes sino “*cómo construir 'naciones' separadas a partir de una misma 'nacionalidad' hispánica*”<sup>81</sup>

Eric Hobsbawm introduce el concepto de *protonacionalismo* para describir el antecedente de las naciones. Se refiere a los lazos preexistentes que podrían movilizar sentimientos de pertenencia colectiva a las naciones o a los

---

<sup>77</sup> Ibidem, p. 81-83.

<sup>78</sup> Ibidem, p. 85.

<sup>79</sup> Ibidem, p. 86-101.

<sup>80</sup> François- Xavier Guerra, “De lo uno a lo múltiple: Dimensiones y lógicas de la Independencia”, en Anthony McFarlane y Eduardo Posada Carbó, *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, Institute of Latin American Studies, London, 1999.

<sup>81</sup> Ibidem, p. 46.



movimientos nacionales, sentimientos que ya existían y que podrían funcionar para armonizar con estados y naciones modernas.<sup>82</sup> Distingue entonces entre el protonacionalismo de las elites y el popular. El primero es fácil de determinar por las constancias escritas que dejaron los intelectuales y publicistas a la mirada del historiador. Es mucho más complejo, si no imposible, el de los analfabetos o aquellos que no dejaron constancias escritas.<sup>83</sup> Entre las características anteriores que podían dar un significado al nacionalismo señala el territorio, la lengua, la etnicidad, la cultura, la religión y, el que considera el más decisivo, “*la conciencia de pertenecer o de haber pertenecido a una entidad política duradera.*”<sup>84</sup> El protonacionalismo, allí donde existía, facilitaba la tarea del nacionalismo, pues los símbolos y sentimientos existentes de comunidad podían movilizarse detrás de una causa moderna o de un estado también moderno.<sup>85</sup> Pero el protonacionalismo sólo no basta para formar nacionalidades, naciones, y mucho menos estados. Hobsbawm concluye con el siguiente párrafo:

*[...] la aparente dominación ideológica universal que ejerce el nacionalismo hoy día es una especie de ilusión óptica. Un mundo de naciones no puede existir, sólo un mundo donde algunos grupos potencialmente nacionales, al reivindicar esta condición, impiden que otros formulen reivindicaciones parecidas, cosa que da la casualidad de que no hacen muchas de ellas. Si el protonacionalismo fuera suficiente, a estas alturas habría aparecido un movimiento nacional serio de los mapuches o los aimaras. Si tales movimientos apareciesen mañana, sería debido a la intervención de otros factores.*

*En segundo lugar, si bien una base protonacional puede ser deseable, quizás hasta esencial, para la formación de movimientos nacionales serios que aspiren a un estado —aunque en sí misma no basta para crearlos—, no es esencial para la formación del patriotismo y lealtad nacionales después de la formación de un estado. Como se ha observado a menudo, es más frecuente que las naciones sean la consecuencia de crear un estado que los cimientos de éste.*<sup>86</sup>

Adrian Hastings sostiene la tesis contraria a las de Anderson y Hobsbawm en lo que respecta al surgimiento de la nación moderna. Considera que existían naciones antes de la Revolución Francesa. Para que surja una nacionalidad a partir de una o más etnias, el factor más importante es el de una extendida obra escrita en lengua vernácula y el segundo, es una larga lucha contra una amenaza externa. La existencia de un estado también es otro factor importante. Entonces nos aclara la función del estado en la creación de las naciones:

*Una nación puede preceder o seguir a un estado propio, pero es ciertamente ayudado por él para adquirir mayor conciencia de sí misma. La mayoría de dichos*

---

<sup>82</sup> Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo...*, p. 56

<sup>83</sup> Ibidem, p. 57.

<sup>84</sup> Ibidem, p. 81.

<sup>85</sup> Ibidem, p. 86.

<sup>86</sup> Ibidem.

*desarrollos están estimuladas por el ideal de un estado-nación y del mundo como una sociedad de naciones originalmente “imaginadas”, si les satisface la palabra,...*<sup>87</sup>

Para Hastings la formación de las naciones comienza en Inglaterra. Considera que la traducción de la Biblia en lenguas vernáculas, a partir del siglo XVI, dio lugar a que los ingleses de todas las clases fuesen conscientes de su nacionalidad. Entonces, la primera nación con las características modernas fue Inglaterra. Algo similar sucedía en otros países protestantes: Holanda, Suecia, Dinamarca, Alemania.<sup>88</sup> Retoma el concepto de Anderson dónde lo más característico de una nación es el sentimiento de horizontalidad entre sus miembros. En sus palabras:

*Lo que tenemos que buscar para reconocer las naciones es una comunidad histórico-cultural con un territorio que considera propio y sobre el que reclama una especie de soberanía, de forma que la comunidad cultural se contempla a sí misma con alguna conciencia propia, como una comunidad también territorial y política, más unida horizontalmente por su carácter compartido que verticalmente por razón de la autoridad del Estado.*

*[...] Las naciones surgen a partir de las identidades étnicas, las guerras y las divisiones religiosas, a partir de los textos escritos y la propaganda nacionalista, y de las presiones administrativas, pero lo hacen lentamente, de forma que en un punto determinado del tiempo no se puede normalmente establecer sin más “esta es una nación” o “esta no lo es”.<sup>89</sup>*

*Asimismo, no se puede afirmar que para que exista una nación es necesario que todos los que forman parte de ella quieran que exista o tengan plena conciencia de su existencia, sino tan solo que muchas personas no incluidas en los círculos gubernamentales ni en una reducida clase gobernante crean constantemente en ella. Una nación existe cuando buena parte de sus representantes consideran que existe: sacerdotes, campesinos, abogados, comerciantes, escritores, además de miembros de un tribunal o un gobierno.<sup>90</sup>*

Hastings continúa luego analizando el concepto de nacionalismo. Considera que las primeras formas estaban relacionadas a Estados existentes, a su defensa, glorificación o expansión. Cita los ejemplos de Escocia y de Francia antes de la Revolución. El nacionalismo francés de la época de la Revolución suponía un Estado francés e implicaba una cruzada para llevar los valores franceses al extranjero. Dicho nacionalismo disparó una vasta oleada de nuevos nacionalismos relacionados con las construcciones de estados-nación que no

---

<sup>87</sup> Adrian Hastings, *La construcción...*, p. 13. Mi traducción, en el original en inglés:

*A nation may precede or follow a state of its own but it is certainly assisted by it to a greater self-consciousness. Most such developments are stimulated by the ideal of a nation-state and of the world as a society of nations originally 'imagined', if you like the word,...*

<sup>88</sup> Ibidem, p. 40.

<sup>89</sup> Ibidem, p. 41.

<sup>90</sup> Ibidem, p. 41-42.

existían entonces. Esto es lo que constituye la llamada *era de los nacionalismos*. Citando a Anderson considera que este modelo de estructura social fue “pirateado” o copiado de una sociedad a otra pues se demostró que funcionaba, producía un gran poder y progreso.<sup>91</sup>

Con un argumento similar al de Hastings, Liah Greenfeld describe el proceso histórico de formación del nacionalismo. Considera que la idea de la nación moderna nació en Inglaterra en el siglo XVII y fue la primera nación moderna del mundo y la única, (con la posible excepción de Holanda) por doscientos años. Otras naciones, en las que el pueblo, identificado con la nación como el portador de la soberanía, objeto central de la lealtad colectiva, la base de la solidaridad política, y su fusión con características geo-políticas o étnicas, no surgieron hasta fines del siglo XVIII. Comenzó en el continente europeo y de allí se extendió por todo el mundo. Esta expansión no fue una creación original sino la importación de una idea ya existente. El dominio de Inglaterra en Europa del siglo XIII y luego el dominio de Occidente hizo a la nacionalidad como canon. De cualquier forma, cada nacionalismo fue un desarrollo local. Pero la existencia del concepto actuando solo no podría motivar a nadie a adoptar un modelo extranjero y provocar el cambio que la adopción de este modelo implicaba. Para que esa transformación tuviera lugar, los actores influyentes deberían estar ansiosos por adoptarlo o fueron forzados a ello. La adopción de una identidad nacional de alguna manera fue consecuencia del interés de dichos grupos para importarla. Debe haber sido precedida por insatisfacción de esos grupos con la identidad que tenían previamente. El cambio de identidad presupone una crisis de identidad.<sup>92</sup>

Resumiendo lo visto en este capítulo podemos decir que las distintas posturas en este debate difieren tanto en la manera como se forman las naciones como en las fechas de entrada de las naciones en la historia. Comenzamos explicando las dos posiciones que sustentan los historiadores en cuanto al criterio acerca de la formación de las naciones: los primordialistas y los modernistas, haciendo la salvedad de que algunos sostienen posiciones intermedias.

Luego tratamos las definiciones de los principales vocablos que forman parte de este libro, teniendo en cuenta su significado actual y su significado histórico. A continuación analizamos las diferentes definiciones de esas palabras por los principales historiadores que se ocuparon del tema de la nacionalidad. También el significado durante el período de la Independencia.

---

<sup>91</sup> Ibidem, p. 44.

<sup>92</sup> Liah Greenfeld, *Nationalism, Five Roads to Modernity*, Harvard University Press, Cambridge, 2001, p. 14.

Por último estudiamos los criterios usados para explicar la formación de las naciones. Anderson determina que las naciones modernas surgen a partir de la Revolución Francesa y que se expandieron por el mundo como ejemplo de ella y que las naciones americanas surgieron antes que la mayoría de las europeas. Hobsbawm coincide en señalar también dicha fecha como el comienzo de las naciones pero estima que en épocas anteriores existieron lo que denomina protonacionalismos, estados o pueblos que denotaban un cierto carácter nacional. Hastings y Greenfeld sostienen una posición contraria: que la nación ya se encuentra presente en la Inglaterra de los siglos XVI y más precisamente en el XVII. Fue una nación de iguales que precedió a las demás por doscientos años. Smith es quien sustenta una posición intermedia proponiendo que los estados étnicos anteceden a la nación

En los próximos capítulos veremos como los historiadores objeto de este libro, Mitre, Levene y Chiaramonte, entienden el proceso de la formación de las naciones en el Río de la Plata.

## Capítulo II            Mitre: La “construcción” de la nacionalidad

Bartolomé Mitre nació en Buenos Aires el 26 de junio de 1821. Su padre fue Ambrosio Estanislao y su madre Josefa Martínez. Ambrosio actuó desde 1811 como contador de la Fábrica de Armas y participó de la Sociedad Patriótica y en la Logia Lautaro.<sup>93</sup> La primera infancia de Bartolomé Mitre transcurrió en Carmen de Patagones donde Ambrosio se desempeñó como tesorero de la pequeña localidad. En 1827 la ciudad soportó un ataque de una flota de Brasil, que fue rechazada. Bartolomé aprendió allí la lectura y la escritura y presencié el primer combate de su vida. Luego de una breve estadía en Buenos Aires, donde Rivadavia había tenido que renunciar, en 1829 Ambrosio se trasladó con su familia a Canelones, capital provisional de la recién formada República del Uruguay. Mientras tanto en Buenos Aires se producía el derrocamiento del gobernador Dorrego por la revolución de Juan Lavalle y su posterior fusilamiento. En enero de 1841 Bartolomé contrajo matrimonio con Delfina de Vedia en Montevideo.

Bartolomé Mitre fue un hombre que se dedicó a múltiples actividades a lo largo de su extensa vida: político y militar, periodista, escritor e historiador. Fue gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Presidente de la Argentina, fundó el diario *La Nación*, escribió poesía, novelas, tradujo la Divina Comedia de Dante Alighieri y como historiador dos obras fundamentales, la *Historia de Belgrano* y la *Historia de San Martín*.

Su actuación como militar fue destacada. Estudió en la Academia Militar de Montevideo. A partir de entonces combinó sus intereses como militar, en el arma de artillería y sus inquietudes literarias. Actuó en el sitio de Montevideo, a las órdenes de Rivera donde estuvo a cargo de la artillería de la defensa. Durante su exilio en Bolivia tuvo que usar sus conocimientos de artillería para reprimir una insurrección contra el presidente Ballivián.

Urquiza, en la campaña contra Rosas, le ofreció a Mitre el comando de una división de artillería. Valentín Alsina, gobernador de la Provincia de Buenos Aires designó a Mitre como comandante de la Frontera Norte. Comandó la tropas de Buenos Aires en la batalla de Cepeda contra las fuerzas de la Confederación donde fue derrotado.

En la batalla de Pavón el ejército nacional, comandado por Urquiza, fue vencido por Mitre. Las tropas nacionales emprendieron el regreso a la Provincia de Entre Ríos. El Presidente de la Nación, Santiago Derqui, renunció a su cargo

---

<sup>93</sup> Miguel Ángel De Marco, *Bartolomé Mitre, Biografía*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1998, p. 18-19. (Los hechos de la vida de Mitre fueron tomados de esta biografía, por lo que omitiré la mayor parte de las citas)

y las provincias comenzaron a delegar en Mitre ciertas facultades: relaciones exteriores, convocatoria a un Congreso.

Durante la presidencia de Mitre estalló la guerra con el Paraguay: se celebró el Tratado de la Triple Alianza entre Brasil, Argentina y Uruguay y Mitre ocupó el comando de las fuerzas conjuntas terrestres.

Su otra vocación fue la de periodista. Mitre colaboró en distintos periódicos de Montevideo y fue fundador del periódico *El Iniciador*, en esa capital, juntamente con Miguel Cané y Andrés Lamas. En su exilio de Bolivia colaboró en el periódico *La Época*. En Chile se reunió con otros exiliados de Buenos Aires: Alberdi, Gutiérrez y Sarmiento. Alberdi lo incorporó a la redacción de *El Comercio*, de Valparaíso. El gobernador de Valparaíso era el general de marina, Manuel Blanco Encalada, natural de Buenos Aires y subordinado de San Martín. De Blanco Encalada recibió informes de las batallas de Talcahuano y El Callao que utilizó para su *Historia de San Martín*. En 1849 Mitre se hizo cargo de la redacción del diario *El Progreso*, de Santiago de Chile. Su solo nombre nos indica la ideología positivista.

Ya en Buenos Aires, luego de la derrota de Rosas, Mitre fundó el periódico *Los Debates*. Continuó como redactor en jefe de *El Nacional*, cuyo propietario era Dalmacio Vélez Sarsfield. Dos tendencias políticas imperaban en Buenos Aires: la mayoritaria aspiraba al aislamiento del resto de la Confederación. El vocero de esta tendencia era el periódico *La Tribuna*, de los hermanos Héctor y Mariano Varela, y la oposición liderada por Mitre en el periódico *El Nacional*, bregaba por la paz para la resolución del conflicto. Mientras tanto Urquiza juraba como primer presidente de la República.

Fundó el diario *La Nación*, cuyo primer número apareció el 4 de enero de 1870. En su primer editorial Mitre señaló que mientras su actuación en la *Nación Argentina* había sido un puesto de combate, en *La Nación* sería una tribuna de doctrina.

Mitre comenzó su labor política en Montevideo en un partido a favor de Fructuoso Rivera. En abril de 1846, estalló una revolución que llevó el poder a Rivera, Mitre, que pertenecía al partido opositor debió emigrar. En Bolivia tomó partido a favor del presidente Ballivián, quien fue depuesto y Mitre expulsado de Bolivia.

Luego de la derrota de Rosas Mitre fue electo como representante en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Participó activamente en el rompimiento entre la Provincia y la Confederación Argentina. En el mes de junio se produjo un gran debate entre los que reconocían el acuerdo de San Nicolás y los que estaban en contra. Allí comenzaron las primeras disidencias políticas entre Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López. Urquiza disolvió la Legislatura, clausuró los periódicos *Los Debates* y *El Nacional*, y decretó el destierro de Mitre, Vélez Sarsfield, entre otros. Nuevamente partió al exilio

rumbo a Montevideo. Como consecuencia de la revolución del 11 de septiembre se designó a Mitre, nuevamente en Buenos Aires, como comandante de la Guardia Nacional y además, se incorporó a la legislatura provincial. La Provincia de Buenos Aires asumió el manejo de las relaciones exteriores, declaró sin valor el Acuerdo de San Nicolás. Mientras tanto, en noviembre comenzaba a sesionar el Congreso Constituyente en Santa Fe, sin la presencia de los representantes de la Provincia de Buenos Aires. Valentín Alsina nombró a Mitre como ministro de Relaciones Exteriores.

Urquiza nombró a Alberdi como representante de la Confederación Argentina ante Francia, Inglaterra y España, mientras que la Provincia de Buenos Aires designó a Mariano Balcarce como su representante ante esos gobiernos.

En la legislatura de la Provincia de Buenos Aires comenzó el debate acerca de la Constitución. En este debate se perfilaron dos posiciones, por un lado Valentín Alsina proponía una provincia aislada, replegada a sus fronteras, Mitre abogaba por una Nación en la que se integrara la Provincia. Los primeros fueron los Autonomistas y los segundos los Nacionalistas. En estos debates Mitre expresó en varias ocasiones sus ideas acerca de la Nación. De cualquier forma, la política conciliadora y nacional de Mitre fue desoída y la Constitución de la Provincia sancionada sin tener en cuenta sus observaciones.

En 1860 Mitre fue electo gobernador de la Provincia de Buenos Aires, la Constitución de la Provincia reformada y fue desconocido el tratado de Reconocimiento, Paz, y Amistad celebrado entre la Confederación y España y que había sido logrado por Alberdi. La principal objeción consistía en que consagraba para los extranjeros el derecho de sangre, en contra de lo impulsado por Mitre que auspiciaba el derecho de suelo. Esto aumentó la enemistad que ya existía entre Alberdi y Mitre.

Luego de la batalla de Pavón, Mitre ocupó el cargo de Gobernador de Buenos Aires y encargado del Poder Ejecutivo Nacional. Se llamó a elecciones resultando electo Mitre como presidente y Marcos Paz como vicepresidente, los que asumieron el 12 de octubre de 1862.

Mitre tuvo una destacada intervención en la política nacional luego de dejar la presidencia. Fue electo senador nacional por Buenos Aires. Encabezó misiones diplomáticas a Brasil. Gestionó el acuerdo para la paz definitiva con Paraguay.

En abril de 1874, fue derrotado en las elecciones presidenciales por Nicolás Avellaneda ganando solamente en la Provincia de Buenos Aires. Inició una revolución que terminó en fracaso. En la cárcel de Luján comenzó a escribir la *Historia de San Martín*, cuyo primer número apareció en *La Nación* el primero de marzo de 1875. Avellaneda concedió el indulto de Mitre y los otros

procesados. En febrero de 1878 Mitre fue electo diputado nacional. Continuó con su labor política hasta fines del siglo XIX.

En cuanto a su actividad literaria, en Montevideo Mitre publicó sus primeros poemas en el *Diario de la Tarde* en 1837. Estaba al tanto de las reuniones del Salón Literario, que sesionaba en Buenos Aires. Sus miembros, como Esteban Echeverría y Juan Bautista Alberdi, poco después, tuvieron que emigrar a Montevideo debido a la persecución de Juan Manuel de Rosas. Durante el sitio de Montevideo frecuentó a Juan María Gutiérrez, José Mármol, y a Esteban Echeverría, Miguel Cané, Andrés Lamas, Domingo Faustino Sarmiento quien le entregó un ejemplar de *Facundo*.

Escribió la novela *Soledad*. Tradujo y comentó las Odas de Horacio, conocido por *Horacianas*, y *La divina comedia*, de Dante Alighieri.

Como historiador, en el año 1854 organizó el Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata cuyos primeros miembros fueron además de Mitre, Alsina, Mármol, Vélez Sarsfield, Tejedor, entre otros.

Comenzó a reunir materiales para su biografía de Belgrano en el año 1856 y el siguiente año, en la *Galería de Celebridades Argentinas* que dirigía Juan María Gutiérrez, apareció la primera versión de su biografía, obra que dos años más tarde tendría su segunda edición. En el prólogo a la primera edición nos expresa que su biografía se basa en documentos auténticos y que escribe una historia con fundamentos racionales.<sup>94</sup>

Dalmacio Vélez Sarsfield escribió varios artículos como una impugnación a la *Biografía de Belgrano* con el título *Rectificaciones Históricas*.<sup>95</sup> En junio de 1864, en el diario *La Nación Argentina*, Mitre publicó una respuesta a las estas críticas en un volumen que tituló: *Estudios Históricos: Belgrano y Güemes*.<sup>96</sup>

En marzo de 1869 Mitre recibió de Mariano Balcarce, que seguía siendo representante de la República en Europa, la primera remesa de documentos que habían pertenecido al general San Martín.

En enero de 1877 se publicó en la *Revista Chilena* el artículo “La sociabilidad argentina” que luego sería el primer capítulo de la *Historia de Belgrano*. Publicó la tercera edición de la *Historia de Belgrano*, en los años 1876 y 1877. En octubre de 1878: *Las cuentas del Gran Capitán*.

En 1881 Vicente Fidel López publicó su obra *Historia de la Revolución Argentina*, donde señala ciertas críticas a la *Historia de Belgrano*, esto dio lugar a un debate resumido por el doctor López en *Debate Histórico*, y por Mitre en *Comprobaciones históricas* publicada primero en *La Nueva revista de Buenos*

---

<sup>94</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano...* T. 1, p. X y XI.

<sup>95</sup> Dalmacio Vélez Sarsfield, “Rectificaciones Históricas, General Belgrano – General Güemes”, en Bartolomé Mitre, *Obras completas...*, T IX, p. 415.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 271.



Aires en julio de 1881, continuada en el diario *La Nación*, en septiembre. López, desde *El Nacional*, respondió con *Refutación a las comprobaciones históricas de la "Historia de Belgrano"*. En octubre de 1882, Mitre respondería con: *Nuevas comprobaciones históricas a propósito de la "Historia Argentina"*. En 1887 publicó la primera edición de su *Historia de San Martín*. Finalmente hubo una reconciliación de los dos historiadores del siglo XIX, Vicente Fidel López envió una carta a Mitre fechada el 24 de octubre de 1892<sup>97</sup> felicitándolo por la publicación de la *Historia de San Martín*, y poniendo fin a sus disputas históricas.

En junio de 1893, creación de la Junta de Numismática Americana, precursora de la Academia Nacional de la Historia.

Bartolomé Mitre falleció el 19 de enero de 1906.

### **Mitre historiador**

Las obras que nos interesan son las de Mitre como historiador. Sus dos escritos históricos más importantes son la *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, y la *Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana*.<sup>98</sup> La primera edición de la *Historia de Belgrano* es de 1857. En las sucesivas ediciones fue actualizándose de acuerdo a nuevas investigaciones y los aportes de sus críticos en diversas polémicas, hasta la edición definitiva (cuatro tomos) de 1887. En algunos casos importantes me referiré a alguna de sus otras obras, en especial a las *Nuevas comprobaciones históricas*.<sup>99</sup>

La *Historia de Belgrano* fue objeto de varias ediciones a lo largo de un período extenso de la vida de Bartolomé Mitre. La primera edición se publicó en la *Galería de Celebridades Argentinas* en 1858 con el título de *Biografía de Belgrano*, la narración abarca hasta el año 1812. La segunda edición, con el título *Historia del general Belgrano*, se publicó en los años 1858 y 1859 en dos tomos. En esta edición el relato fue extendido hasta la declaración de la Independencia en 1816. La tercera edición es de los años 1876-77,<sup>100</sup> ya con el título definitivo de *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, concluye con la muerte de Belgrano y los sucesos de los años 1820 y 1821. La cuarta y última edición, publicada en 1887,<sup>101</sup> también con el título *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, es la que utilizaremos para este trabajo.

---

<sup>97</sup> Bartolomé Mitre, *Correspondencia Literaria*, Coni Hermanos, Buenos Aires, 1912, T. 3, p. 282-283.

<sup>98</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana*, Félix Lajouane Editor, Buenos Aires, 1890.

<sup>99</sup> Bartolomé Mitre, *Nuevas comprobaciones históricas a propósito de historia Argentina*, Carlos Casavalle Editor, Buenos Aires, 1882.

<sup>100</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano...*, Tomo I, Prefacio de la tercera edición, P. XLII y XLIII.

<sup>101</sup> Fabio Wasserman, "De Funes a Mitre. Representaciones de la Revolución de Mayo en la política y la cultura rioplatense (primera mitad del siglo XIX)", *Prismas*, N° 5, Buenos Aires, 2001, p. 77, nota al pie.

Si bien el libro comenzó a escribirse como una biografía para una publicación ilustrada, a lo largo del tiempo se transformó en una historia rioplatense, desde fines del período colonial hasta las dos primeras décadas del siglo XIX. Veamos lo que dice Mitre al respecto en el “Prólogo de la cuarta edición”:

*“Al principio, sólo pensamos escribir una biografía para una publicación ilustrada, según queda dicho. Al compulsar la masa de documentos nuevos que removimos, el asunto nos dominó, y fuimos arrastrados por las corrientes en que sucesivamente entrábamos. Tuvimos entonces la primera revelación del gran cuadro de la historia, dentro del cual colocamos la figura del personaje que debía ocupar el primer plano. Al realizar este plan, dando por fondo a la biografía el movimiento de la colectividad, como en los cuadros de batalla se coloca al general en primer término y a los combatientes en el último, envuelto en el polvo y el humo de la pelea, vimos que no era posible escribir la vida del protagonista sin hacer la historia del pueblo en cuyo medio se movía. De aquí surgió naturalmente el asunto, el argumento del libro, a saber, el desarrollo gradual de la idea de la independencia argentina, desde sus orígenes lejanos a fines del siglo XVIII y durante su revolución, hasta la descomposición del régimen colonial en 1820, período que comprende la biografía y encierra el ciclo revolucionario en sus evoluciones, transformaciones y conjunciones históricas. La primera edición fue el germen de esta composición: en la segunda asumió su forma definitiva, y la tercera ha sido complementada, excediendo las primitivas proporciones en que fue concebida, violentando en cierto modo su naturaleza y conformación nativa. De aquí los defectos insanables de que adolece.”<sup>102</sup>*

La *Historia de Belgrano* es una historia política escrita con la inspiración de los historiadores franceses e ingleses de mediados del siglo XIX. En efecto, Mitre era un ávido lector. En su libro *Nuevas comprobaciones históricas*, menciona alguna de sus lecturas: la filosofía de Herder, Montesquieu, Gibbon y Voltaire y además, entre los historiadores cita a Thiers, Buckle, Michelet, Guizot, Taine, Carlyle, incluyendo un pequeño comentario acerca del contenido y del método empleado por estos escritores al hacer la historia de Francia o de Inglaterra.<sup>103</sup>

### **El hilo Conductor**

Mitre nos revela cuál fue su intención al escribir *La Historia de Belgrano*: “El argumento del libro es el desarrollo gradual de la idea de la independencia del Pueblo Argentino, desde sus orígenes a fines del siglo XVIII, hasta la descomposición del sistema colonial en 1820.” Y más adelante, “Esparcidas en las páginas del libro que nos ocupa se encuentran las aplicaciones de esta

---

<sup>102</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano...*, T. I, p. LVII -LVIII. (La ortografía de esta cita y las sucesivas de este libro fue actualizada). Conceptos similares los encontramos en el comienzo del primer capítulo, p. 1-2.

<sup>103</sup> Bartolomé Mitre, *Nuevas comprobaciones históricas...*, p. 20-24.

*teoría y el desarrollo histórico de la idea fundamental, que como un hilo conductor nos guía a través de los acontecimientos, teniendo siempre presente el objetivo.*”<sup>104</sup>

Seguiremos este hilo conductor y las ideas de Mitre acerca de la Independencia y la identidad nacional, y acerca de la Nación Argentina. Estas ideas —como el mismo Mitre aclara— se encuentran esparcidas a lo largo de su obra. Lo que intentaremos es extractarlas y ordenarlas.

En el prólogo a la segunda edición, Mitre nos revela sus propósitos: se propone relatar la historia de la Revolución de Mayo, acontecimiento que considera “*el hecho más prominente de la historia argentina*”. Historia que no había sido narrada hasta *el presente* —nos dice Mitre— salvo una crónica del deán Funes y una pieza dramática de Juan Bautista Alberdi.<sup>105</sup> Pero además de los sucesos políticos a que dio lugar la Revolución, le interesa el “*desarrollo de la idea revolucionaria*”, comenzando por señalar el grado de madurez a que ella “*había llegado antes de estallar la revolución*”.<sup>106</sup>

Leamos las palabras de Mitre:

*Tal era mi creencia intuitiva, antes de formarme una conciencia razonada y basada en testimonios y documentos auténticos, que pudiese transmitir a los demás. Largas y prolijas investigaciones me fueron necesarias para llegar a este resultado, pues precisamente en esta época tan importante me faltaban los documentos que debían guiarme en el oscuro camino.*<sup>107</sup>

Este camino de la Revolución es el hilo conductor con que Mitre teje su obra histórica y es el que intentaremos seguir y extraer dentro del océano de su historia política. En las propias palabras de Mitre:

*Siendo el argumento del libro el desarrollo de la idea de la independencia argentina, él habría quedado incompleto si no se hubiera dado mayor amplitud a la crónica de la revolución interna, llevando la narración histórica hasta la época en que ella se afianzó definitivamente.*

*[...] Por la misma razón hemos dado mayor atención a las acciones y reacciones que desde 1816 hasta 1821 determinaron el carácter de la revolución, y fijaron de hecho su constitución republicano-federal, como **nación independiente** y libre.*<sup>108</sup>

---

<sup>104</sup> Ibidem, p. 52.

<sup>105</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano...*, T. I, p. XXVI.

<sup>106</sup> Ibidem, T. I, p. XXVII.

<sup>107</sup> Idem, Ibidem.

<sup>108</sup> Ibidem, T. I, p. LI. (Las negritas son mías).

En este párrafo encontramos que Mitre considera que los acontecimientos políticos que se produjeron en el Río de la Plata, desde el año 1816 hasta el año 1821, corresponden al nacimiento de la Nación Argentina.

### **La sociabilidad argentina**

El primer capítulo de la *Historia de Belgrano* fue agregado en la tercera edición con el nombre de “La sociabilidad argentina”. En él se encuentran conceptos que hacen a la “filosofía” del pensamiento de Mitre y, como veremos más adelante, muchos autores que escribieron acerca de su obra estiman que en él, Mitre postulaba la “preexistencia de la nación”. Seguidamente analizaremos este capítulo.

Mitre comienza señalando como una de las causas que llevaron a la Independencia la explotación comercial que ejercía España sobre sus colonias mediante el monopolio: Se prohibieron en América las industrias y cultivos que pudieran hacer competencia a la Península, se prohibió toda comunicación comercial de las colonias entre sí. Se designaron puertos únicos de entrada y salida del comercio: Portobelo en el Atlántico y Panamá en el Pacífico. Las mercaderías destinadas al Río de la Plata ingresaban por los puertos del Perú y de Chile hasta el Alto Perú, centralizándose en Potosí, y a este mercado debían acudir a proveerse los habitantes de las colonias rioplatenses.<sup>109</sup> Pero la situación atlántica de Buenos Aires y la posición de su puerto natural comenzó a ser “*el centro del nuevo movimiento, y empezó a ser el verdadero mercado americano. Chile, interesado en la navegación directa y las relaciones terrestres con Buenos Aires; el Paraguay, que a su vez recogía los beneficios de este último tráfico; [...] el Alto Perú, que encontraba mayores ventajas en surtirse por Buenos Aires y traer allí su plata, llevando en cambio las mercaderías que necesitaba; la provincia de Córdoba del Tucumán, que veía en Buenos Aires su puerto natural; todos aspiraban a emanciparse del predominio enervante de Lima, y hacían causa común con los habitantes del Río de la Plata, para quienes el comercio era una condición de vida.*”<sup>110</sup> Estos intereses legítimos eran los que presagiaban la “*futura alianza con Chile, establecía corrientes simpáticas con el Alto Perú,*” las que más tarde se convertirían en relaciones políticas y militares y “*condensaba los elementos que debían componer en lo futuro la nacionalidad argentina, [...]*”<sup>111</sup> Es en este párrafo donde nombra, por primera y única vez en ese primer capítulo, el concepto de *nacionalidad argentina*, situando el advenimiento de esa *nacionalidad* en el futuro.

---

<sup>109</sup> Ibidem, T. I, p. 22-23.

<sup>110</sup> Ibidem, T. I, p. 49.

<sup>111</sup> Ibidem, T. I, p. 50. (Las negritas son mías).

Compara los virreinos de México y Perú por un lado y el del Río de la Plata por otro. Mientras que los primeros *“fueron verdaderas cortes coloniales, con aristocracia de condes y marqueses, que profesaban el culto de la nobleza y sostenían la institución con todas sus consecuencias.”* En el segundo caso, *“Sólo las Provincias del Río de la Plata presentaban la homogeneidad de una democracia genial, en que todos eran iguales de hecho y de derecho.”* En estos párrafos, Mitre esboza un concepto de identidad rioplatense que se basa en determinados rasgos de su población, a diferencia de otros virreinos americanos. Estos rasgos diferenciales son: *“Sin nobles, sin mayorazgos, despreciando por instinto los títulos de nobleza, sin clases desheredadas, sin antagonismo de razas ni de intereses, viviendo en un clima templado y una tierra abundante, que alimentaba la fuente de la vida con un trabajo fácil, y animados de un espíritu de igualdad nativa, un mismo nivel pesaba por todas las cabezas.”*<sup>112</sup>

Luego de estas consideraciones preliminares, Mitre comienza a relatar la Biografía de Belgrano y entrelazada con ella, la historia de la Revolución de Mayo y de la Independencia Argentina. Los estudios de Belgrano en la Universidad de Salamanca *“lo puso en contacto con algunas notabilidades españolas,”*<sup>113</sup> Obtuvo una licencia del Papa Pío VI para poder leer libros prohibidos por la Inquisición<sup>114</sup> por lo que pudo tener acceso a los escritos de Montesquieu, Rousseau y Filangieri.<sup>115</sup> Residiendo en España, tuvo noticias de la Revolución Francesa, por lo que —Mitre aquí cita la autobiografía de Belgrano— *“se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, disfrutara de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido.”*<sup>116</sup>

El segundo capítulo comienza con el regreso de Belgrano a Buenos Aires con el cargo de Secretario Perpetuo del Consulado, institución que se encargaría de fomentar la agricultura, la industria y el comercio en el Virreinato.<sup>117</sup> El Consulado se instaló solemnemente el 2 de junio de 1794.<sup>118</sup> Desde este lugar, Belgrano abogó por sus ideales de comercio libre, lo que le permitió ponerse en relación con los jóvenes más inteligentes de la época.<sup>119</sup> Mitre ve en su biografiado a uno de los que difundieron las ideas revolucionarias entre la juventud de Buenos Aires. Nos está diciendo cómo las ideas de la Revolución Francesa, a través de ciertas personas, se introdujeron en el Río de la Plata y se difundieron entre la juventud *inteligente* de Buenos Aires. Una de las creaciones

---

<sup>112</sup> Ibidem, T. I, p. 59.

<sup>113</sup> Ibidem, T. I, p. 67.

<sup>114</sup> Ibidem, T. I, p. 69.

<sup>115</sup> Ibidem, T. I, p. 70.

<sup>116</sup> Ibidem, T. I, p. 71.

<sup>117</sup> Ibidem, T. I, p. 71-73.

<sup>118</sup> Ibidem, T. I, p. 76.

<sup>119</sup> Ibidem, T. I, p. 75.

de Belgrano mientras estuvo al frente del Consulado fue la fundación de la Academia de Dibujo y de la Escuela de Náutica. Pero el Virrey, al cabo de tres años, recibió órdenes de la Corte de Madrid de suprimir ambos establecimientos por considerarlos un *mero lujo*. Esto influyó en el ánimo de Belgrano y lo acercó más a las ideas revolucionarias.<sup>120</sup>

Mitre estudia a continuación los antecedentes de las ideas revolucionarias y su forma de difusión en el Río de la Plata. Considera que Francisco Miranda fue el primero que manifestó la idea de la emancipación de las colonias españolas del nuevo mundo. Las invasiones inglesas pusieron en contacto a criollos e ingleses afiliados a logias masónicas. Entre ellos a Saturnino Rodríguez Peña y su hermano Nicolás, quienes más adelante tendrían un papel importante en la Revolución.<sup>121</sup> Habían concebido la idea de la independencia bajo la protección inglesa. Castelli se habría comunicado con Beresford en el año 1806 con intenciones de lograr la Independencia pero recibió *una repulsa perentoria* del general inglés.<sup>122</sup>

Mitre transcribe unas palabras de Cornelio Saavedra luego de la victoria sobre los ingleses en 1807: *“realzando el mérito de los que nacimos en las Indias, [...] no son inferiores a los europeos españoles, que en valor y lealtad a nadie ceden.”* Saavedra denota con estas palabras un sentimiento de identidad americana, en contraposición a lo español.<sup>123</sup> Luego, Mitre señala la mirada del “otro”. En efecto, con motivo de las celebraciones de la victoria frente a los ingleses, se instaló en Santiago de Chile, en recuerdo a los caídos en la defensa de Buenos Aires, un cenotafio con la leyenda: *“A los guerreros argentinos, que por su tierra natal insultada, por sus hogares, sus hijos y sus esposas, rindieron gloriosamente su vida.”*<sup>124</sup> Además, Mitre rescata de estos años previos a la Revolución un párrafo incluido en la autobiografía de Belgrano donde, ante una insinuación del general Craufurd de lograr la independencia americana con ayuda inglesa, Belgrano, desconfiando de ella expresó: *“queremos al amo viejo o a ninguno”*.<sup>125</sup>

Todos estos acontecimientos auspiciaban un sentimiento de identidad entre los criollos. Veamos como lo expresa Mitre: *“Los nativos, emancipados por los sucesos, habían pasado de la condición de siervos a la de iguales de los españoles, y como se ha visto, un sentimiento arrogante de nacionalidad se despertaba en ellos.”* Y más adelante: *“El día que unos cuantos hombres comprendieron esto, estalló la revolución. Por eso, la revolución incubada por una minoría ilustrada, fue recibida por las masas como una ley que se cumplía, sin sacudimientos y sin violencia. Los sucesos de la invasión francesa en*

---

<sup>120</sup> Ibidem, T. I, p. 105.

<sup>121</sup> Ibidem, T. I, p. 155.

<sup>122</sup> Ibidem, T. I, p. 161.

<sup>123</sup> Ibidem, T. I, p. 201.

<sup>124</sup> Ibidem, T. I, p. 202.

<sup>125</sup> Ibidem, T. I, p. 205.

*España, aunque cooperaron al éxito, no hicieron en realidad sino acelerar la revolución, dando a los directores del pueblo el secreto de la debilidad del opresor y la plena conciencia de su propio poder.*”<sup>126</sup> De cualquier forma, esta identidad inicial que señala Mitre era americana, todavía no existía una identidad rioplatense o argentina, era la de aquellos nacidos en tierras de América, en contraposición con lo español.

Pasa a continuación a exponer la teoría de la reasunción de la soberanía por el pueblo, apoyándose en la Bula de Alejandro VI que otorgaba la soberanía de los nuevos territorios a los reyes de España. “*América debía obediencia personal al legítimo soberano de que dependía únicamente, y sólo a él la debía: [...] que conquistada la España por un usurpador no debían a éste pleito-homenaje por razón de territorio, quedando siempre atados al rey ausente, que reinaba aunque no gobernaba.*”<sup>127</sup>

Desde esta época datan los trabajos de Belgrano para fundar un gobierno nacional con una forma monárquica constitucional. Mitre detalla entonces las acciones que encararon Belgrano junto con Castelli Vieytes, Pueyrredón, Nicolás Rodríguez Peña entre otros.<sup>128</sup> Tenían el objetivo de coronar a la princesa Carlota, hermana de Fernando VII y esposa del Rey de Portugal, que había huido de la Península Ibérica ante la invasión Napoleónica, para instalar su corte en Brasil. Mitre resume los momentos previos a la Revolución de mayo con las siguientes palabras:

*Había llegado en efecto el momento de deponer a las autoridades españolas, cuya caída estaba hacia largo tiempo decretada en las juntas secretas de los patriotas. Varias causas habían retardado hasta entonces este movimiento maduramente preparado, que muchos han considerado como una aventura sin plan y sin vistas ulteriores, improvisada en vista del estado de la España. Los sucesos que hemos narrado y los trabajos perseverantes de los patriotas en el sentido de la independencia y de la libertad, prueban que era un hecho que venía preparándose fatalmente, como la marea que sube impulsada por una fuerza invisible y misteriosa, obedeciendo a las eternas leyes de la atracción. Los trabajos que precedieron a la revolución de Mayo, que hasta hoy son casi desconocidos y muchos de los cuales se han salvado por la tradición oral, pondrán de manifiesto esta verdad.*<sup>129</sup>

Pasa luego a relatar en detalle los sucesos de la Semana de Mayo de 1810 y el Cabildo Abierto del 25, en el que surge la Primera Junta de Gobierno. Ésta no perdió un instante en propagar la revolución en el interior del Virreinato, “*invitando a los pueblos a seguir el ejemplo de Buenos Aires, a*

---

<sup>126</sup> Ibidem, T. I, p. 207.

<sup>127</sup> Ibidem, T. I, p. 231-232.

<sup>128</sup> Ibidem, T. I, p. 235.

<sup>129</sup> Ibidem, T. I, p. 300.

*reunirse en asambleas populares y a nombrar diputados para formar un Congreso que decidiese su suerte futura.*”<sup>130</sup>

Mitre comienza en el segundo tomo de su *Historia de Belgrano* describiendo cómo las nuevas ideas “abstractas” de gobierno comenzaban a propagarse por la sociedad: la soberanía del pueblo, la división de poderes, los derechos del hombre. Todo ello de una forma “embrionaria”.<sup>131</sup> Luego señala la creación de los símbolos nacionales por Belgrano en 1812: la escarapela celeste y blanca, “Escarapela Nacional de las Provincias del Río de la Plata”<sup>132</sup>, y el 28 de febrero la Bandera Nacional en las baterías que sobre el Río Paraná, a la altura de Rosario, hizo jurar a sus soldados.<sup>133</sup> El gobierno de Buenos Aires no autorizó el uso de esta bandera, pues ello implicaba anunciar la aparición de una nueva nación, cosa que el gobierno no estaba dispuesto a admitir en ese momento, marzo de 1812.<sup>134</sup>

### **Una nación en el futuro**

Las páginas de Mitre, que relatan batallas y acontecimientos políticos, se encuentran salpicadas —como ya mencionamos— de constantes referencias a la nacionalidad argentina, pero expresadas como antecedentes de una futura nacionalidad, no como una nacionalidad existente sino en formación. En general el sujeto de su historia es la “revolución argentina”, no habla de “nación argentina”, y cuando lo hace es siempre en tiempo futuro, como la nación que más tarde surgirá.

Veremos a continuación algunos ejemplos de ello tomados de la *Biografía de Belgrano*: Refiriéndose a la Batalla de Tucumán, ganada por las tropas al mando de Belgrano, nos dice: “*En Tucumán salvóse no sólo la revolución argentina, sino que puede decirse contribuyó de una manera muy directa y eficaz al triunfo de la independencia americana.*”<sup>135</sup>

Cuando Belgrano enarbola la bandera celeste y blanca luego del triunfo de Jujuy, Mitre expresa: “*Así empezaron a popularizarse los símbolos de la futura república.*”<sup>136</sup>

Cuando analiza la situación política de los años 1814 y 1815, ante ciertas propuestas de instaurar una monarquía constitucional al estilo inglés, dice lo siguiente:

---

<sup>130</sup> Ibidem, T. I, p. 349.

<sup>131</sup> Ibidem, p. T II, p. 32.

<sup>132</sup> Ibidem, T II, p. 40.

<sup>133</sup> Ibidem, T II, p. 42.

<sup>134</sup> Ibidem, T II, p. 43-44.

<sup>135</sup> Ibidem, T II, p. 129.

<sup>136</sup> Ibidem, T II, p. 191. (Las negritas son mías).



*“Las Provincias Unidas no habían proclamado aún ningún dogma político — puesto que no se habían dado una constitución, ni pronunciándose sobre la forma de gobierno, limitándose a organizar provisoriamente el poder, y realizar algunas reformas parciales— y esto, agregado a los inminentes peligros que amenazaban a la revolución, hacía fluctuar las conciencias más firmes. El sentimiento democrático era general; pero era más bien un instinto que una convicción razonada; [...] El pueblo y la juventud era republicana.”*<sup>137</sup>

Pero el Congreso de Tucumán discutía la conveniencia de establecer una monarquía proclamando como rey a un descendiente de los Incas, nos dice:

*“Como se ve, el Congreso, si bien tenía uniformidad de miras en cuanto a la necesidad de consolidar el orden y fortalecer la unión de los pueblos, disentía profundamente en cuanto a los medios para obtener este resultado; la mayor parte de los diputados, en vez de considerarse los representantes de los intereses de la nación, se consideraban los representantes de sus respectivas localidades; y si seguían la impulsión dada por los de la capital, era por que éstos eran los únicos que marchaban con energía hacia un punto fijo.”*<sup>138</sup>

En este párrafo Mitre entiende que todavía, durante el Congreso de Tucumán, no había acuerdo en cuanto a la nación y privaban los sentimientos locales, sólo los de Buenos Aires marchaban hacia un *punto fijo*: la Nación.

Mitre menciona por primera vez la idea de la nacionalidad argentina en un pasaje donde señala las tendencias federalistas que se manifestaban en 1815: *“faltando Buenos Aires como cabeza o como centro, la nacionalidad argentina naufragaba y la capital se convertía en un nuevo foco de anarquía.”*<sup>139</sup> Está hablando de una nacionalidad, en el concepto tradicional del término. Es una nacionalidad contingente, en formación, que podía naufragar, y que para consolidarse dependía de los acontecimientos históricos eventuales, como podían ser batallas ganadas o perdidas.

Una vez declarada la Independencia, se produjo un amplio debate periodístico acerca de la conveniencia de instaurar una monarquía constitucional como la inglesa o una república. Finalmente, la opinión de un sistema republicano prevaleció. Mitre celebra este acontecimiento con las siguientes palabras, en las que la referencia a la nación está escrita nuevamente en el tiempo futuro:

*[...] quedaban irrevocablemente fijados los destinos del pueblo argentino, que llevaba en su seno la anarquía interna; teniendo en una mano la espada que debía salvarlo, y en la otra la tea que debía incendiarlo y casi aniquilar sus elementos sociales, hasta que después de la victoria, amalgamadas las fuerzas encontradas, prevaleciese el espíritu conservador, y **la nación se constituyese dentro de sus***

---

<sup>137</sup> Ibidem, T II, p. 293.

<sup>138</sup> Ibidem, T II, p. 354.

<sup>139</sup> Ibidem, T II, p. 364.

*elementos orgánicos, dando su parte a la inspiración genial, y su parte a la alta razón aleccionada por la dolorosa experiencia.*

*Tal fue el resultado de este debate memorable, que determinó definitivamente el rumbo de la revolución argentina.<sup>140</sup>*

Vemos nuevamente que el sujeto del relato es la “revolución argentina” y no “la nación”, que nuevamente está en el tiempo futuro.

### **La “construcción” de la nacionalidad**

Mitre introduce expresamente en diversos pasajes de su obra un nuevo concepto, que, aunque presente en el espíritu de su trabajo, no estaba desarrollado en forma explícita. Me refiero al concepto de “construcción de la nacionalidad”, concepto moderno, como ya vimos en el capítulo anterior, adelantándose a los historiadores de la segunda mitad del siglo XX, aunque sin hacer de ello un desarrollo teórico específico. En efecto, tras describir los momentos apremiantes que soportaba la revolución por una nueva invasión realista por el norte que amenazaba a la provincia de Tucumán en el año 1919, escribe el párrafo siguiente:

*Así, en medio de estas congojas, se **constituía** el hecho de la nacionalidad y la independencia argentina, y era así, como sus hijos devorados por la anarquía y la miseria, se preparaban a llevar la libertad al resto de América del Sud desde Chile hasta el Ecuador!<sup>141</sup>*

Más claramente todavía, al relatar la inminente partida de la expedición comandada por San Martín hacia el Perú expresó la idea de la nacionalidad como una construcción:

*Tocábale todavía al pueblo argentino llevar a término otra tarea menos brillante, pero más difícil y fecunda, y era **construir su nacionalidad**, [...]<sup>142</sup>*

Es evidente que para Mitre la nacionalidad argentina no estaba lograda en la primera década revolucionaria sino que todavía era necesario “construirla”.

Mitre señala que el hecho de que las provincias se constituyeran en “*estados soberanos e independientes, bien que reconociendo el vínculo de unidad territorial,*” y que esas nuevas soberanías “*trazarían con líneas de*

---

<sup>140</sup> Ibidem, T II, p. 448. (Las negritas son mías.)

<sup>141</sup> Ibidem, T. III, p. 234.

<sup>142</sup> Ibidem, T III, p. 263. (Las negritas son mías.)

sangre el mapa de la **futura confederación argentina**, y bosquejarían toscamente los contornos de su constitución política.”<sup>143</sup>

Pero estos estados federales reconocían una posible identidad nacional. Para demostrarlo, Mitre cita una proclama del caudillo de Santa Fe, Estanislao López, que había derrotado al ejército de Buenos Aires la batalla de Cepeda, en 1820, de la siguiente forma: “*Cualquiera sea la sinceridad con que en él se invoquen los principios, que tan mal comprendían y practicaban, vese que los caudillos reconocen una patria indisoluble, que buscan un gobierno para todos, que respetan un interés general y que se inspiran en un sentimiento verdaderamente argentino.*”<sup>144</sup> Y la firma del tratado de Pilar, “*es la piedra fundamental de la **reconstrucción** argentina bajo la forma federal*”<sup>145</sup> Agrega más adelante que “*todas las provincias que debían constituir **en lo futuro** la nación argentina, habían reasumido su autonomía, y se gobernaban por un sistema federal de hecho, reconociéndose todas partes integrantes de una asociación indisoluble, destinada a vivir en los tiempos.*”<sup>146</sup> —Nuevamente Mitre une los conceptos de *reconstrucción* y *futuro*—. Termina su razonamiento y también su *Historia de Belgrano* con esta frase, que nuevamente coloca a la nación en el futuro:

*De este modo se consolidó el núcleo de la nacionalidad argentina, creando el tipo de un estado federal republicano, y haciendo posible su organización **en lo futuro** al través de las dolorosas pruebas que aun tenía que vencer en el desenvolvimiento de su revolución interna.*<sup>147</sup>

En su segunda obra histórica, la *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana*, Mitre encara el tema de la Independencia desde un punto de vista americano, teniendo una visión global de la Revolución. En estas páginas también encontramos diseminadas algunas referencias a las identidades de la población. Como ejemplos, podemos citar la fecha en que Mitre identifica los primeros indicios de insurrección:

*La insurrección verdaderamente criolla se inicia a partir del siglo XVIII, en que se oye por primera vez en Potosí el grito de Libertad, y los criollos dejan de considerarse españoles para apellidarse con orgullo americanos. Es el asomo de un nuevo espíritu nacional.*<sup>148</sup>

---

<sup>143</sup> Ibidem, T III, p. 269. (Las negritas son mías).

<sup>144</sup> Ibidem, T III, p. 339.

<sup>145</sup> Ibidem, T III, p. 377.

<sup>146</sup> Ibidem, T III, p. 546. (Las negritas son mías).

<sup>147</sup> Ibidem, T III, p. 578. (Las negritas son mías).

<sup>148</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín...*, T. I, p. 36.

Este sentimiento se hace más visible luego de la victoria de Buenos Aires ante los ingleses en 1806 y 1807.<sup>149</sup> Para Mitre, una de las tendencias de la revolución argentina era “**Construir una nueva nacionalidad dentro de los límites geográficos del virreinato del Río de la Plata.**”<sup>150</sup> Vemos como Mitre utiliza nuevamente el concepto moderno de construir una nacionalidad.

Resumiendo lo dicho podemos comprobar que Mitre, en sus escritos históricos nos hace ver los orígenes de las ideas revolucionarias en el Río de la Plata. La forma de transmisión de ellas por medio de una minoría ilustrada de la cual Belgrano formaba parte. Cómo estas ideas se difundieron en un principio en las reuniones de esos jóvenes, en el Consulado, en las sociedades literarias y logias secretas, por el contacto con los soldados y oficiales ingleses durante las invasiones, y, luego de la Revolución, se amplía la difusión mediante la prensa escrita y las proclamas políticas y los bandos militares, gracias a la recién adquirida libertad de imprenta. Estos hechos, unidos a los acontecimientos de la Península Ibérica, la ocupación de España por las tropas de Napoleón, la abdicación del Rey, precipitaron los movimientos de Independencia de los pueblos de América española.

La Nación Argentina, para Mitre, no está formada en el período de la independencia. Es una nación que se formará en el futuro en torno a los ideales de la Revolución de Mayo. Esto no podía ser de otro modo pues la Nación no se organizaría hasta después de la caída de Rosas, cuando asumiera su forma orgánica en la Constitución de 1853 y con la unión de la Nación luego de la batalla de Pavón. Este futuro para los autores de la Independencia es el presente para los contemporáneos que, junto con Mitre, fueron artífices de la constitución de la Nación Argentina.

### **Ensayos acerca de la obra histórica de Mitre**

Se han escrito numerosos ensayos acerca de la obra histórica de Mitre. Es por esa razón que elegimos aquellos autores que tienen relevancia en la historiografía argentina actual y los que investigaron las ideas de Mitre acerca de la nación y de la identidad nacional. Ellos son: José Luis Romero, Tulio Halperín Donghi, Elías José Palti y Fabio Wasserman. Los Textos de José Carlos Chiaramonte y Ricardo Levene que se refieren a la obra de Mitre los veremos en los capítulos III y IV.

De cualquier modo adelantamos que Ricardo Levene creía en la existencia de una nacionalidad argentina previa a la Independencia y lo expresó claramente

---

<sup>149</sup> Ibidem, T. I, p. 51.

<sup>150</sup> Ibidem, p. 204. (Las negritas son mías).

en varios de sus escritos, como veremos en el próximo capítulo que dedicamos a su obra, pero además, le atribuía a Mitre dicha idea.

José Luis Romero, analiza la trayectoria política de Mitre en su ensayo: “Mitre: Un historiador frente al destino nacional”,<sup>151</sup> publicado por primera vez en el diario *La Nación* en 1943. Entiende que, en sus trabajos históricos referentes al tema de la nación, Mitre responde a las siguientes preguntas: “¿existía la nación? Y si existía ¿cómo organizar sus elementos sociales dentro de un esquema de derecho? ¿Qué principios políticos eran los que constituían su tradición y coincidían con su modalidad? Es notorio que son estos interrogantes los que conducirán mas adelante su reflexión histórica.”<sup>152</sup>

Para Romero, cuando Mitre regresó del exilio en Montevideo, luego de la victoria de Urquiza frente a Rosas, sus convicciones ya estaban fijadas: “es, como será siempre, el campeón de la integridad de la nación”.<sup>153</sup> Durante el debate por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, que estaba separada de la Confederación Argentina liderada por Urquiza, en el año 1854, — seguimos a Romero—, Mitre “sienta la tesis de la ‘preexistencia de la nación’ de la unidad constitutiva e indisoluble del país, de la existencia de una patria común de los argentinos, que las pasiones incitan a olvidar, pero que él siente como una convicción profunda; y esta convicción constituye la llave maestra para defender su conducta pública, su labor de político y de estadista y, sobre todo, su concepción de historiador”.<sup>154</sup>

Romero se basa, para demostrar la idea de la preexistencia de la nación en el discurso de Mitre —según la nota al pie del párrafo anterior—, en una cita de las *Arengas de Bartolomé Mitre*, durante el debate en el seno de la Convención Constituyente de la Provincia de Buenos Aires, cuando se discutían los artículos de la nueva Constitución. Veamos el texto al que se refiere Romero, tomado directamente de las *Arengas de Mitre*:

*Hay, señores, un pacto, un derecho, una ley anterior y superior a toda Constitución, a esta Constitución, así como cualquiera otra que nos demos mas adelante. Hay, señores, una nación preexistente, y esa nación es nuestra patria, la patria de los argentinos. El pacto social de esa nación, el derecho, la ley preexistente que debe servirnos de norma, se halla aquí en este mismo recinto. Allí esta: es el acta inmortal de nuestra independencia, firmada en Tucumán el 9 de julio de 1816 por las*

---

<sup>151</sup> José Luis Romero, “Mitre: Un historiador frente al destino nacional”, en *El caso argentino y otros ensayos*, Hyspamérica Ediciones Argentina, Buenos Aires, 1987.

<sup>152</sup> *Ibidem*, p. 242.

<sup>153</sup> *Ibidem*, p. 246.

<sup>154</sup> *Idem*, *Ibidem*.

*Provincias Unidas en Congreso. Este pacto, anterior y superior a toda ley, como he dicho ya, debe ser el punto de partida de los legisladores;*<sup>155</sup>

Este párrafo del discurso de Mitre debemos analizarlo en primer lugar en cuanto a su significado y luego en el contexto en el que fue expresado. Mitre sostiene que la nación preexiste en el año del debate, 1854, pues como vemos, la frase está en presente, y que su existencia se basa en la declaración de la Independencia en 1816. Pero no dice que ya existía en el año 1816. En segundo lugar, que la nación que supone que existía es esa nación en el sentido antiguo del término, como conjunto de pueblos, no como Estado Nacional, pues éste está tomando forma en la época en que Mitre pronunció este discurso, un discurso político, y esa forma legal está plasmada en la Constitución de 1853 y en la propia de la provincia de Buenos Aires, cuyos artículos se estaban debatiendo en el recinto cuando Mitre pronunció esa frase.

Páginas más adelante, Romero vuelve a afirmar las ideas de Mitre con respecto a los orígenes de la nación en el siguiente párrafo:

*Como historiador, podría decirse que su hipótesis de trabajo fue su propia convicción y quiso verificar su validez sistematizando el proceso histórico que evidenciaba la preexistencia de la nación y señalando la línea de desenvolvimiento que encadenaba las distintas fases del desarrollo de este principio desde el período colonial en adelante para plasmar, finalmente, en el ser de la nación. Así lo resumía en sus Comprobaciones históricas, así lo había afirmado en aquella frase magnífica en que condensara su pensamiento en la Asamblea de 1854 y así lo manifestará muchas veces a lo largo de sus trabajos históricos; por eso señalará con un acento negativo las etapas del proceso inverso de disgregación que se cumple desde 1810 hasta 1820, destacando, sin embargo, que, aunque operaba la desintegración política, subsistía "una nación independiente de hecho, una constitución geográfica y social anterior y superior a las escritas".*<sup>156</sup>

Romero cita nuevamente el texto del discurso de Mitre en la Convención Constituyente de la Provincia de Buenos Aires y agrega como referencia párrafos de las *Comprobaciones históricas*. ¿Qué dice Mitre en los textos citados por Romero y en qué contexto fueron escritos? Lo que está explicando son los antecedentes de la Revolución de Mayo. En la página 201, expone cómo las invasiones inglesas “despertaron el espíritu público de los nativos y desarrollaron sus fuerzas latentes, creando un sentimiento nuevo de nacionalidad.” En la 202 define la disputa entre el partido americano en oposición a lo español, “sin darse todavía bien cuenta de sus tendencias y sus proyecciones en lo futuro.” Y en la página 203 expresa: “el 25 de Mayo de 1810, fue la iluminación que proyectó sus resplandores por los grandes horizontes de una ‘nueva y gloriosa nación’, a cuya luz inextinguible se leen las

---

<sup>155</sup> Bartolomé Mitre, *Arengas de Bartolomé Mitre*, Librería de Mayo, Buenos Aires, 1889, p. 80.

<sup>156</sup> José Luis Romero, *El caso argentino...*, p. 258.

*páginas de la historia patria.*” En ninguno de estos casos postula la preexistencia de una nación —no debemos confundir el sentimiento de nacionalidad con la existencia de una nación—. Puestas las frases de Mitre dentro de su contexto, vemos que nuevamente coloca el advenimiento de la nación en el futuro. Para Mitre, la Revolución de Mayo es el primer resplandor de ese futuro.<sup>157</sup>

En las consideraciones finales de su artículo, Romero sostiene que “*en Mitre se confundían el historiador y el político en una sólida y compacta estructura íntima.*”<sup>158</sup> En efecto, podemos apreciar que los textos que Romero utiliza para demostrar que Mitre postulaba la preexistencia de la Nación Argentina son precisamente sus discursos políticos y no sus obras históricas. Además, según los primeros, el origen estaría en la declaración de la Independencia en 1816 y no en la revolución de 1810. Entonces, para afirmar sus dichos, Romero se basa en el citado discurso de Mitre, que tuvo lugar durante un acalorado debate en la Convención Constituyente porteña. Pero agrega, además, que sus convicciones políticas forman parte de su concepción como historiador. Esto contradice lo que ya vimos acerca de la obra histórica de Mitre, especialmente en su *Historia de Belgrano*, donde en ningún caso especifica la existencia de una nación anterior a la independencia y, en cuanto al período posterior, habíamos podido apreciar que esboza una trayectoria histórica donde el sujeto es “la revolución argentina”. Mitre nos demuestra cómo la idea de la Ilustración se introduce en el Río de la Plata, las causas que determinaron la Revolución de Mayo, la difusión de las ideas de la Revolución mediante la incipiente prensa, por las arengas de políticos y militares, la declaración de la independencia en 1816, la posterior confederación, para finalizar en un proceso de construcción de una nacionalidad.

Entendemos que no se puede determinar el pensamiento de Mitre con respecto a la nación por lo expresado en una única frase. Recordemos las palabras de Marc Bloch cuando nos dice que en un trabajo histórico, “*Todo término importante, todo giro de estilo característico, viene a ser un verdadero elemento de conocimiento; pero únicamente tras haber sido confrontado con lo que lo rodea, vuelto a considerar en el uso de la época, del medio o del autor;*”<sup>159</sup> Entendemos que esto es válido para la expresión “preexistencia de la nación” en el discurso de Mitre. La idea de la supuesta preexistencia de la nación en el pensamiento de Mitre debe ser analizada, no por una frase dicha durante un debate político sino dentro del contexto de toda su obra, en especial, en sus escritos históricos.

---

<sup>157</sup> Bartolomé Mitre, *Comprobaciones históricas*, Carlos Casavalle Editor, Buenos Aires, p. 201-203.

<sup>158</sup> José Luis Romero, *El caso argentino...*, p. 276.

<sup>159</sup> Marc Bloch, *Introducción a la historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957, p. 130.

El segundo artículo sobre la obra de Mitre que analizaremos es de Tulio Halperín Donghi: “Mitre y la formulación de una historia nacional para la Argentina”, publicado en 1996.<sup>160</sup> Considera que la nación es “*elevada a protagonista única del proceso histórico*”, y la postulación de este sujeto subordina a todos los que “*pululaban*” en la historia argentina. Esto le permite a Mitre “*la distancia*” para alcanzar una historia de validez científica.<sup>161</sup>

Para Halperín, lo que lleva a Mitre a proponer una historia argentina que es por primera vez plenamente la de una Nación es su convicción de que desde el comienzo de la conquista española, el Río de la Plata “*ha sido teatro del nacimiento y consolidación de una sociedad cuyos rasgos peculiares pueden reconocerse ya en embrión en el punto de partida.*” Que este “*sujeto colectivo sólo ha de alcanzar su plena realización histórica bajo la figura de la nación.*”<sup>162</sup> Se trata de una visión arraigada en Buenos Aires mas que en términos nacionales, pero Mitre expone cómo esa visión terminó por ganar el asentimiento de sus compatriotas.<sup>163</sup> En la Historia de Belgrano, el tema principal será la transformación de esa sociedad en Nación. Para Mitre, la revolución ha deshecho la coraza monárquica e imperial que amenazaba “*con sofocar el crecimiento de esa sociedad instintivamente igualitaria.*” Esa revolución “*alcanza su momento culminante*” en 1820 y no en 1810: Es el momento cuando los caudillos destruyen el estado rioplatense, heredero de la tradición virreinal. Entonces la revolución política se torna en revolución social, y “*gracias a ello la Argentina asume de un modo irrevocable esa vocación democrática que sin que lo supiera ha sido ya la suya desde los orígenes.*” Pero para Mitre esa democracia sigue siendo “*inorgánica*”, entonces, “*la tarea que queda por cumplir es organizarla, y ese debe ser precisamente el programa para la Argentina post-rosista.*”<sup>164</sup>

Halperín Donghi concluye su ensayo con el siguiente párrafo:

*En cuanto la historia que propone Mitre presenta la trayectoria de la Argentina no sólo como el surgimiento paulatino de una conciencia de sí por parte de la sociedad rioplatense, sino el afirmarse de ésta bajo la figura de la nación y dentro del marco institucional del constitucionalismo liberal y democrático al que la destinaba su vocación originaria, ella ofrece la caución más sólida para el patriotismo de estado; se entiende bien por qué un monumento historiográfico marcado por una audaz originalidad de ideas pudo terminar ofreciendo las nociones básicas para la visión del pasado y del destino argentino difundida por la escuela elemental, instrumento de un*

---

<sup>160</sup> Tulio Halperín Donghi, “Mitre y la formulación de una historia nacional para la Argentina”, en *Anuario IEHS*, N° 11, Tandil, 1996.

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>163</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>164</sup> *Ibidem*, p. 68-69.



*esfuerzo muy deliberado por improvisar una conciencia nacional para un país deshecho y rehecho por un alud inmigratorio sin paralelo en la historia universal.*<sup>165</sup>

Entonces, para Halperín Donghi, Mitre historia el nacimiento y consolidación de una sociedad con *rasgos peculiares*, cuyo surgimiento es *paulatino*, que asume sus formas federales a partir de 1820, que se transformará en nación, pero que no está organizada. Esa tarea de organización es la que se debe realizar a partir de 1852. No hay una Nación preexistente sino una sociedad que llegará a ser Nación.

El siguiente texto que analizaremos es “La *Historia de Belgrano* de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional” por Elías José Palti.<sup>166</sup> En ese texto considera que la producción del romanticismo rioplatense fue pródiga en su “*obra literaria y doctrinaria*”, pero su obra histórica es “*débil y tardía*”. Fue la afirmación del orden político lo que haría “*imperativo dotar discursivamente al nuevo Estado*” de bases menos precarias que las victorias logradas en la guerra de la Independencia y, en consecuencia, lograr concebir una “*historia nacional*”. Es Mitre precisamente quien resuelve esta falencia en su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*.<sup>167</sup>

Mitre —seguimos a Palti— concibe la historia argentina postulando la “*preexistencia de la nación*”, pero que esta concepción se convirtió en una “*desventaja postrera*.”<sup>168</sup> Era el vocero de una imagen compacta y lineal de la historia. Esta idea de una historia compacta y lineal desarrollada por Mitre es lo que Palti se propone discutir. Para ello cruzara los textos de las diversas ediciones de la *Historia de Belgrano* para determinar los cambios en el pensamiento de Mitre.<sup>169</sup> Sin embargo, la idea de la *preexistencia* no está respaldada en el texto de Palti por ninguna nota que la sustente, como si fuera algo ya establecido por la historiografía actual.

La idea, que Palti denomina genealógica, o sea rastrear los orígenes de la nación, aparece tardíamente en el pensamiento de Mitre, recién en el capítulo “Sociabilidad argentina” incorporado en la tercera edición de la obra (1876-1877), en donde “*define los principios que habrían guiado nuestra evolución nacional e identifican a la nacionalidad argentina desde su origen (la colonización), recortándola claramente dentro del mapa sudamericano*.”<sup>170</sup> La

---

<sup>165</sup> Ibidem, p. 69.

<sup>166</sup> Elías José Palti, “La *Historia de Belgrano* de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N°21, Buenos Aires, 2000.

<sup>167</sup> Ibidem, p. 75-76.

<sup>168</sup> Ibidem, p. 76.

<sup>169</sup> Ibidem, p. 77.

<sup>170</sup> Ibidem, p. 80.

revolución argentina, no era el resultado de la inspiración de ciertas personas o de un círculo iluminado, sino el producto de fuerzas históricas inevitables.<sup>171</sup>

Es en este punto donde Palti encuentra que este capítulo contradice “*su proyecto original*” según las dos primeras ediciones, pues el objetivo original de la obra era “*destacar la efectividad de la acción humana en la determinación de los acontecimientos históricos.*”<sup>172</sup> La desobediencia de Belgrano a las órdenes impartidas por Buenos Aires, que le instaba a retirarse a Córdoba con su ejército, pero él desobedece y resiste en Tucumán y de este modo puede recuperar las ciudades de Salta y Jujuy, lo que le permitió conservar esos territorios para la futura Nación Argentina, que de otro modo, tal vez formarían parte de lo que hoy es Bolivia. En este punto es donde Palti reconoce en Mitre el concepto “*del carácter ‘construido’ de la nacionalidad*”<sup>173</sup>, y donde la idea de Mitre de la evolución argentina no era tan lineal como ese primer capítulo sugiere.<sup>174</sup> Estas aparentes contradicciones de Mitre, —según Palti—, son una *desventaja postrera*. Sucede que ellas parten del supuesto de que Mitre consideraba a la Nación como preexistente, que como ya vimos, no es lo que Mitre escribió.

Fabio Wasserman en su artículo “De Funes a Mitre”, analiza las diversas producciones discursivas en los años posteriores a la Revolución de Mayo, en los que, en contraposición de las historias de Mitre y Vicente Fidel López, se “*había desarrollado otro tipo de narrativa sobre el pasado rioplatense, la cual no tenía por qué dar cuenta del desarrollo de la nación argentina o de alguno de sus supuestos elementos constitutivos —grupo dirigente, pueblo, ideario, territorio, mercado, cultura, etcétera—.*”<sup>175</sup> Analiza entonces las producciones literarias que denomina *representaciones del pasado*, pues en el discurso histórico y la historiografía no existían en dicho período.<sup>176</sup> Comienza por el escrito de Gregorio Funes: *Bosquejo de nuestra revolución*,<sup>177</sup> continúa con el análisis de la discusión que se produjo en el Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, debate acerca de quiénes habían sido los autores de la Revolución.<sup>178</sup> Las ideas acerca de la Revolución en el discurso de Juan Manuel de Rosas,<sup>179</sup> el de la llamada Generación del 37, en especial las ideas de Esteban Echeverría,<sup>180</sup> la pieza de teatro de Juan Bautista Alberdi

---

<sup>171</sup> Ibidem, p. 81.

<sup>172</sup> Idem, Ibidem.

<sup>173</sup> Ibidem, p. 82.

<sup>174</sup> Ibidem, p. 84.

<sup>175</sup> Fabio Wasserman, “De Funes a Mitre...”, p. 57.

<sup>176</sup> Ibidem, p. 58.

<sup>177</sup> Ibidem, p. 59.

<sup>178</sup> Ibidem, p. 60.

<sup>179</sup> Ibidem, p. 64.

<sup>180</sup> Ibidem, p. 67.

acerca de la Revolución de Mayo.<sup>181</sup> Las paginas de Florencio Varela, en su exilio de Montevideo, inscriptas en el *Comercio del Plata*.<sup>182</sup> También en Sarmiento encuentra enunciada la necesidad de escribir una historia de la Revolución.<sup>183</sup>

Pero lo que nos interesa es el análisis que Wasserman le dedica a la obra de Mitre, que comienza de la siguiente forma:

*De todos modos, tras la caída de Rosas se había ido afirmando una conciencia acerca de la preexistencia de la nacionalidad argentina, aunque muchos la percibieran como una entidad precaria cuya sola postulación no podría alcanzar para fundamentar la organización nacional. Uno de los mas fervorosos sostenedores de esta postura fue Bartolomé Mitre, quien consideraba la Revolución de Mayo como el acontecimiento fundacional de la Nación Argentina.*<sup>184</sup>

Wasserman cita a continuación los trabajos de José Luis Romero y de Elías Palti, ya analizados. Rebate la apreciación de Romero en cuanto a que ya en las primeras versiones de la Historia de Belgrano existía un “*relato orgánico que tiene por sujeto la nacionalidad argentina.*” En este punto coincide con Palti en que ese relato aparece recién en la tercera edición en el conocido capítulo: “La sociabilidad Argentina”. La intención de Mitre era poner en cuestión las versiones dominantes que consideraban a la Independencia como “*un movimiento improvisado motivado por la crisis de la monarquía española. No parece difícil entender la razón por la cual Mitre buscaba rebatir dicha versión, ya que de ser cierta, su carácter contingente dificultaba o impedía que pudiera interpretarse a la Revolución como expresión de una conciencia nacional.*”<sup>185</sup> En una nota al pie, Wasserman justifica esta aseveración basándose en los trabajos de Romero y Palti. Pero como ya reparamos, aseverar que Mitre concebía a la nacionalidad argentina como preexistente, esta pobremente demostrada en esos trabajos.

Mitre, nos dice Fabio Wasserman, intentó plasmar un relato que incluyera el accionar de las minorías ilustradas con la de las masas. “*Es que ambas compartían un mismo objetivo, que era en verdad un mandato histórico al que estaba predestinado el Río de la Plata; lo cual, claro esta, permite suponer la existencia de un pueblo-nación o una nacionalidad.*” Pueblo y minorías que dirigían la acción revolucionaria se complementaban. Cuando la fuerza de las minorías flaqueaba, sus fallas eran corregidas por el pueblo. “*De un modo u*

---

<sup>181</sup> Ibidem, p. 69.

<sup>182</sup> Ibidem, p. 73.

<sup>183</sup> Ibidem, p. 72.

<sup>184</sup> Ibidem, p. 76.

<sup>185</sup> Ibidem, p. 77.

*otro, la causa nacional encontraba quienes la llevaran a buen término cuando alguno de sus agentes desfallecía.*”<sup>186</sup>

Wasserman destaca el “*triunfo de Mitre*” en cuanto a su versión histórica que se colocaba en una “*posición exterior*” de los anteriores relatos de la Revolución. Es por ello que estas versiones anteriores “ *fueron dejadas de lado, o, en el mejor de los casos, consideradas pero en forma aislada.*”<sup>187</sup> A continuación, señala las limitaciones y contradicciones presentes en la *Historia de Belgrano*. Mitre rompe con alguna de las concepciones dominantes en la generación del 37, que consistía en haber producido la emancipación material sin haber logrado antes una emancipación espiritual. En cambio, para Mitre, la Revolución había sido la resultante de las *fuerzas materiales*, de los *hechos*, de las *ideas*, de los individuos y de la *sociedad*.<sup>188</sup>

En cuanto a los sujetos que le permitieron desarrollar su narración en clave nacional, Wasserman menciona que aparte de “*revolución argentina*”, Mitre señala a *América*, *Buenos Aires*, o los *americanos* o los *porteños*. O sea que “*no sólo el vocabulario utilizado no era del todo acorde con las intenciones del autor, sino que, y más importante aún, tampoco lo era la trama urdida en su relato.*” Ello se manifiesta en que Mitre concebía a la Revolución como el resultado del accionar —*conciente*— de las elites, pero en algunas citas, en especial las del propio Belgrano, se encuentra que declara que los sucesos de Bayona, que hicieron posible la Revolución de Mayo, se produjeron sin que los criollos “*hubieran hecho nada para lograr la Independencia*”.<sup>189</sup>

También para Fabio Wasserman el uso de gentilicios y calificativos hacen problemática la capacidad de Mitre de dotar de un relato a la nacionalidad argentina. Además el territorio y el pueblo argentino eran un dato primordial. “*Por el contrario, habían sido el resultado de un proceso histórico en cuya definición tuvieron vital importancia los acontecimientos revolucionarios, pero, mucho más aún, las guerras de la independencia. [...] pero esto no significaba en modo alguno la existencia de una entidad nacional ya delimitada, la cual había sido más bien el resultado de la revolución y de la guerra.*”<sup>190</sup>

En las consideraciones finales, Wasserman hace un análisis de sistema de razonamientos que empleó en su trabajo. La razón por la que no podía concebirse a la Revolución de Mayo en clave nacional era porque no existían “*condiciones estructurales que permitieran producir un relato de esas características y que, por eso mismo, éste recién pudo lograrse al consolidar el Estado nacional.*” Pero esta hipótesis “*sólo puede verificarse con un*

---

<sup>186</sup> Ibidem, p. 78.

<sup>187</sup> Idem, Ibidem.

<sup>188</sup> Ibidem, p. 79.

<sup>189</sup> Ibidem, p. 80.

<sup>190</sup> Ibidem, p. 81. Wasserman se refiere aquí a la ya comentada desobediencia de Belgrano a las órdenes del Gobierno para retirarse a Córdoba, mientras él prefirió resistir en Tucumán, y que esta acción decidió la permanencia de las provincias del norte dentro de la actual República Argentina.

*razonamiento circular, [...] las representaciones del pasado son un indicador de las condiciones sociopolíticas presentes y éstas, a su vez, son la clave explicativa de las representaciones del pasado.*”<sup>191</sup>

Planteado este problema epistemológico que no pretende resolver, Wasserman busca en la mirada del otro, en este caso de historiadores extranjeros, en especial los chilenos Barros Arana y Vicuña Mackenna, contemporáneos de Mitre, quienes destacaban los logros de las primeras ediciones de la *Historia de Belgrano* por “*haber dotado de sentido a la experiencia de una comunidad cuya maduración a fines del período colonial había hecho evidente. Además, encontraban en esta biografía rasgos singulares que caracterizaban y distinguían a esta comunidad dentro del mundo hispanoamericano.*”<sup>192</sup>

Podemos decir entonces que las contradicciones que señala Fabio Wasserman en el discurso de Mitre, comparando las diferentes versiones de la *Historia de Belgrano*, parten de contrastar el texto con la idea de que Mitre consideraba la Nación como preexistente. Pero si dejamos de lado la idea de esa preexistencia, las contradicciones señaladas dejan de tener sentido y el texto de Mitre se convierte en coherente. Especialmente si tenemos en cuenta las referencias de Mitre a la idea de la nacionalidad como una construcción.

Es interesante observar, en primer lugar, que tanto, Romero, Palti, y Wasserman sostienen que Mitre postulaba la preexistencia de una nación o nacionalidad argentina, pero no así Halperín Donghi. Mientras que Romero basa este aserto en los discursos políticos, Palti y Wasserman se basan en lo escrito en la *Historia de Belgrano*, en el capítulo “La sociabilidad argentina”, un escrito histórico agregado en la tercera edición. Pero si leemos con atención este capítulo, en ningún párrafo Mitre menciona a una *Nación Argentina* preexistente. Lo que intenta rastrear es la genealogía de la idea de la *revolución argentina*. En otras palabras: determinar cómo las ideas de independencia, a partir de una pequeña elite ilustrada de americanos, y en especial en el Río de la Plata, se transforma en el ideario de una nación. En segundo lugar, destacamos la idea moderna de Mitre referente a la “construcción de la nacionalidad” expresada lo largo de sus textos. Esta idea fue desarrollada luego por historiadores del siglo XX, como vimos en el Capítulo I. Si tenemos en cuenta la labor histórica de Mitre en conjunto con su actuación política, podemos decir que de alguna forma percibía la historia que estaba protagonizando: organizar la Nación.

---

<sup>191</sup> Ibidem, p. 83.

<sup>192</sup> Idem, Ibidem.

### Capítulo III

### Levene: La “preexistencia” de la nación

Ricardo Levene nació en Buenos Aires en el año 1885. Estudió derecho en la Universidad de Buenos Aires doctorándose en el año 1905. Ejerció la docencia en diversos colegios de la ciudad, fue profesor en la facultad de Derecho de la Universidad de La Plata y en la Universidad de Buenos Aires. En 1811 publicó su primer libro de historia: *Los orígenes de la democracia argentina*. En ese mismo año ingreso como profesor en la Universidad de Buenos Aires. Su segunda obra, *Lecciones de Historia Argentina*, editado en 1912, ha tenido sucesivas reediciones y fue usado como manual de historia en las escuelas secundarias. En 1915 ingresó en la Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana, que había fundado Mitre, como miembro de número. La Junta luego se transformó en la que es hoy la Academia Nacional de la Historia. Ricardo Levene fue presidente de la Academia de Historia hasta su muerte en el año 1959.

La obra histórica de Ricardo Levene es muy extensa. Publicó libros, folletos prólogos, artículos periodísticos y pronunció innumerables discursos. Sus principales inquietudes fueron los campos de la historia y el derecho. Veremos que, en sus primeros trabajos, publicados en las primeras décadas del siglo XX, una tendencia positivista, como continuación de la obra de Bartolomé Mitre, destacando que sus investigaciones se basan en fuentes documentales.<sup>193</sup> Sin embargo, a partir de la década de 1940 notamos que su pensamiento es influenciado por el nacionalismo que caracterizó el período, y en consecuencia Levene adopta la idea de la preexistencia de la Nación y postula la presencia de un *alma nacional* que existiría ya en el período colonial.

En las *Obras de Ricardo Levene* encontramos una bibliografía completa y detallada. De su obra histórica estudiaremos aquellas que tengan relación con la Independencia y la identidad nacional.

#### **La Revolución de Mayo**

En el *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Levene dedica el primer capítulo de la obra a determinar los orígenes de la independencia. En sus palabras: “*El sentido de los estudios históricos radica en su objetivo de rastrear los orígenes de los hechos. La investigación histórica reclama la necesidad de asistir a los orígenes que es fina y escrupulosa labor, tratando de auscultar la vida del embrión.*”<sup>194</sup> Considera que, desde los

---

<sup>193</sup> Ricardo Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno: contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la revolución de 1810*, Editorial Peuser, Buenos Aires, 1960. Tomo I, p. V y VI.

<sup>194</sup> *Ibidem*, Tomo I, p. 1.

primeros momentos de la colonia, en las ciudades, se manifestaban síntomas de malestar político, tanto en Buenos Aires como en Santa Fe y Asunción.<sup>195</sup>

A continuación esboza su concepto de formación de la nacionalidad. Considera que ésta, si bien es un valor espiritual, se constituye sobre una base territorial. También son importantes los intereses comunes, el vínculo de los puertos con los lugares de producción y circulación de la riqueza. *“Cuando estas unidades físicas (geográfica, económica o ética) se han consolidado, otras de carácter psicológico y moral integran la obra de la nacionalidad.”*<sup>196</sup> Durante el período colonial, los intereses de la sociedad no pasaban de los límites de cada ciudad y la comarca que las circundaba. Todo cambió con la constitución del Virreinato del Río de la Plata (1776) y la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio exterior. La Capital se constituyó en *cabeza de ese organismo*, pues era la salida obligada de los frutos del país.<sup>197</sup>

Levene señala a continuación el movimiento de “evolución intelectual” del virreinato, que tomó impulso con la instalación de la imprenta en Buenos Aires, la fundación del Colegio de San Carlos, la labor de Belgrano en el Consulado, la filtración de ideas de la Ilustración, con los escritos de Filangieri, Rousseau, Malby y Raynal.<sup>198</sup> Sin embargo, considera que “el derecho patrio” debe su influencia a los juristas indianos del siglo XVII, *“quienes aprovecharon sabiamente su versación en el derecho romano para adaptarla y aplicarla al nuevo que se desarrollaba en las indias.”*<sup>199</sup>

Es en este punto que expone su tesis que desarrollará más adelante en numerosos escritos:

*En la generación revolucionaria del Plata han tenido gran significación política las lecturas y comentarios de las obras de humanistas, economistas y juristas hispanos e indianos. Las fuentes ideológicas de la revolución de 1810 son predominantemente hispánicas e indianas.*<sup>200</sup>

El resto del primer tomo del ensayo histórico lo dedica a los antecedentes de la Revolución de Mayo. Para Levene, ellos son: las reformas borbónicas, la creación del Virreinato del Río de la Plata y la consecuente apertura, muchas veces también los cierres, del comercio de las colonias con los mercados extranjeros, las invasiones inglesas, las revueltas indígenas del Alto Perú, la invasión de Napoleón a la Península Ibérica y la caída de la monarquía, la influencia de las ideas de la Ilustración, la acción de los patriotas en torno al

---

<sup>195</sup> Ibidem, Tomo I, p. 2.

<sup>196</sup> Idem, Ibidem.

<sup>197</sup> Ibidem, Tomo I, p. 3.

<sup>198</sup> Ibidem, Tomo I, p. 6-26.

<sup>199</sup> Ibidem, Tomo I, p. 28.

<sup>200</sup> Ibidem, Tomo I, p. 33-34.

Consulado, la conspiración para coronar a la infanta Carlota, los escritos de Mariano Moreno, en especial la Representación de los Hacendados.

En el segundo tomo relata los acontecimientos de 1810 que culminaron con la Revolución de Mayo y la constitución de la Primera Junta de gobierno. Con respecto a la identidad política en el momento de la Revolución distingue “*tres núcleos de opinión con programa ideológico definido*”: Por un lado un núcleo extremo que encaraba el derecho histórico en la permanencia de las autoridades constituidas, otro núcleo en el extremo opuesto, que avanzaba hacia la revolución por la independencia “*y un partido moderado aspiraba a la realización de reformas generales en el gobierno, en la economía, en la legislación.*”<sup>201</sup>

Levene explica luego el recurso utilizado por el gobierno de la Primera Junta en nombre del rey cautivo, que denomina “*la máscara de Fernando VII*”. Uno de los propósitos de esta medida fue la de influir en el ánimo de las ciudades del interior que de otra forma hubieran resistido la solicitud de enviar diputados a la capital. El otro factor fue el de obtener el apoyo o la neutralidad de Inglaterra, aliada de España contra Napoleón, pues una declaración de independencia hubiera producido el bloqueo del puerto de Buenos Aires con la poderosa flota inglesa.<sup>202</sup> Considera errónea la interpretación según la cual la Revolución de Mayo produjo un mero cambio de gobierno, sino que ella trastornó el sistema en vigor. Sin embargo el pasado colonial continuaba todavía presente en la historia posterior a 1810. La Revolución, con un impulso pujante se estrelló muchas veces con los resabios del régimen colonial y fue “*contenido por movimientos de reacción.*”<sup>203</sup>

Un hecho que Levene destaca es el momento cuando los diputados del interior se incorporaron a la Junta. La primera circular, redactada el 27 de mayo de 1810, solicitaba a los cabildos de las ciudades del interior del Virreinato a elegir representantes que se incorporaban a la Junta para establecer la forma de gobierno.<sup>204</sup> Esta comunicación fue modificada en circulares posteriores con el objeto de que los diputados de las ciudades del interior integrasen un congreso con el objeto de determinar la forma de gobierno, no directamente a la Junta, que era el gobierno.<sup>205</sup> Analiza los poderes de los diputados, encontrando que en la mayoría de los casos, como sostenía Moreno, las instrucciones indicaban que sus mandatos consistían en incorporarse al Congreso y no formar parte de la Junta.<sup>206</sup>

Ante la inminencia de la apertura del Congreso, y la llegada de los diputados de las ciudades del interior, Moreno escribió una serie de artículos en

---

<sup>201</sup> Ibidem, Tomo II, p. 74-75.

<sup>202</sup> Ibidem, Tomo II, p. 85.

<sup>203</sup> Ibidem, Tomo II, p. 187.

<sup>204</sup> Ibidem, Tomo II, p. 254-255.

<sup>205</sup> Ibidem, Tomo II, p. 244-255.

<sup>206</sup> Ibidem, Tomo II, p. 258.



la Gaceta de Buenos Aires, que comenzaron a publicarse el 1° de noviembre de 1810 bajo el título: *Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse y constitución del Estado*.<sup>207</sup> El propósito de Moreno al redactar estos artículos era la de “agitar el ambiente, adoctrinar al pueblo, interesarlo en los asuntos de estado, elevar su nivel;”<sup>208</sup> Levene destaca algunos párrafos de estos artículos donde Moreno considera que ha caducado el dominio del Rey de España en el territorio de América. En la Gaceta del 1° de noviembre Moreno se pregunta: “¿La América podrá establecer una constitución firme, digna de ser reconocida por las demás naciones mientras viva el Sr. Don Fernando VII a quien reconoce como monarca?” Al plantear estos términos, Levene considera que “Moreno declaró explícitamente el derecho de América a constituirse en estado independiente.”<sup>209</sup> Levene cita un párrafo de La Gaceta, escrito por Moreno:

*Hay muchos —dice— que fijando sus miras en la justa emancipación de la América a que conduce la inevitable pérdida de España, no aspiran a otro bien que a ver rotos los vínculos de una dependencia colonial, y creen completa nuestra felicidad, desde que elevados estos países a la dignidad de estado, salga de la degradante condición de un fundo usufructuario a quien se pretende sacar toda la sustancia sin interés alguno en su beneficio y fomento. Es muy glorioso a los habitantes de América —dice luego— verse inscriptos en el rango de las naciones y que no se describan sus posesiones como factorías de los españoles europeos.*<sup>210</sup>

Podemos apreciar en este párrafo la idea de la Independencia de España ya manifiesta por el periódico de la Primera Junta en 1810. Además, se aprecia que Moreno distinguía perfectamente los términos *estado* y *nación*. En otro artículo, Moreno plantea la imposibilidad material de constituir un único estado americano. Se pregunta si podría una parte de América establecer un gobierno sin tener en cuenta el resto. A esta pregunta responde que, ante la diversidad y la distancia, sería imposible reunir un congreso de toda América para lograr un gobierno conjunto.<sup>211</sup>

En el tercero de los artículos Moreno escribe que las leyes de Indias no se hicieron para un estado, “y nosotros ya lo formamos”. Es necesario una Constitución para que fije las reglas para conducirse. Levene considera que Moreno no avanzaba en la forma en que los constituyentes podían utilizar las leyes de Indias para organizar el nuevo estado, y que, como discípulo de la escuela racionalista de Rousseau y de Montesquieu era partidario de la división del estado en tres poderes, como Inglaterra.<sup>212</sup>

---

<sup>207</sup> Ibidem, Tomo II, p. 263.

<sup>208</sup> Ibidem, Tomo II, p. 264.

<sup>209</sup> Ibidem, Tomo II, p. 265.

<sup>210</sup> Idem Ibidem. Citado por Levene de la Gaceta de Buenos Aires, 1° de noviembre de 1810.

<sup>211</sup> Ibidem, Tomo II, p. 268-269.

<sup>212</sup> Ibidem, Tomo II, p. 270.

Levene termina el capítulo indicando que los artículos de Moreno, publicados en la Gaceta a partir del 1° de noviembre, “*inquietaron a los diputados*”. Por este motivo estima que comenzó la desconfianza de algunos miembros de la Junta para con Moreno, desconfianza que se convirtió finalmente en “*fuerza de oposición.*”<sup>213</sup> Esta desconfianza fue lo que motivó la incorporación de los diputados del interior a la Junta en la sesión del 18 de diciembre —formándose la Junta Grande— y la inmediata renuncia de Moreno, que no fue aceptada por el cuerpo. Moreno continuó firmando algunas circulares en carácter de secretario y, en los poderes conferidos para su misión a Londres, figura todavía con el cargo de Secretario de la Junta.<sup>214</sup>

En 1935 Levene publicó el libro: *Síntesis sobre la Revolución de Mayo*,<sup>215</sup> en el que esboza algunas ideas acerca de la nacionalidad y de los propósitos del historiador:

*Para que exista una nación, según la frase de Renan, hacen falta recuerdos comunes de ayer, además de una voluntad común en el presente. Debemos formar esta conciencia en el pueblo argentino de que hemos hecho grandes cosas juntos y de que queremos hacer otras todavía, encadenando la Argentina de nuestros mayores con la argentina que vivimos.*<sup>216</sup>

Distingue dos conceptos fundamentales para la historia de la Revolución: primero, el concepto genético donde se debe investigar antes que los hechos producidos, “*la fuente de los mismos y su proceso de formación*”. Segundo, el concepto integral. El Virreinato del Río de la Plata “*formaba un solo organismo con América hispánica y España.*”<sup>217</sup> Considera relativa la influencia de las ideas de pensadores franceses e ingleses en la Revolución. Afirma enfáticamente que “*Las fuentes ideológicas de la Revolución de 1810 son hispánicas e indianas.*”<sup>218</sup> Las ideas universales como las económicas de Adam Smith, o las del *Contrato Social* de Rousseau, se conocieron en América Hispana a través de traducciones españolas. Su tesis se resume en el siguiente párrafo:

*Así, pues, en la Revolución de Mayo se han esgrimido ideas hispánicas e indianas y no francesas, inglesas o universales, de donde mi tesis de que el proceso de esa revolución se forma en la dominación española aunque va contra ella.*<sup>219</sup>

Estudia la Revolución desde varios aspectos: político, económico, cultural y moral. En el aspecto político destaca, como ya lo manifestara en escritos anteriores, tres núcleos de opinión, un núcleo extremo, que denomina histórico,

<sup>213</sup> Ibidem, Tomo II, p. 284.

<sup>214</sup> Ibidem, Tomo II, p. 294-302.

<sup>215</sup> Ricardo Levene, *Síntesis sobre la Revolución de Mayo*, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires, 1935.

<sup>216</sup> Ibidem, p. 6.

<sup>217</sup> Ibidem, p. 7.

<sup>218</sup> Idem, Ibidem.

<sup>219</sup> Ibidem, p. 11.

que se oponía a toda innovación política, otro núcleo extremo, que marchaba hacia la Revolución y a la Independencia, y un partido moderado que deseaba reformas generales “*en el gobierno, en la economía, en la legislación.*”<sup>220</sup>

En cuanto al aspecto político, considera que el interior del Virreinato no había sido preparado para la Revolución. Con ello justifica “*el disfraz adoptado*” con la figura de Fernando VII, el rey ausente. Además de neutralizar alguna oposición del interior, este disfraz —como vimos que Levene sostenía en escritos anteriores— permitía obtener la neutralidad de Inglaterra, que estaba aliada a España contra los franceses, y de esta forma impedir el bloqueo del puerto de Buenos Aires.<sup>221</sup>

Las causas económicas parten de la reformas que produjeron los reyes Borbones, la creación del Consulado y la prédica de Belgrano, la polémica para admitir el comercio con Inglaterra, la Representación de los hacendados de Mariano Moreno. Luego de la Revolución, el gobierno comenzó a aplicar las medidas pregonadas aplicando reducciones a los aranceles de exportación y admitiendo la entrada de productos de diversos países.<sup>222</sup>

Desde el punto de vista cultural, Levene señala que, a partir de los primeros días, la Revolución, por iniciativa del secretario de la Junta, Mariano Moreno, el gobierno comenzó la publicación de la Gaceta de Buenos Aires, se estableció la libertad para escribir y publicar, se creó la Biblioteca de Buenos Aires, se ocupó de la instrucción pública y se mandó a imprimir el *Contrato Social* de Rousseau.<sup>223</sup>

En cuanto a la “*moral de la Revolución de mayo*”, Levene considera que es la empresa de una generación idealista, y que esa empresa era “*crear la nación libre y democrática de 1810, que el tiempo y las generaciones subsiguientes han perfeccionado y han hecho cada vez más grande, material y espiritualmente.*”<sup>224</sup>

En 1947, Levene publicó la *Historia de las ideas sociales argentinas*.<sup>225</sup> Comienza, en la introducción bajo el título de “Advertencia”, definiendo que entiende por ideas sociales, que son las económicas, políticas, jurídicas, religiosas, educacionales y literarias.<sup>226</sup> Agrega que el libro es parte de sus investigaciones “*sobre la personalidad de la nación y la originalidad de nuestra historia.*” Contrapone sus tesis a las de los historiadores de la generación anterior, que estaban más interesados en la incidencia de las ideas extranjeras en nuestra historia, que las propias.<sup>227</sup> A continuación hace un amplio panorama de

---

<sup>220</sup> Ibidem, p. 22-23.

<sup>221</sup> Ibidem, p. 23.

<sup>222</sup> Ibidem, p. 25-26.

<sup>223</sup> Ibidem, p. 27-28.

<sup>224</sup> Ibidem, p. 28.

<sup>225</sup> Ricardo Levene, *Historia de las ideas sociales argentinas*, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires, 1947.

<sup>226</sup> Ibidem, p. 22.

<sup>227</sup> Ibidem, p. 21-22.

las ideas hispánicas que inspiraron a los protagonistas de la Independencia con conceptos similares a los que ya encontramos en sus textos anteriores. Luego continúa con un resumen de las ideas de Mariano Moreno. Hace hincapié en la línea divisoria que marca el año 1810 con la Revolución de Mayo. Señala dos ritmos de los tiempos, la corriente de pensamiento innovador y el de la tradición antigua, lucha “entre el porvenir y el pasado, entre la Revolución y la Historia.”<sup>228</sup>

### **La “preexistencia” de la Nación**

En 1948 Levene publicó *Las ideas históricas de Mitre*.<sup>229</sup> Nos aclara que el libro no se refiere a la dilatada obra histórica de Mitre sino a sus ideas históricas en general, a la filosofía de la historia y a “*ideas históricas argentinas que vivifican nuestras instituciones*.”<sup>230</sup> Considera que Mitre se inspiró en la tradición del pueblo argentino: el conocimiento del período hispánico y la Revolución de Mayo. Y que estas “*dos dilatadas etapas de nuestro pasado son formativas de la nacionalidad*.” Mitre consideraba que el “*Código de Indias era más dulce y humano, que el actual de los norteamericanos, y si algo tenía de malo era estar encomendado a los que menos interés tenían en aplicarlo*.”<sup>231</sup>

A continuación Levene inserta el párrafo donde afirma que Mitre pensaba en una nación preexistente, y estima que los estudios históricos posteriores acerca de la Revolución de Mayo “*han confirmado plenamente*”. Es importante transcribir el párrafo de Levene textualmente:

*Al discutirse en la Asamblea general de 1854 la constitución del Estado de Buenos Aires, en el momento grave de la lucha con la Confederación, desarrolló el concepto de la nación preexistente, la idea orgánica de la nacionalidad argentina. La ley que debía servirle de norma, era el Acta inmortal de nuestra Independencia firmada en Tucumán el 9 de julio de 1816, por las Provincias Unidas reunidas en Congreso. "Ese pacto escrito y sellado con nuestra sangre y con nuestras lágrimas —dijo— sostenido a costa de esfuerzos inmensos, existe y existirá a pesar de nuestros dolorosos infortunios, a pesar de la guerra civil, a pesar de la tiranía y de las pasiones del momento, porque la Nación Argentina existe en el corazón de todos los argentinos y con ella el Acta de su Independencia que lo simboliza".*<sup>232</sup>

---

<sup>228</sup> Ibidem, p. 44.

<sup>229</sup> Ricardo Levene, *Las ideas históricas de Mitre*, Institución Mitre, Buenos Aires, 1948.

<sup>230</sup> Ibidem, p. 7.

<sup>231</sup> Ibidem, p. 8-9.

<sup>232</sup> Ibidem, p. 18.

Es el mismo argumento que vimos en el trabajo de José Luis Romero, quien había sido alumno y luego colega de Levene, donde se sostiene que la preexistencia de la nación estaba presente en Mitre en este discurso. Debemos tener en cuenta, como vimos en el capítulo anterior, que fue pronunciado durante un debate político, en medio de una discusión en la Asamblea Constituyente. No se trata de un estudio histórico. La otra observación es que todas las alusiones a la preexistencia de la nación están escritas por Mitre en tiempo en presente, no en pasado. La nación, para Mitre, preexiste en el momento del debate, en el momento en que habla, pero no preexiste durante la Independencia, y tampoco en el período colonial. Cuando alude a la declaración de la Independencia en 1816, no dice que la nación existía en ese momento, sino que ella es el *punto de partida* de la nación.

Quien sostiene la preexistencia de la nación argentina es Levene, y, para reforzar su tesis, se basa en la supuesta afirmación de Mitre. Insistiremos con esto analizando más adelante otras expresiones de Levene.

Para hacer más clara la cuestión es conveniente transcribir completos los párrafos de Mitre de su discurso en la Asamblea Constituyente de la Provincia de Buenos Aires:

*Si, pues, la provincia de Buenos Aires en lo que respecta a su soberanía exterior, no puede comprometer ningún derecho nacional, es decir, que sea del dominio común, ni ningún derecho provincial, que pueda afectar en algún modo a la Nación de que hace parte —aunque Buenos Aires se halle por efecto de las circunstancias en posesión temporal de él— es claro que no tiene el libre ejercicio de esa soberanía, y que por consecuencia, el artículo de la Comisión sienta un principio falso que no ha de tener su aplicación en la práctica, o más bien, sienta un hecho falso.*

*Hay, señores, un pacto, un derecho, una ley anterior y superior a toda Constitución, a esta Constitución, así como a cualquiera otra que nos demos, más adelante. **Hay, señores, una nación preexistente**, y esa nación es nuestra patria, la patria de los argentinos. El pacto social de esa nación, el derecho, la ley preexistente que debe servirnos de norma, se halla aquí en este misino recinto. Allí está: es el aeta inmortal de nuestra independencia, firmada en Tucumán el 9 de Julio de 1816 por las Provincias Unidas en Congreso. Este pacto, anterior y superior a toda ley, como he dicho ya, debe ser **el punto de partida** de los legisladores; y mientras una revolución no se consume, mientras él no sea desgarrado por la mano de la anarquía o de la violencia, o mientras el pueblo de Buenos Aires reunido en la plaza pública no diga a sus lictores: tomad la esponja y borrad, el artículo al cual hago oposición es ilegal, es inadmisibile. Pero mientras esto no suceda, mientras él subsista, estamos sujetos a todos los deberes que ese gran pacto nos impone, como miembros de la asociación argentina.*

*Señores: ese pacto escrito y sellado con nuestra sangre y nuestras lágrimas, y que hemos sostenido a costa de esfuerzos inmensos, **existe y existirá** a pesar de nuestros dolorosos infortunios, a pesar de la guerra civil, a pesar de la tiranía y de las*

*pasiones del momento, porque la nación argentina existe en el corazón de todos los argentinos, y con ella el acta de su independencia que lo simboliza. Este es el pacto que todos reconocemos, y que ha reconocido también la Comisión que ha presentado el proyecto de Constitución.*<sup>233</sup>

Destacamos nuevamente que en este discurso, Mitre postula la existencia de la Nación en el presente, en el momento en que pronuncia su discurso y no durante la época revolucionaria. Si tomamos en cuenta el tiempo verbal, dice que la nación *preexiste*, la palabra está en tiempo presente, o sea que preexiste en el momento en que pronuncia su discurso, no que preexistía en el pasado.<sup>234</sup>

Cuando Levene analiza la polémica entre Mitre y Dalmacio Vélez Sarsfield, rescata la siguiente frase de este último para justificar sus *Rectificaciones históricas*: Mitre estimaba que en un comienzo, cuando los ejércitos revolucionarios avanzaban hacia el norte del país, Belgrano encontró en los habitantes de dichas ciudades una cierta resistencia a apoyar la Revolución. Vélez Sarsfield, discutiendo estos dichos, sostiene que Mitre no estudia “*los hechos que pasaban entonces*” toma las palabras de Belgrano por la “*verdadera historia; y otros vienen después y copian al general Mitre.*”<sup>235</sup> Esta frase: “*y otros vienen después y copian*”, escrita por Dalmacio Vélez Sarsfield, nos sirve para decir que otros vienen después y hacen conclusiones sobre los dichos de Levene y Romero, especialmente acerca de la preexistencia de la Nación Argentina.

En el prólogo al tomo VI de la *historia de la Nación Argentina*, Levene escribe nuevamente acerca de la preexistencia de la nación, pero en esta oportunidad lo hace como una idea propia, sin atribuirla a Mitre:

*Con respecto a la Historia Patria propiamente dicha. se destaca robustecida la personalidad de la Historia Argentina, los antecedentes vernáculos de las instituciones políticas, jurídicas, militares, económicas, ideológicas, religiosas, artísticas, la expresión original de nuestras grandes revoluciones, como la de Mayo, y de nuestro derecho público y privado, como la Constitución Nacional y los códigos que nos rigen.*

*Tal estudio de los antecedentes significa la descripción de los caracteres propios de la morfología social y explica las relaciones vitales entre las formas por una parte y los sentimientos, las creencias y las prácticas dominantes por otra. De ahí la personalidad de nuestra Historia a que he aludido, aunque los nombres de las instituciones sean los mismos porque corresponden a análogas estructuras foráneas. Además ese es el camino que conduce al descubrimiento del **alma nacional** con sus modalidades inconfundibles, y no un medio para crearla precisamente, como se ha*

---

<sup>233</sup> Bartolomé Mitre, *Arengas...*, p. 80-81. (Las negritas son mías)

<sup>234</sup> También es interesante notar en este discurso que Mitre sostiene la integridad de la Nación, aunque la Provincia de Buenos Aires estuviera momentáneamente separada de la Confederación. Se oponía a otros diputados porteños que querían una separación definitiva de la Provincia del resto de la Confederación Argentina, liderada por Urquiza.

<sup>235</sup> Ricardo Levene, *Las ideas históricas...*, p. 33.

*dicho, pues que preexistía con sus manifestaciones palpitantes y no hemos hecho sino revelarla por la investigación no como un resto arqueológico sino como un hecho vivo, al amor del pueblo y sobre todo al espíritu de continuación y superación de las nuevas generaciones.*<sup>236</sup>

En este párrafo, Levene entiende que el *alma nacional* no había que *crearla* o construirla, sino que ya existía. Podemos notar además, escribe la palabra *preexistía*, en tiempo pasado y no como Mitre, que escribió *preexiste*, en tiempo presente. Es decir que Mitre entendía la preexistencia de la nación en el presente, en el momento en que pronuncia su discurso en la Convención Constituyente de la Provincia de Buenos Aires en 1854. En cambio Levene entiende que la nación preexistía de alguna forma en momentos previos a la Revolución de Mayo. Esta es una posición que sustentan los nacionalistas, según vimos en el capítulo I. Podemos concluir que es Ricardo Levene quien introduce la idea de la preexistencia de la Nación y no Mitre.

### **La nueva escuela histórica**

En los últimos años no se han realizado trabajos específicos acerca de la obra de Ricardo Levene. Encontramos el estudio de Enrique de Gandia publicado en 1931 y los de Atilio Cornejo y Carlos Heras que prologan las *Obras de Ricardo Levene*, publicadas en 1961. Existen sin embargo estudios acerca de “Nueva Escuela Histórica”, que representa el comienzo del profesionalismo en la historia argentina, donde se incluye la obra de Ricardo Levene.<sup>237</sup>

Diana Quattrocchi-Woisson, en su libro *Los males de la memoria*, escribió un capítulo dedicado a la obra histórica de Levene. Estudia en detalle la evolución del revisionismo histórico, en oposición a la denominada historia oficial, representada por la Academia Nacional de la Historia y su presidente, Ricardo Levene. Para esta autora, durante la presidencia del general Justo (1932-1938), “*la Historia se vuelve una verdadera cuestión de Estado. La institucionalización del saber histórico otorga a la historia un lugar privilegiado en un dispositivo tendiente a controlar cada vez más la memoria nacional*”<sup>238</sup> La amistad de Levene con el presidente Justo permitió encarar la *Historia de la Nación Argentina*, en diez volúmenes, escritos por los historiadores más importantes de su momento, cuyo prólogo y varios de sus

---

<sup>236</sup> Ricardo Levene, “Prólogo sobre las ideas directrices de la ‘Historia de la nación Argentina’, *Historia de la Nación...*, Vol. VI, p 22-23. (Las negritas son mías)

<sup>237</sup> Me refiero a las obras historiográficas de Hebe Clementi: *Conflictos con la Historia Argentina, guía para su comprensión*, Editorial Leviatán, Buenos Aires, 2005; los estudios de Fernando Devoto, Gustavo Hernán Prado, Julio H. Stortini, y Nora Pagano en *Estudios de Historiografía argentina II*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1999.

<sup>238</sup> Diana Quattrocchi-Woisson, *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1995, p. 141.

capítulos fueron redactados por Levene. Los revisionistas consideraron a esta obra una “oficialización” de la labor histórica, una “*toma de posición del Estado en la querrela historiográfica existente*”. Fundaron entonces una “*contraacademia de historia: el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas.*”<sup>239</sup> En los trabajos de la Academia, la búsqueda de la identidad toma un carácter obsesivo: verificación de fechas, precisiones acerca de la geografía, los nombres de los lugares o la creación de los símbolos patrios. Esta obsesión provocaba la repulsa de los revisionistas que consideraban que la historia debía ocuparse de temas más importantes, relacionados con la actualidad política del país y del mundo.<sup>240</sup>

Pero Diana Quattrocchi-Woisson no critica a Levene por dotar a la disciplina histórica de los recursos y las influencias que hasta ese momento carecía.<sup>241</sup> Levene se coloca por encima de las luchas políticas y del desgaste que produce el poder. Rechaza un puesto que le ofrecieron en el Ministerio de Educación. “*No cambió nada de lugar en el paisaje tradicional*” de la historia argentina. Pero una fracción de la Argentina no se reconoce en la visión histórica que Levene le ofrece: “*una parte importante de la sociedad argentina rechazará ese espejo, y se reconocerá en el que construyen los militantes de la contrahistoria.*”<sup>242</sup> En cuanto a su orientación historiográfica, Levene fue un gran admirador de la tradición liberal, “*respetuoso de los padres fundadores de la Argentina moderna, particularmente Moreno, Rivadavia, Sarmiento y Mitre.*”<sup>243</sup>

Diana Quattrocchi-Woisson finaliza con el siguiente juicio acerca de Ricardo Levene:

*La contrahistoria revisionista representa para Levene la única competencia que debe enfrentar. Ante rivales tan poco ortodoxos, su primera actitud fue la de ignorarlos. Cultivaba un estilo según el cual la historia debía ser preservada de los problemas del presente y de las pasiones políticas. Por encima de las crisis económicas y políticas, Levene afirmaba su culto a la patria, convencido del destino pedagógico de la historia. Consideraba la historia del país un poco como veía su propia carrera profesional: una curva siempre ascendente, sin ningún accidente serio en el recorrido. El golpe de Estado de 1930 o el del 4 de junio de 1943 habrían podido infundirle algunas dudas, pero siguió su trabajo con la misma confianza y convicción que antes.*<sup>244</sup>

---

<sup>239</sup> Ibidem, p. 143.

<sup>240</sup> Ibidem, p. 144.

<sup>241</sup> Ibidem, p. 143.

<sup>242</sup> Ibidem, p. 159.

<sup>243</sup> Ibidem, p. 160.

<sup>244</sup> Idem, Ibidem.



Como conclusión podemos decir, en primer lugar que Levene, si bien tomó de sus antecesores, especialmente de Mitre, la idea de que la Revolución de Mayo era el acontecimiento fundacional de la Nación Argentina, e intentó escribir una historia basada en documentos, destacó la herencia hispánica como inspiradora de sus protagonistas, en especial su biografiado, Mariano Moreno, restándole importancia a la influencia de las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa. En segundo lugar, su pensamiento evolucionó desde sus primeros escritos que poseen una característica positivista, hasta que, influido por las tendencias nacionalistas que imperaban a mediados del siglo XX, toma la idea sustentada por sus rivales, de que la Nación preexistía, que no era una construcción histórica y que la tarea del historiador era mostrar los hechos que probaban esa preexistencia.

En los trabajos de José Carlos Chiaramonte que analizaremos a continuación nos acercamos al estado actual de la investigación histórica acerca de la nación y de la identidad nacional. Chiaramonte se graduó como Profesor de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de Rosario, Universidad Nacional del Litoral; en el año 1956. Actualmente es Director del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, es Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Director del *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*.

En este capítulo analizaremos las tesis de Chiaramonte con respecto a la identidad nacional. Sus ideas están expresadas en diversos artículos y libros de su prolífera obra. De ella, tomaré los libros *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)* y el más reciente *Nación y Estado en Iberoamérica*. En ellos se encuentran expuestas en forma articulada sus principales hipótesis que aparecieron previamente como ensayos publicados en revistas especializadas o son resúmenes o reescrituras de aquellos. Además de estos libros, los artículos más importantes para nuestro trabajo son: *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*<sup>245</sup> y “Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810”<sup>246</sup>.

### **Las identidades políticas**

En el comienzo del tercer capítulo, “Las formas de identidad política a fines del Virreinato”, de la primera parte del libro *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Chiaramonte expresa lo siguiente:

*Advertido ya el riesgo de juzgar la etapa final de la cultura colonial rioplatense como simple gestación de la Independencia, no es irrelevante sin embargo preguntarse qué hubo en ella que confluyese en los resultados del proceso abierto en 1810. No es ignorado, en manera alguna, que muchas de las características tanto de la sociedad como de la organización institucional del dominio hispano conformaron algunos de los rasgos más característicos de las primeras etapas de vida independiente, tales como las modalidades corporativas de la participación política, las tendencias regalistas de*

---

<sup>245</sup> José Carlos Chiaramonte, *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*, Cuadernos del Instituto Ravignani N° 2, Buenos Aires, 1991.

<sup>246</sup> José Carlos Chiaramonte, “Formas de identidad...”,

*los gobiernos, la primacía del culto católico, las formas de la tolerancia intelectual y religiosa, entre otros. Lo que en cambio no existió, porque no era rasgo de época, fue una identidad política de límites rioplatenses que correspondiese a una forma de nacionalidad. Dado que, como observamos a menudo en este trabajo, la noción misma de nacionalidad como fundamento de un Estado nacional es de tardía aparición en la mitad del siglo XIX.*<sup>247</sup>

Continúa Chiaramonte señalando que la diferencia de identidades entre los americanos y los europeos no debe confundirse con el fenómeno de la identidad nacional de mediados del siglo XIX, que es otra cosa. Esta última es un fenómeno producido aproximadamente en 1830 “*por la tendencia general a la formación de estados independientes que buscarían legitimar su aparición concibiéndola ideológicamente como necesaria derivación de grupos étnicamente diferenciados.*”<sup>248</sup> Chiaramonte entiende entonces que las identidades previas a la Independencia y las que surgieron luego de ella hasta llegar al período de la década de 1830 no estaban iluminadas por una idea de nacionalidad hasta que se difundió el *principio de las nacionalidades* en aquella década.

Analiza luego el origen y uso del vocablo *Argentina*, como designación de un determinado territorio, y del gentilicio *argentino* como habitante de dicho territorio, durante el período colonial y el independiente, siguiendo el libro *El nombre de Argentina*, de Ángel Roseblatt. Considera que *argentino*, “*en las primeras décadas del siglo XIX, antes y después de la Independencia, significaba simplemente “porteño”. Por lo tanto, algo ajeno a una posible nacionalidad argentina en el sentido posterior de la expresión.*”<sup>249</sup> Sin embargo, admite que dichos términos pueden ser ocasionalmente usados a fines del período colonial y comienzos del independiente denominando a todo el territorio rioplatense por autores de Buenos Aires y en el sentido de que dependía de aquella ciudad, denominándolas “provincias argentinas”.<sup>250</sup>

Señala luego que quien más usó el término *argentino* en la década anterior a la Independencia, fue el director del Telégrafo mercantil, Francisco Antonio Cabello y Mesa, español originario de Extremadura. Pero el uso del nombre *Argentina* para las comarcas del Plata se remonta a Martín del Barco Centenera en su poema: *La Argentina o la conquista del Río de la Plata*, publicado en Lisboa en 1602. El uso continúa hasta la década anterior a la Independencia y especialmente en el poema *Odas al Paraná*, de José de Labarden, incluido en el primer número del *Telégrafo Mercantil*, en el año 1801.<sup>251</sup> El uso literario de *Argentina* se da entre escritores de Buenos Aires para designar su patria, también para nombrar la ciudad y su entorno. El alcance territorial del término

---

<sup>247</sup> José Carlos Chiaramonte, *Ciudades...*, p. 61.

<sup>248</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>249</sup> *Ibidem*, p. 64.

<sup>250</sup> *Idem*, *Ibidem*.

<sup>251</sup> *Ibidem*, p. 66.

se aplicaba a todo el territorio del Virreinato en la medida que se consideraba que existía una *relación de posesión* de las provincias por la capital, Buenos Aires.<sup>252</sup> Después de la Revolución de Mayo, el vocablo *argentino* apareció en la canción que luego sería el Himno Nacional, con letra de Vicente López y Planes y en otros escritos.<sup>253</sup> Concluye diciendo que *argentino* será un vocablo de poco uso y prevalecerá como sinónimo de porteño hasta que por el creciente predominio de Buenos Aires se imponga al conjunto de pueblos rioplatenses, lo que recién se manifestará abiertamente en el Congreso constituyente de 1824-27.<sup>254</sup>

La identidad americana aparece en un comienzo en los periódicos de la primera década del siglo XIX: el *Telégrafo Mercantil* y el *Semanario de Comercio*. El objetivo era defender a los nativos de las colonias de la imagen peyorativa que sobre ellos existía en obras españolas del siglo XVIII. Chiaramonte destaca que la expresión de esta identidad americana tiene más fuerza que la expresada por el término *argentino*. Se trata de un *nosotros* en expresiones como “Nuestra América”, “merezcamos”, “somos”, “nuestra educación”.<sup>255</sup> Estima que un sentimiento de identidad colectiva implica una oposición con el *otro*. En nuestro caso, la identidad argentina cobra sentido por oposición a otras identidades regionales. En especial con la identidad peruana derivada de la rivalidad entre el Virreinato del Río de la Plata y el del Perú, lo que indica, durante el período final de la colonia, la conciencia de la importancia creciente de Buenos Aires, al crearse el Virreinato, frente a otras regiones de América hispana.<sup>256</sup> La identidad americana, en su génesis, es la oposición a lo español. Pudo parecer en un principio como integrador de un regionalismo americano en el Imperio. En efecto, luego de la victoria contra los ingleses, aparecieron en el *Telégrafo Mercantil* artículos escritos por americanos que expresaban un *nosotros* que evidenciaba la identidad americana.<sup>257</sup> La aparición de “*batallones criollos acentuó la conciencia patriótica y la necesidad de expresar la distancia respecto a lo español.*”<sup>258</sup>

Chiaramonte, con el siguiente párrafo, hace un resumen de su razonamiento:

*A fines del período colonial, los habitantes del Río de la Plata comparten diversos sentimientos de pertenencia: el correspondiente a la nación española —en parte de ellos muy debilitado— el de español americano, y el regional, regionalidad frecuentemente reducida al núcleo urbano. Esta configuración se prolonga todavía durante los años inmediatamente posteriores a la revolución de Mayo, sólo que*

---

<sup>252</sup> Ibidem, p. 69.

<sup>253</sup> Idem, Ibidem.

<sup>254</sup> Ibidem, p. 70.

<sup>255</sup> Ibidem, p. 71-72.

<sup>256</sup> Ibidem, p. 73.

<sup>257</sup> Ibidem, p. 74.

<sup>258</sup> Ibidem, p. 75.

*modificándose progresivamente en virtud de su relación con la emergencia de soberanías independientes.*<sup>259</sup>

Es en este punto que esboza su tesis principal: “*el papel básico y central que cabe a la ciudad hispanocolonial en la génesis, por una parte, de las formas de identidad política posteriores a la Independencia —primero urbanas, luego provinciales—, y en la conformación, por otra, de los problemas políticos todos del período.*” Para entenderlo es necesario pensar el sentido del término *ciudad* en el ordenamiento jurídico colonial. La ciudad era, además de su condición de asentamiento humano de población, el fundamento de un estado en una sociedad con fuertes remanentes estamentales.<sup>260</sup>

En la segunda parte del libro: “Las primeras soberanías”, Chiaramonte comienza por analizar el vocabulario político luego de la Independencia. Destaca que en la última década del dominio español se produjeron “*notables avances en la libertad de expresión*” aunque limitados por la censura y la autocensura. Esto último se tradujo en la rareza del tratamiento de temas políticos y religiosos. El primer periódico que intentó abordar alguno de esos temas fue clausurado y los que lo sucedieron aprendieron la lección y se limitaron a tratar cuestiones económicas. La Independencia permitió anular esos controles y las publicaciones fueron predominantemente de artículos políticos. La mayor libertad de expresión permitió que el tema de dar una nueva forma de organización estatal se convirtiera en omnipresente. Las cuestiones de cómo sustituir la monarquía, qué forma de organización política adoptar, qué procedimientos de representación eran los más convenientes, qué recursos prever para formar al sujeto de la soberanía, tienen preponderancia en los periódicos de la época.<sup>261</sup>

Continúa Chiaramonte con el análisis de los términos políticos en el período posterior a la Independencia. Comienza por el término *pueblo*, destacando su polisemia. En la época de la Independencia, no significaba lo que entendemos ahora por esa palabra. No era el conjunto de ciudadanos igualitarios. Era el conglomerado de estamentos, corporaciones y territorios con las con las relaciones de una sociedad que consagraba en lo político la desigualdad.<sup>262</sup>

Sigue luego con el término *nación*. Considera que la mayor confusión deriva del hecho de que estamos habituados a asociarle estrechamente el

---

<sup>259</sup> Idem, *Ibidem*.

<sup>260</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>261</sup> *Ibidem*, p. 111.

<sup>262</sup> *Ibidem*, p. 114.

concepto de *nacionalidad*, inexistente hasta la difusión del Romanticismo a partir de la década de 1830.<sup>263</sup> Lo resume en el siguiente párrafo:

[...] para los protagonistas de la mayor parte del período que nos ocupa no existía lo que podemos llamar la cuestión de la nacionalidad y, consiguientemente, cuando se refieren a la formación de una nación lo hacen en los términos racionalistas y contractualistas, propios de la cultura de la Ilustración o, más bien, de la tradición jusnaturalista, a veces ilustrada y otras de mayor antigüedad, y no en términos de nacionalidad.<sup>264</sup>

Entonces, para Chiaramonte, el término nación era utilizado durante el período posterior a la Independencia como equivalente a Estado. El término Estado es también considerado por los historiadores como imposible de encontrar una definición satisfactoria.<sup>265</sup> Chiaramonte cita entonces un párrafo de un texto de Antonio Sáenz, de un curso dictado en la Universidad de Buenos Aires en los años 1822-1823, en el que se iguala la definición de *Estado* y *Nación*.<sup>266</sup> Sin embargo, los términos nación, patria, estado, país, reino, monarquía, república, región, provincia, resultan intercambiables en numerosos escritos y sus significados se solapan unos con otros, tanto en España como en Hispanoamérica.<sup>267</sup>

El último término analizado es el de *federalismo*. Chiaramonte señala que existe un largo equívoco en la historiografía latinoamericana con este término. En un principio, este vocablo designaba lo que hoy llamamos *confederación*. Los integrantes de una confederación retienen la calidad de estados soberanos e independientes, sujetos a Derecho Internacional. El órgano de gobierno central no tiene jurisdicción directa sobre los habitantes de cada Estado, sus resoluciones deben ser convalidadas por los órganos representativos de cada uno de ellos. Pero en la Constitución Estados Unidos de América, firmada en Filadelfia en 1778, se introduce una variante inédita en la historia. Es el *Estado Federal*. En él, “los estados miembros sólo retienen parte de su original soberanía y sobre cuyos habitantes se ejerce directamente el poder del Estado federal en todo lo que es de su competencia soberana.” En la historiografía latinoamericana, en las primeras décadas del siglo XIX, el término *federal* designaba lo que definimos más arriba como *confederal*, o sea estados soberanos e independientes, como las provincias rioplatenses hacia 1830.<sup>268</sup>

Luego de estas definiciones, Chiaramonte pasa a considerar las formas de identidad política luego de 1810. Las convocatorias emanadas de la Primera Junta fueron a los “pueblos” o “ciudades”, o sea a las estructuras políticas

---

<sup>263</sup> Ibidem, p. 115.

<sup>264</sup> Ibidem, p. 116.

<sup>265</sup> Idem, Ibidem.

<sup>266</sup> Ibidem, p. 117 y 118, ver también nota al final del capítulo.

<sup>267</sup> Ibidem, p. 119.

<sup>268</sup> Ibidem, p. 119-120.

existentes en ese momento, fuente de soberanía al caducar la autoridad del Rey.<sup>269</sup> Encuentra en escritos de esa época que la palabra “patria”, era usada en forma local, la patria era por ejemplo Buenos Aires, que la soberanía era asumida por “*los pueblos, esto es, las ciudades rioplatenses.*” Estas ciudades que se convertirían luego en capitales de provincias como desmembración de las antiguas intendencias coloniales.<sup>270</sup> La identidad predominante en esos años posteriores a 1810 era la de español-americano, mientras que el término *Argentina* o *argentinos* no aparece. En la declaración de la Independencia de 1816, se usa “Provincias Unidas de Sud América”, pensando en la posibilidad de abrir las puertas a cualquiera de las ex colonias americanas.<sup>271</sup>

En cuanto al uso del vocablo Argentina, o sea, admitir una nación con la denominación argentina, Chiaramonte considera que es una concesión de las provincias, en especial Corrientes, para obtener un rédito económico con la libre navegación de los ríos y el control de la aduana ejercido por Buenos Aires que se manifestaron en las gestiones para acordar el Pacto Federal de 1831 entre Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe. Poco más tarde se sumó Corrientes y luego el resto de las provincias una vez derrotada la liga unitaria liderada por el general Paz.<sup>272</sup>

Entonces Chiaramonte discute “*el enfoque más difundido de la historiografía*” que supone ya en 1810 la existencia de una nación argentina de la que las provincias habrían sido integrantes. Pero los pueblos de aquella época se definían por su calidad de americanos, no por el no existente de argentinos. Si usaban el término argentino era como alusión a su dependencia de Buenos Aires. La denominación Río de la Plata también tenía un matiz irritante para las provincias, como lo demuestra el debate acerca del nombre del país en el debate del Congreso Constituyente de 1825.<sup>273</sup>

## **El “mito de los orígenes”**

Chiaramonte explica su visión de las Provincias Unidas del Río de la Plata durante la primera década revolucionaria:

*En la historiografía argentina se suele dar por supuesto que entre 1810 y la llamada “anarquía del año 20” existieron una nación y un correspondiente Estado argentino o rioplatense que justamente se habría derrumbado en el fatídico año 1820, en un proceso de anarquía del que emergieron los gobiernos autónomos de las provincias. A partir de entonces se habría ingresado a una nueva etapa que Alberdi*

---

<sup>269</sup> Ibidem, p. 120.

<sup>270</sup> Ibidem, p. 121.

<sup>271</sup> Ibidem, p. 123.

<sup>272</sup> Ibidem, p. 123 -124.

<sup>273</sup> Ibidem, p. 143.

describiría en 1853 como de "usurpación" por parte de cada una de las provincias, emulando el "mal ejemplo" de Buenos Aires, de las atribuciones soberanas de la nación.

*Sin embargo, el supuesto de un Estado y una nación naciendo en 1810 o 1816 es efecto de éste "mito de los orígenes" al que hemos hecho referencia en otro trabajo. Lo cierto es que durante aquella década se sucedieron diversos intentos de organizar constitucionalmente un Estado rioplatense, protagonizados por las ciudades principales del territorio y sucesivamente fracasados. La realidad habría sido la existencia no de un organismo estatal sino de una situación de "provisionalidad permanente", caracterizada por la coexistencia de las soberanías de ciudades —paulatinamente encaminadas a configurar ámbitos más amplios de soberanía como habrían de ser las posteriores nuevas provincias—, con gobiernos rioplatenses no siempre acatados. Es así que en lo que respecta a las relaciones de las ciudades, coexisten o se suceden en esta década la independencia total, como la lograda por Asunción para el Paraguay, la simple autotomía sin descartar la posible reanudación de alguna forma de vínculo, la concesión a los gobiernos centrales, a la manera confederal, de parte de la soberanía que se habían arrogado las ciudades, y también la adhesión a la política centralizadora de Buenos Aires. Sin que pueda estabilizarse ninguna forma de relación entre las partes soberanas, fuese centralizada, confederal o federal.*<sup>274</sup>

El trabajo que cita Chiaramonte, en el párrafo anterior es: *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*. En él se refiere expresamente a los autores que comenzaron con el "mito" de colocar la nación al inicio: Son Bartolomé Mitre en su libro *Historia de Belgrano y de la independencia Argentina* y a Vicente Fidel López *Historia de la República Argentina, Su origen, su revolución y su desarrollo político*.<sup>275</sup> El párrafo es el siguiente:

*Según un punto de vista generalizado en la historiográfica latinoamericana los proyectos de nuevos estados nacionales que se difundieron con la Independencia implicaban la existencia previa de una comunidad con personalidad nacional o en avanzado proceso de formación de la misma. Como habremos de comprobar, se trata de un punto de vista que en el caso rioplatense resulta falso y que impide percibir el desconcierto que al respecto se manifestaba hacia 1810. Si bien el mencionado criterio tiene excepciones, no sólo no ha desaparecido sino que tendió a convertirse en predominante. Resultado atribuible fundamentalmente al efecto de algunos de los presupuestos con que suele abordarse la historia de la génesis de la nación en América Latina. Presupuestos que son fruto de la voluntad nacionalizadora de los historiadores del siglo pasado, quienes marcaron profundamente una huella por la que siguió hasta ahora, la mayor parte de la historiografía latinoamericanista. El afán por afirmar los débiles estados surgidos del derrumbe ibérico, fomentando la conciencia de una nacionalidad distinta, propósito explícito en esa historiografía, facilitó la generalizada*

---

<sup>274</sup> Ibidem, p. 159.

<sup>275</sup> José Carlos Chiaramonte, *El mito...*, p.5 y nota de pie de página. Ver también p. 31 y 32.



*suposición de que la Independencia fue resultado de la necesidad de autonomía de nacionalidades ya formadas.*<sup>276</sup>

Chiaramonte menciona como referencias que sustentan su tesis, en la nota al pie de dicho párrafo, el comienzo del primer capítulo de la *Historia de Belgrano*. Se trata del capítulo que ya mencionamos varias veces a lo largo de estas páginas, “La sociabilidad argentina”, en el que Mitre habla de la “*idea de la Independencia del Pueblo Argentino*”, una idea en estado incipiente, en el relato, y no de “nacionalidades ya formadas”, como sostiene Chiaramonte. También en dicha nota, Chiaramonte señala la página 302 del mismo libro. Pero para entender el texto de Mitre es necesario ver en qué contexto fue escrito: en la página anterior a la citada por Chiaramonte, la 301, Mitre nos dice que “*En lo que va corrido de este libro, hemos podido estudiar el desarrollo progresivo de la idea revolucionaria, y de las causas complejas que la han venido ensanchando gradualmente.*” Y, en ya la mencionada 302: “*Tales fueron en general las causas eficientes de la revolución argentina: el desarrollo armónico de las fuerzas morales y de las fuerzas materiales de los hechos y de las ideas del individuo y de la sociedad.*” Vemos claramente que Mitre habla de la revolución a la que llama *argentina*, pero en ningún caso habla de un Estado o de una Nación Argentina ya formada. Habla del *desarrollo progresivo de la idea revolucionaria*, que se ha *ensanchado paulatinamente*.

Es interesante notar que en los siguientes artículos y libros publicados por Chiaramonte, destaca continuamente el efecto negativo que el “mito de los orígenes” tiene sobre la Historia Argentina, pero siempre se refiere en forma directa al artículo que acabamos de analizar: *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*. En ningún otro lugar analiza textos de Mitre en los que se mencione la existencia de la Nación Argentina en las décadas anteriores y posteriores a la Revolución de Mayo.<sup>277</sup>

Se pregunta Chiaramonte a continuación acerca de las normas jurídicas que regían en el territorio del Río de la Plata. Señala la existencia, por un lado de la “*antigua constitución*”, o sea las pautas que administraban el régimen colonial, mientras que una parte de los líderes criollos querían eliminarla de raíz y reemplazarla por una constitución formal, al estilo norteamericano o francés.<sup>278</sup> Estas reformas se vieron plasmadas parcialmente en los decretos de la Asamblea del año XIII y, en parte, en los textos constitucionales posteriores, que

<sup>276</sup> Idem, *Ibidem*.

<sup>277</sup> Podemos citar como ejemplos los siguientes: “El Federalismo Argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, Marcelo Carmagnani, Coordinador, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 86; “Acerca del origen del estado en el Río de la Plata”, *Anuario del IEHS*, Tandil, 1955, p. 29; “Vieja y nueva representación: Buenos Aires 1810-1820”, en *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: de la formación del espacio político nacional*, Antonio Annino, coordinador, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995, p. 26; “La formación de los Estados nacionales en Iberoamérica”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” N 15*, Buenos Aires, 1997, p. 144; También en el libro que estamos analizando: *Ciudades...* p. 159.

<sup>278</sup> José Carlos Chiaramonte, *Ciudades...*, p. 160.

fueron de corta o nula vigencia, pero en muchos aspectos continuaban en uso las normas del antiguo régimen.<sup>279</sup> El otro conflicto en debate durante esa primera década fue la definición del sujeto de la representación. Las características corporativas de la vida política se dilataban en Iberoamérica a comienzos del período independiente. Chiaramonte señala como ejemplos las fiestas y ceremonias que se hacían en los primeros años de Independencia donde se daba cabida a las corporaciones. También, en la constitución de 1819, se otorgaba un lugar en el senado a representantes corporativos del clero, las universidades y del ejército. Junto con estas ideas corporativas existía, en algunos protagonistas del período independiente, la intención de implementar las prácticas políticas modernas: una sociedad formada por individuos y no por corporaciones.<sup>280</sup> En cuanto a la forma de representación, también se planteaba un conflicto. “Mientras que los centralistas pretendían imponer un concepto de representación libre, que convertía a los miembros del Congreso constituyente en diputados de la nación”, y no en apoderados. El texto de la Asamblea del año XIII que fue aprobado dice lo siguiente:

*Los diputados de las Provincias Unidas, son Diputados de la Nación en general, sin perder por esto la denominación del pueblo al que deben su nombramiento, no pudiendo en ningún modo obrar en comisión.*<sup>281</sup>

Esto obedecía a que se había formado un partido que abogaba por un Estado centralizado para formar una sola nación soberana. Es por ese motivo que fueron rechazados los poderes de los delegados de la Banda Oriental que establecían que eran representantes del pueblo oriental, no de la Nación. También en el Congreso de Tucumán del año 1816 se estableció que los diputados eran de la Nación y no *agentes diplomáticos*. En 1818 se determinó que los diputados serían elegidos de forma proporcional, uno cada veinticinco mil habitantes. Esto suponía la existencia de una ciudadanía soberana y no una colección de pueblos soberanos.<sup>282</sup>

En febrero de 1820, disuelto el Directorio, el gobierno de Buenos Aires dio una consigna a las provincias para que reasumieran sus facultades soberanas. Cada provincia conformó un Estado independiente. Buenos Aires pudo entonces disfrutar su posición de privilegio, usufructuar las rentas de la aduana y el control de la navegación fluvial. El gobierno de Martín Rodríguez, con su ministro Rivadavia, comenzó una tarea reformista, inspirada en las ideas de Jeremías Bentham y Destutt de Tracy. Se creó la Universidad de Buenos Aires, comenzando los estudios filosóficos, económicos y políticos. En diciembre de 1821 se suprimió el Cabildo de Buenos Aires, terminando así con una

---

<sup>279</sup> Ibidem, p. 162.

<sup>280</sup> Ibidem, p. 164.

<sup>281</sup> Ibidem, p. 165.

<sup>282</sup> Ibidem, p. 166-169.

institución de la tradición hispana. En agosto de 1821 se promulgó una ley electoral que reflejaba una nueva forma de democracia. Podían elegir “*todo hombre libre, natural del país o vecinado en él, desde la edad de 20 años, o antes si fuese emancipado, será hábil para elegir.*” Fue “*una sorprendente democratización del sufragio, excepcional en Iberoamérica y aun respecto a la Europa de ese entonces.*”<sup>283</sup>

La división entre unitarios y federales, nos señala Chiaramonte, respondía sustancialmente a la concepción de la soberanía, según se postulase una única soberanía “*nacional*” o se concibiera la existencia de múltiples “*pueblos*” soberanos.<sup>284</sup> Esta fue una polémica que condicionó gran parte de la tradición historiográfica iberoamericana, pues había dos visiones: quienes veían la historia de los primeros años de la Independencia como consecuencia de las ideas de la Revolución Francesa y aquellos que la interpretaban como una imagen enaltecedora de fundamento religioso. En otras palabras la dicotomía entre ilustración o escolástica, Rousseau o Suárez. O sea posiciones a favor o en contra de la Iglesia. Sin embargo, estas posturas que se desplegaron luego de la Independencia, tenían un carácter heterogéneo, distinto del que indicarían los nombres citados más arriba. Tenían una visión secular de lo político alejándose de la antigua idea que unificaba el orden religioso y civil. La mayor parte de los criollos afirmaba sus criterios en los elementos del derecho Natural o de gentes, que se prolongan en España durante el siglo XVIII y que se entrelazan con ideas tomadas de la Ilustración.<sup>285</sup> Expresiones de estas tendencias se encuentran en las actas del Congreso de 1824-1827. En ellas se puede apreciar un arduo debate acerca de la existencia o no de la Nación. Gorriti sostenía que la nación no existía hasta que no se aprobara la Constitución y que este acto la crearía, mientras que los diputados Agüero y Castro entendían que la nación ya existía desde que el Congreso de Tucumán del año 1816 declaró la Independencia, que era el acto fundador de la Nación, como pacto entre los pueblos rioplatenses. Es un criterio contractual, distinto del que implica el *pacto de sujeción* o del *pacto de sociedad*, pues los pactantes son los pueblos soberanos y el objetivo del pacto es constituir alguna forma de asociación entre ellos. Esto remite a las características comunes con aquellas, propias del Derecho de Gentes, criterio que sólo comenzará a declinar, sin desaparecer, en la década siguiente, a partir de la influencia del Romanticismo.<sup>286</sup>

Hubo también en ese Congreso una discusión acerca del carácter de los diputados, si eran diputados de las provincias o si eran de la nación. Finalmente triunfó la postura centralista en la que establecía que los diputados eran representantes de la Nación, y no meros representantes de las provincias, pues la Nación ya existía. Pero el congreso fracasó por la retirada de los delegados de

---

<sup>283</sup> Ibidem, p. 180-187.

<sup>284</sup> Ibidem, p. 216.

<sup>285</sup> Ibidem, p. 217.

<sup>286</sup> Ibidem, p. 218.

Córdoba que no aceptaron la nueva Constitución. Este fracaso disolvió el Congreso en agosto de 1827 lo que devolvió “*la cuestión a su estado inicial, preservando la soberanía de las provincias.*”<sup>287</sup> Se produjo entonces un nuevo giro en los asuntos rioplatenses. Del centralismo, que comenzó con la organización interior de Buenos Aires por Rivadavia y concluyó con el fracaso de la Constitución Unitaria, se pasó a una concepción confederal, con la explícita asunción por parte de las provincias argentinas en su condición de Estados soberanos e independientes. Esta última postura tendría, paradójicamente a Buenos Aires como su máximo sostenedor. En las diversas reuniones interprovinciales que se efectuaron desde 1827 en adelante, los diputados fueron con la expresa denominación de “agentes diplomáticos”. Modalidad que continuó con el Pacto Federal de 1831 con lo que se inaugura la Confederación Argentina vigente hasta 1853.<sup>288</sup> A partir de 1831 son las provincias del litoral, Santa Fe y Corrientes quienes reclaman el cumplimiento de lo acordado en Pacto Federal de reunir un congreso constituyente para formar la Nación bajo el sistema confederal.<sup>289</sup> Los escritos de las provincias que sostienen la idea de constituir la Nación, asumen con entusiasmo la denominación de Nación o República Argentina y el término *argentinos* para los nativos de las provincias del Plata.<sup>290</sup>

Luego de la difusión del *principio de la nacionalidad*, —sostiene Chiaramonte—, que comenzó con el romanticismo, la “*cuestión nacional argentina*” intenta formularse en términos de nacionalidad. Esto no se logró cabalmente en un principio pues, a diferencia de los casos europeos más citados, toda Hispanoamérica compartía los rasgos distintivos de una nacionalidad. Pero los supuestos que con el tiempo llegarían a constituir la nacionalidad argentina no están plenamente desarrollados en lo que suele considerarse la primera formación doctrinaria de la cuestión nacional. Los que fundaron la Asociación de la Joven Generación Argentina, o Asociación de Mayo consideraban que toda nación independiente debía fundarse en una correspondiente nacionalidad y registraban “*la inexistencia de esa nacionalidad en lo que ya llamaban nación argentina.*”<sup>291</sup>

Chiaramonte encuentra, —usando citas de textos de Alberdi y de Echeverría— que la nacionalidad argentina invocada no se distinguía de la nacionalidad americana que resaltaba la diferencia con lo español.<sup>292</sup> Pero asumiendo los condicionamientos políticos reales, “*proclamaron primero la necesidad de existencia de una nación argentina y acompañaron ese postulado con la formulación de un programa de construcción de una nacionalidad*

---

<sup>287</sup> Ibidem, p. 222-225.

<sup>288</sup> Ibidem, p. 225.

<sup>289</sup> Ibidem, p. 231.

<sup>290</sup> Ibidem, p. 234.

<sup>291</sup> Ibidem, p. 251.

<sup>292</sup> Ibidem, p. 252.

*argentina como fundamento de la misma.*”<sup>293</sup> Concluye su libro con el siguiente párrafo:

*La cuestión de la nacionalidad, inexistente en las dos primeras décadas de vida independiente, fue así instalada en el centro de las preocupaciones políticas por Echeverría, Alberdi, Gutiérrez y demás miembros de la generación romántica, incluidos sus entonces jóvenes seguidores, tales como, entre otros, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López. Lo que hemos visto entonces a lo largo de este trabajo es un proceso en cuya explicación hemos invertido los tradicionales términos del análisis, considerando la formación de una nacionalidad argentina como un efecto, no una causa, de la historia de la organización de la Nación argentina actual.*<sup>294</sup>

En este libro, publicado en 1997, Chiaramonte difiere en parte con su anterior artículo: “Formas de identidad en el Río de la plata luego de 1810” publicado en 1989. En él señalaba la coexistencia, luego de la independencia, de tres formas de identidad política: la *hispanoamericana*, la *rioplatense* o *argentina*, y la *provincial*.<sup>295</sup> Consideraba que existía una preeminencia del sentimiento americano al estallar la independencia,<sup>296</sup> y que la identidad rioplatense o argentina, era inicialmente la más débil, “*condicionada a la posibilidad de unión política futura*”<sup>297</sup>. Pensaba que era necesario sustituir la perspectiva de la nación existente al inicio por otra que “*enfoque el surgimiento y desarrollo de esas tres variantes del sentimiento colectivo, y de las distintas formas en que se vincularon.*”<sup>298</sup> La diferencia entre ambos textos, un tanto sutil, consiste que mientras que el artículo de 1989, la *identidad argentina* es una de las tres co-existentes en el Río de la Plata luego de la Independencia, en el libro de 1997, Chiaramonte considera que ella no existía en las primeras décadas del período independiente. Es que entiende que no existía una sociedad, una economía, un mercado de contornos superiores al ámbito de la provincia. “*Lo que en cambio no existió, porque no era un rasgo de la época, fue una identidad política de rasgos rioplatenses que correspondiese a alguna forma de nacionalidad. Dado que, como observamos a menudo en este trabajo, la noción misma de nacionalidad como fundamento de un Estado nacional es de tardía aparición en la primera mitad del siglo XIX.*”<sup>299</sup>

---

<sup>293</sup> Ibidem, p. 253.

<sup>294</sup> Ibidem, p. 261.

<sup>295</sup> José Carlos Chiaramonte, “Formas de identidad...”, p. 71.

<sup>296</sup> Ibidem, p. 73.

<sup>297</sup> Ibidem, p. 78.

<sup>298</sup> Ibidem, p. 89.

<sup>299</sup> José Carlos Chiaramonte, *Ciudades...*, p. 61.

En su último libro, *Nación y Estado en Iberoamérica*. Chiaramonte intenta extender su estudio a toda la América española en lugar de limitarse al ámbito rioplatense. En el primer capítulo, “Introducción”, hace un resumen de su tesis en conceptos similares a las de su anterior trabajo pero de una forma más concisa. Considera que:

*[...] en tiempos de las independencias no existían las actuales naciones iberoamericanas —ni las correspondientes nacionalidades—, las que no fueron fundamento sino fruto, muchas veces tardío, de esos movimientos.*<sup>300</sup>

Lo que realmente existió —dice Chiaramonte— es el carácter soberano de las ciudades y luego las provincias y no puede tomarse “*predicados de índole estatal nacional para una geografía de unidades políticas independientes y soberanas, frecuentemente del tamaño de una ciudad y de su entorno rural*”. Más adelante agrega: “*Y mal puede suponerse la constitución de una soberanía nacional —venezolana, mexicana, argentina y otras—, cuando las entidades soberanas eran justamente esas ciudades o “provincias” que protagonizaron buena parte de las primeras décadas del siglo XIX.*”<sup>301</sup> El supuesto de la nación como punto de partida influye aún en la historiografía de dos formas. La directa, que pone la nación al comienzo y otra, la indirecta, que preocupada por el génesis de la nación, de tal forma que la historia anterior a la constitución de la nación es una forma de *anticipaciones, protonacionalismos*, o lo contrario: *demoras*, de tendencias que favorecen o obstaculizan su formación.<sup>302</sup> Esta última perspectiva interpreta todo sentimiento de identidad colectiva como anticipaciones de las identidades nacionales de siglo XIX. Estos sentimientos siempre han existido en la historia y se daban en comunidades políticas sin pretensiones de soberanía como las ciudades, provincias y reinos que integraban las monarquías europeas. Esto implicaba que la identidad nacional actual “*no es una construcción de base política sino un sentimiento reflejo de una cierta homogeneidad étnica.*” La historiografía europea y americana ha demostrado en los últimos años que se trata de una “*invención de tradiciones*”.<sup>303</sup>

En el segundo capítulo: “Mutaciones del concepto de nación durante el siglo XVIII y la primera mitad del XIX”, Chiaramonte intenta analizar los cambios en el término nación, especialmente durante la época de las independencias, de modo similar a las expresadas en los capítulos anteriores de este libro. Señala en primer lugar el conflicto del historiador con el interés nacional. La Historia se convierte entonces en fuente de prejuicios. La “*supeditación de nuestra disciplina al sentimiento nacional, una ya vieja*

---

<sup>300</sup> José Carlos Chiaramonte, *Nación...*, p. 20.

<sup>301</sup> Idem, *Ibidem*.

<sup>302</sup> *Ibidem*, p. 20-21.

<sup>303</sup> *Ibidem*, p. 21.

*herencia del siglo XIX, es un evidente condicionamiento del saber incompatible con el mismo.*<sup>304</sup>

Chiaramonte examina a continuación los trabajos de otros autores que escribieron acerca de la identidad nacional, el nacionalismo y la construcción de las nacionalidades, autores cuyas teorías desarrollamos en el capítulo I. En primer lugar describe el pensamiento de los llamados modernistas, que entienden que la historiografía reciente intenta despojar del concepto de nación su presunto carácter *natural*, para asumir el criterio de “invención”, enunciado por Gellner.<sup>305</sup> Parte del criterio de no definir el concepto de nación pues, para él, las definiciones “*no son un buen comienzo para el estudio de un problema y que, por el contrario, suelen entorpecer la investigación.*” Por ello, Chiaramonte no se propone discutir la validez de las diversas definiciones ni mucho menos *buscar o proponer alguna.*<sup>306</sup>

El papel de la etnicidad en la formación de las naciones —estima Chiaramonte— es algo que se encuentra en el centro de la cuestión que nos preocupa. Ésta es una etnicidad amplia, no sólo en lo relativo a lo racial sino en lo que se refiere a los atributos sociales y culturales del grupo humano.<sup>307</sup> A continuación aborda la cuestión de la datación del concepto político de nación. En los trabajos aparecidos últimamente, encuentra una confusión acerca de la relación del concepto de nación con la Revolución Francesa, o sea que autores como Anderson y Hobsbawm, consideran al período de la Revolución Francesa como el comienzo de la nación como los nuevos *estados-nación*. Chiaramonte indica que este concepto es anterior a dicho período e implica problemas de mayor envergadura que la de una simple datación cronológica.<sup>308</sup> Encuentra ya en autores españoles del siglo XVII conceptos que igualan los conceptos de *estado y pueblo*. Todavía no se incluye al término *nación*, que conserva la acepción antigua. Esto desaparece en la época de las independencias, en la primera mitad del siglo XVIII, dónde los términos estado y nación son sinónimos. Con la salvedad de que se “*asimila nación a Estado, y no a la inversa*”.<sup>309</sup> Siguiendo los trabajos de Hobsbawm, considera que el concepto de nación durante la Revolución Francesa, carecía de elementos de etnicidad, de lenguaje u otras similares. Para los revolucionarios, el grupo étnico era secundario.<sup>310</sup> En el llamado concepto étnico “*no se establece una relación necesaria entre un grupo humano culturalmente distinto y un Estado, relación*

---

<sup>304</sup> Ibidem, p. 29.

<sup>305</sup> Ibidem, p. 29.

<sup>306</sup> Ibidem, p. 30.

<sup>307</sup> Ibidem, p. 31.

<sup>308</sup> Ibidem, p. 32-33.

<sup>309</sup> Ibidem, p. 33.

<sup>310</sup> Ibidem, p. 39.

*que en cambio resultará esencial en el llamado principio de las nacionalidades, a partir del comienzo de su difusión en la primera mitad del siglo XIX.*”<sup>311</sup>

Chiaramonte encara a continuación la crítica reciente de varios historiadores a la interpretación modernista. Estas objeciones se centran la datación del estado-nación en la historia. Se trata de las consideraciones de Adrian Hastings y Liah Greenfeld para el caso de la nación inglesa,<sup>312</sup> temas que ya analizamos en un capítulo I. Para Hastings, la nación era un estado intermedio entre el grupo étnico y el estado-nación. Las críticas de Chiaramonte a esta teoría consisten en lo siguiente: Que tiene como único sustento el caso inglés, que “*grupos humanos homogéneos habrían hecho de esa homogeneidad un argumento para reivindicar su existencia en forma de Estado independiente, cosa que no está clara aún en este caso.*”<sup>313</sup> Considera que la postulación de Hastings en cuanto a definir lo que es una etnia, una nación y una nación-Estado, así como sus diferencias, implica reconocer la “*existencia de formas históricas determinadas de una vez para siempre y no de conceptos que han sido usados sin demasiado rigor y aplicados a realidades diversas.*”<sup>314</sup>

Pero la principal objeción de Chiaramonte es metodológica: “*Smith y Hastings, al partir de un concepto de lo que es la nación, adoptan de hecho una postura que otorga existencia real al concepto y procuran distinguir los casos empíricos que se ajustan a él.*” Pero no existe una *idea verdadera* de nación, “*no es admisible argüir que esa noción puede existir como una elaboración inductiva a partir de casos particulares, dado que no es éste el procedimiento adoptado en este tipo de trabajos, ni parece factible en un asunto como éste.*”<sup>315</sup> Considera que lo *complicado de la cuestión* consiste en “*la diversidad de sentidos con que el término nación es utilizado por historiadores y especialistas, que convierte frecuentemente en incoherente toda discusión posible.*” Lo que debemos explicarnos no es la “nación”, sino el organismo político que pudo ser denominado de esa forma, pero además, con otras denominaciones como “*Estado, provincia, ciudad, soberanía, o de alguna otra manera.*”<sup>316</sup>

Chiaramonte discute luego la teoría de los fundamentos históricos de las naciones como de naturaleza étnica. Considera que Anthony Smith asume como supuesto que las raíces de las naciones son étnicas.<sup>317</sup> Pero afirmar las “raíces étnicas” de las naciones previamente definidas en clave étnica implica una *petición de principio*<sup>318</sup>. Esta forma de estudiar las naciones bloquea la percepción de la existencia de naciones al *margen de la etnicidad*. El problema

---

<sup>311</sup> Ibidem, p. 43.

<sup>312</sup> Ibidem, p. 44.

<sup>313</sup> Ibidem, p. 45.

<sup>314</sup> Ibidem, p. 46.

<sup>315</sup> Ibidem, p. 46.

<sup>316</sup> Ibidem, p. 47.

<sup>317</sup> Idem, Ibidem.

<sup>318</sup> D.R.A.E.: Petición de principio: Vicio del razonamiento que consiste en poner por antecedente lo mismo que se quiere probar.



fundamental no es el de explicar las raíces de lo étnico “*sino por qué la etnicidad se convertirá, en cierto momento, en factor de legitimación del Estado contemporáneo.*”<sup>319</sup>

Chiaromonte continúa con el estudio del nuevo sentido de la voz nación como *conformación política de una comunidad.*<sup>320</sup> Surge la pregunta acerca de “*el porqué de la emergencia de un significado no étnico para un concepto nacido con ese significado y que asimismo, continuará usándose con él, paralelamente al otro, hasta los días que corren.*”<sup>321</sup> Analiza el uso del término nación en el principio de las nacionalidades. El sentido en este caso no es el antiguo aunque se le parezca. Es algo nuevo que consiste en la *fusión con el contenido político de la etapa inmediata anterior.*<sup>322</sup> El sentido antiguo se trasladó al término *nacionalidad.* A partir del pensamiento de Herder<sup>323</sup> se hizo énfasis en la existencia de una nación sin Estado lo que habría necesario un nuevo término: *nacionalidad.*<sup>324</sup> Concluye el capítulo enunciando nuevamente su tesis:

*Esta tradición, que atribuye la emergencia de naciones a la previa existencia de nacionalidades que buscan su independencia política, ha impregnado hasta los días que corren la mayor parte de la historiografía latinoamericana. Y persiste en autores que, como Benedict Anderson, al ocuparse de la historia latinoamericana luego de indagar los factores que del siglo XVI al XVIII habrían preparado la eclosión de las nacionalidades, no advierte que en tiempos de las independencias los líderes iberoamericanos que perseguían la organización de nuevas naciones ignoraban el concepto de nacionalidad y encaraban la cuestión en términos contractualistas, propios de los fundamentos iusnaturalistas de la política del período.*<sup>325</sup>

## **Creación de las naciones en América Española**

Chiaromonte, en el capítulo siguiente, estudia *la formación de los estados nacionales en Iberoamérica.* Ente 1810 y 1820, no encuentra un Estado rioplatense. Existen solamente gobiernos transitorios que se suceden en virtud de una proyectada organización constitucional que se prolonga en el tiempo y fracasa al concretar su definición constitucional. Es una situación “*de provisionalidad permanente, que une débilmente a los pueblos soberanos, y no*

---

<sup>319</sup> José Carlos Chiaromonte, *Nación y Estado...*, p. 49. En cursiva en el original.

<sup>320</sup> Ibidem, p. 49.

<sup>321</sup> Ibidem, p. 50-51.

<sup>322</sup> Ibidem, p. 53.

<sup>323</sup> Johann Gittfried Herder (1744-1830), Filósofo nacido en Prusia, discípulo de Kant. Entre sus trabajos escribió entre los años 1784 y 1791 el libro: *Ideas para filosofía de la historia de la humanidad.* En él postula el concepto de que las fronteras de los estados no deben cortar las fronteras étnicas.

<sup>324</sup> José Carlos Chiaromonte, *Nación y Estado...*, p. 53.

<sup>325</sup> Ibidem, p. 55.

siempre a todos ellos.”<sup>326</sup> Para los líderes de la Independencia, construir una nación era:

*Organizar un estado mediante un proceso de negociaciones políticas tendientes a conciliar las conveniencias de cada parte, y en las que cada grupo participante era firmemente consciente de los atributos que lo amparaban según el derecho de gentes: su calidad de persona moral soberana, su derecho a no ser obligado a entrar en asociación alguna sin su consentimiento, —clásica figura ésta, la del consentimiento, sustancial a los principios políticos del período— y su derecho a buscar su conveniencia, sin perjuicio de la necesidad de conciliarla, en un proceso de negociaciones con concesiones recíprocas, con la conveniencia de las demás partes.*

*[...] Estamos entonces en un mundo en el que, si bien circulan desde hace tiempo las concepciones individualistas y atomísticas de lo social, la realidad sigue transcurriendo generalmente por otros carriles y los proyectos de organizar ciudadanías modernas en ámbitos nacionales, o se estrellan ante el fuerte marco local de la vida política, o tienden a conciliar dispares nociones políticas.*<sup>327</sup>

Para Chiaramonte, la nueva legitimidad, desde Nueva España hasta el Río de la Plata, se buscó por medio de la doctrina de la *reasunción del poder por los pueblos*, concepto “pueblos” que era el común de “ciudad”. Esto dio lugar a un conflicto pues existía una pretensión hegemónica por parte de la ciudad principal del territorio —Santa Fe de Bogotá, Caracas, Buenos Aires, Santiago de Chile, México—, frente a la pretendida soberanía del resto de las ciudades.<sup>328</sup> Esta idea de soberanía tuvo diversas formas: desde el simple autonomismo hasta la independencia absoluta. Pero existen matices, pues esta pretendida autonomía chocaba con la realidad de la debilidad de esas “soberanías” para atender ciertos asuntos como la defensa o las relaciones exteriores. Entonces “solían afirmar su autonomía soberana sin perjuicio de someter la regulación de los alcances de esa calidad a la posterior decisión del conjunto de los pueblos soberanos reunidos en congreso. Esto se transformó en la pugna entre las tendencias centralista y federalistas.”<sup>329</sup>

Las tendencias autonómicas, que tenían su origen en la antigua realidad de la monarquía castellana en la figura de la *retroversión del poder*, eran impugnadas por doctrinas más recientes del iusnaturalismo, que formaban parte de la teoría moderna del Estado, y que postulaban la “indivisibilidad de la soberanía y juzgaban su escisión, territorial o estamental, como fuente de anarquía.” El dogma de la indivisibilidad de la soberanía estaba enraizado en las elites políticas de las ciudades capitales, y de otras ciudades interiores. Sin embargo, muchas la denunciaban como despotismo, heredero de la monarquía. Frente a las tendencias centralizadoras de las ciudades capitales, surgió la

---

<sup>326</sup> Ibidem, p. 62.

<sup>327</sup> Ibidem, p. 63.

<sup>328</sup> Ibidem, p. 64.

<sup>329</sup> Ibidem, p. 66.

tendencia de la confederación.<sup>330</sup> En el Río de la Plata, fue el Paraguay quien primero auspició la confederación de esta provincia con las demás de América y en especial con las que conformaban el antiguo virreinato.<sup>331</sup> Pero no todas aspiraban a una confederación, algunas propugnaban un Estado federal. Chiaramonte señala aquí otra confusión en el lenguaje de la época que no distinguía entre Estado federal y confederación, como vimos en capítulos anteriores. Pasa luego a describir el proceso de la formación de los estados iberoamericanos: Comienza con la definición de una legitimidad política a partir de la doctrina de reasunción del poder por los pueblos y la adopción de un estatuto de autonomía fundado en la calidad soberana que esa doctrina suponía. A partir de allí sigue la búsqueda de una mayor fortaleza y defensa ante el mundo exterior o ante los pueblos vecinos mediante una variada gama de soluciones políticas que iban desde simples alianzas transitorias hasta el estado unitario.<sup>332</sup> Recién hacia 1830 se registra el influjo del principio de las nacionalidades y comienzan a formularse proyectos de organización en términos de nacionalidad.

A continuación Chiaramonte señala la paradoja de estos estados en los que existían rasgos de homogeneidad cultural compartidos de un extremo al otro del continente. “*Si el principio de las nacionalidades hubiera debido aplicarse no podía ser de otra forma que en una sola nación hispanoamericana.*” Pero ello era imposible, y así lo advirtieron los primeros líderes de la independencia debido a la extensión del territorio, lo irregular de la geografía y el estado de las comunicaciones.<sup>333</sup> Recordemos los artículos escritos por Mariano Moreno en la *Gaceta de Buenos Aires* a fines del año 1810. Chiaramonte termina este capítulo con la siguiente conclusión:

*De tal manera, la relación Estado y nación cobra otra fisonomía. No se trata ya, entiendo, de examinar qué es primero y determinante de lo otro. Si es la nación la que da origen al estado o, como se ha solido alegar desde hace cierto tiempo atribuyendo a esta perspectiva el valor de hecho de una anomalía, si es el Estado el que conformó la nación. Se trata, si bien miramos, de un falso dilema, originado por la ya comentada confusión introducida por el enfoque anacrónico del principio de las nacionalidades. Pues, de hecho, lo que se intenta al afirmar que es el Estado el que habría creado la nación, no es otra cosa que subrayar la conformación de una determinada nacionalidad por parte del Estado. Y, en tal caso, la composición de lugar que actualmente parece más razonable es la de advertir que no hay mucho de qué sorprenderse pues así parece haber sido el caso de la generalidad de las naciones modernas, no sólo de las iberoamericanas. Si, como es evidente, podemos reconocer la existencia de fuertes sentimientos de nacionalidad en las poblaciones de los diversos Estados iberoamericanos, esto no indica, en manera alguna, una supuesta identidad étnica originaria que habría sido el sustento de estos Estados. Ni la historia del Brasil,*

---

<sup>330</sup> Ibidem, p. 67-68.

<sup>331</sup> Ibidem, p. 68.

<sup>332</sup> Ibidem, p. 84.

<sup>333</sup> Ibidem, p. 85.

*ni la de los pueblos hispanoamericanos, avalan tal presunción. En cambio, esa historia proporciona valiosos elementos de juicio para verificar cuáles fueron los acuerdos políticos que dieron lugar a la aparición de diversas nacionalidades y, por otra parte, cuáles fueron los procedimientos utilizados por el Estado y los intelectuales —los historiadores, en primer lugar— para contribuir a reforzar la cohesión nacional mediante el desarrollo del sentimiento de nacionalidad siguiendo, por lo común, criterios difundidos a partir del romanticismo.*<sup>334</sup>

Hasta aquí desarrollamos la tesis de Chiaramonte. Seguidamente veremos las repercusiones que ha tenido su labor, tanto las críticas así como los textos que apoyan o complementan sus trabajos.

### ***Ensayos acerca de la obra de Chiaramonte***

Distintas críticas y comentarios se han realizado a los trabajos de Chiaramonte por diversos historiadores. Algunos coinciden con sus tesis y otros les ponen reparos. Noemí Goldman y Fabio Wasserman, del instituto Ravignani, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, forman parte de un grupo de estudios dedicados al análisis del vocabulario político durante las primeras décadas del siglo XIX. En sus conclusiones coinciden en general con las ideas de Chiaramonte y aportan nuevos datos que sustentan dicha tesis. En cambio Jorge Myers y Pilar González Bernaldo publicaron trabajos que las cuestionan. Los trabajos de Fabio Wasserman ya los hemos incluido en las consideraciones acerca de la obra de Mitre.

Noemí Goldman, junto con Nora Souto, en su ensayo: “De los usos de los conceptos de “nación” y la formación del espacio político en el Río de la Plata (1810-1827)”, estudia el uso del vocablo *nación* en los discursos de las dos décadas posteriores a la Revolución de Mayo. Pero, no sólo en los textos legales, como lo hizo Chiaramonte, sino en “*gran variedad de textos de origen diverso: discursos, decretos, bandos, proclamas, correspondencia, etc.*” Esto permitió a las autoras “*descubrir polisemias y deslizamientos de sentido que revelaban una conflictiva coexistencia: la de diferentes concepciones doctrinarias y la de diversas formas de identidad política en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX.*”<sup>335</sup>

Encontraron que los usos más frecuentes de *nación* remiten por una parte al origen o al lugar de origen y por la otra, al sujeto que encarna la soberanía. Sin embargo, hallan un uso frecuente de vocablos como *pueblos, nuestros pueblos, patria, estas provincias, estado*. El concepto de *nación* tiene dos

---

<sup>334</sup> Ibidem, p. 89.

<sup>335</sup> Noemí Goldman y Nora Souto, “De los usos...” p. 36.

sentidos: el significado antiguo de “*reunión de pueblos*” y también el moderno, surgido de las ideas de Rousseau, de la Revolución Francesa y de la Ilustración.<sup>336</sup> De cualquier modo, las autoras suscriben las concepciones de Chiaramonte en lo que respecta a que en dicho período no aparece el vocablo *Argentina*, y las identidades invocadas pueden remitir a “*la totalidad de los pueblos y provincias americanas como a los del ex virreinato del Río de la Plata.*”<sup>337</sup> Sin embargo, hallan que con la ruptura del vínculo con España, luego de la declaración de la Independencia en 1816, si bien *nación* tenía una característica polisémica, a partir de allí se asocia en forma predominante a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Las autoras citan un texto de la *Gaceta de Buenos Aires* del 21 de septiembre de 1816 en el que se proclama a los “*pueblos argentinos [...] al rango y preeminencia de nación independiente*”<sup>338</sup>

Sin embargo, en 1819, al no ser aprobada por las provincias la constitución centralista, provocó la caída del Directorio y la reasunción de la soberanía por las provincias, sin por ello abandonar los intentos de una unidad mayor.<sup>339</sup> En el Congreso Constituyente de 1824-1827 se discutió la existencia de la Nación. En este debate se verifica que hubo una coincidencia entre los partidarios de la unidad, así como los federales. Todos “*parten del supuesto de la existencia de una nación surgida de un pacto de unión entre los pueblos*”<sup>340</sup> Es en este punto donde las autoras difieren de la tesis de Chiaramonte, sin decirlo expresamente. Concluyen del siguiente modo:

*En relación con este tema, en la presente discusión historiográfica sobre Hispanoamérica el tránsito a la modernidad es considerado un gran dilema, cuya comprensión resulta ineludible para aprehender en toda su complejidad el proceso que se inicia a comienzos del siglo XIX. A una concepción monista de la soberanía compartida por gran parte de la elite liberal criolla, se opuso una idea y una práctica pluralistas de la soberanía, que la crisis imperial de 1808-1810 contribuyó a reforzar. Así, la Soberanía de cada uno de los pueblos —concebidos éstos como preestatales— se contrapuso a las nuevas repúblicas a la soberanía del pueblo o de la nación en sentido abstracto.*

*Pero el dilema con el que se enfrentaron los unitarios rioplatenses fue en cierto sentido diferente. En efecto, a partir de 1820 el estatus jurídico político de los pueblos (la ciudad y su jurisdicción) rioplatenses tiende a variar de naturaleza. Las nuevas provincias, al adoptar ciertas formas republicanas representativas de gobierno y al ejercer atribuciones soberanas, siguen sólo parcialmente organizadas en torno a la defensa de los derechos tradicionales de ciudad. En este sentido, la singularidad del caso rioplatense se manifestó con la temprana supresión de los cabildos y la creación de legislaturas con representación urbana y rural. Y esto explicaría justamente la tensión que atraviesa al propio discurso unitario, cuando sostiene el principio de la*

---

<sup>336</sup> Ibidem, p. 42.

<sup>337</sup> Ibidem, p. 43.

<sup>338</sup> Ibidem, p. 45.

<sup>339</sup> Ibidem, p. 48.

<sup>340</sup> Ibidem, p. 54.

*soberanía nacional y al mismo tiempo reconoce que ésta surgió de un pacto de unión entre pueblos.*<sup>341</sup>

Jorge Myers, al analizar el libro *Ciudades, provincias, Estados, Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, encuentra “tres deslices metodológicos”. El primero es que “resta importancia a la ambigüedad de los fenómenos históricos” especialmente al orden de lo cultural. El segundo consiste en que privilegia únicamente “la producción discursiva de un sector de la sociedad”, el de los letrados y jurisconsultos, dando por sentado que estos discursos pueden servir como evidencia válida para el resto de la sociedad. El tercero consiste “exigirle a la metodología empleada que dé respuesta a interrogantes para cuyo estudio ella no es la más apropiada.”<sup>342</sup>

En cuanto a la última dificultad, Chiaramonte, en su relato, indaga los usos históricos de los vocablos que sirvieron para designar las formas de identidad asumidas en el Río de la Plata. En especial el nombre de la Argentina, según el trabajo pionero de Ángel Rosenblatt. El primer resultado es subrayar que hasta la mitad del siglo XIX, el vocablo *argentina* no fue usado sino en la Provincia de Buenos Aires para la identidad política del Estado y sus habitantes. Si bien este análisis es inobjetable en líneas generales, en “el problema de la identidad, Chiaramonte parte de la presuposición de que el nombre es idéntico a la “identidad” de un sujeto, ignorando de este modo una controversia filosófica y epistemológica tan antigua como la filosofía occidental.”<sup>343</sup>

Myers entiende que esto no resuelve la pregunta de fondo: “¿a qué ámbito de pertenencia se sentían vinculados los habitantes de las provincias del Río de la Plata, cuál era para ellos su “país”, qué registro identitario trazaba los límites de su ejercicio ciudadano?” Primero, existe siempre la posibilidad de que una identidad colectiva no sea nombrada directamente. Segundo puede suceder que ella no exista aislada de otras formas de identidad y que por ende sus nombres pueden ser muchos o imprecisos. En tercer lugar, es posible que un vocablo se siga usando después de haber perdido toda referencia identitaria.<sup>344</sup> La relación entre la palabra y la cosa exige una ardua tarea de interpretación. El historiador siempre trabaja sobre objetos contextualizados. “Reconstruir la historia del pensamiento o la de los discursos implica enfocar relaciones: entre discursos y prácticas, entre valores y comportamientos, entre palabras y cosas.” Existe siempre una dificultad la reconstrucción de las identidades

---

<sup>341</sup> Ibidem, p. 55.

<sup>342</sup> Jorge Myers, “Una cuestión de identidades...” p. 278.

<sup>343</sup> Idem, Ibidem.

<sup>344</sup> Ibidem, p. 279.

colectivas asumidas a lo largo de la historia pues nunca son fenómenos homogéneos y constantes, muchas veces definidas sobre lo que dicen no ser.<sup>345</sup>

Myers sostiene que la tesis de Chiaramonte sería válida en tanto sostuviera “*la primacía de las identidades locales —una hipótesis que postulada en esos términos sería enteramente legítima— sino la existencia exclusiva de esas identidades*”. Esta hipótesis de exclusividad, pasa por alto la experiencia de los ejércitos de la independencia, en los que luchaban soldados y oficiales de diversas provincias que compartían la creencia de estar luchando por la causa de una “patria” mayor a la “patria chica”, causa americana o criolla que suponía un vínculo identitario construido sobre la base de una recusación a lo español y a lo europeo.<sup>346</sup>

Myers analiza luego lo que considera como el segundo *desliz metodológico* de Chiaramonte: el uso de “*fuentes jurídicas para discutir cuestiones que exceden con amplitud ese marco específico.*”<sup>347</sup> Señala la ausencia de referencias precisas y detalladas acerca de la historia social y cultural en el período estudiado. Está ausente la referencia al sujeto histórico concreto: la población que habitaba esa tierra, sus profesiones y oficios varios, sus posiciones sociales. Se omite además las instancias de mediación y los engranajes sociales de la cultura rioplatense.<sup>348</sup>

De acuerdo a Myers, el enfoque de Chiaramonte no resuelve la cuestión de si las distintas regiones del Río de la Plata carecían de una identidad común, pues no responde a las siguientes preguntas: ¿Por qué las ciudades del interior respondieron a la convocatoria de delegados luego de 1810? ¿Por qué concurrieron a formar los ejércitos de la independencia individuos de las distintas regiones y ciudades del antiguo Virreinato? No es necesario suscribir a la vieja hipótesis de la nacionalidad preexistente que —de acuerdo al criterio de Myers— “*Chiaramonte ha hecho, enhorabuena, tanto por demoler.*” Es posible entonces aceptar estas conclusiones pero de cualquier forma el “*problema de las formas de identidad transregionales preexistentes*” queda sin resolver.<sup>349</sup>

Myers considera que Chiaramonte se siente legitimado en negar esos lazos identitarios pues su “*esquema explicativo reposa sobre un a priori tácito: que el poder de coerción de las instituciones estatales (y de los grupos que las controlan) es el factor decisivo en la definición de las identidades políticas.*” Cuando la pregunta se centra en la cuestión de las identidades, no sólo es necesario tener en cuenta el poder de coerción sino además otros factores como “*los significados y los procesos de elaboración de esos significados*” que

---

<sup>345</sup> Idem, Ibidem.

<sup>346</sup> Ibidem, p. 280.

<sup>347</sup> Idem, Ibidem.

<sup>348</sup> Ibidem, p. 281.

<sup>349</sup> Idem, Ibidem.

incluyen una dimensión cultural “cuya especificidad no puede ser ignorada sin que el análisis se empobrezca y —en última instancia— se desvirtúe.”<sup>350</sup>

*Un estudio como el de Chiaramonte, aunque prefiera dedicarse exclusivamente al análisis de aquellas definiciones formales, no podrá producir un conocimiento auténticamente nuevo si recusa ponerlas en relación con ese otro registro de una realidad social que es siempre en su experiencia histórica un continuum.*<sup>351</sup>

Myers sostiene que en aras de lograr definiciones precisas y contundentes, Chiaramonte pasa por alto el hecho de que “*las identidades colectivas muchas veces son plurales y superpuestas, y que sus fronteras son casi siempre indefinidas*”, considera que las identidades políticas provinciales son “*incompatibles con identidades políticas mayores.*” Sin embargo, Myers señala que las identidades “*muchas veces se superponen*”, y éstas no excluyen unas a otras, “*conviven de un modo más o menos conflictivo en un único sujeto.*” Concluye postulando una posible identidad intermedia entre la regional y la americana, y que esa identidad intermedia “*no pudo interpretar una identidad transregional que pudiera ser descripta —faute de mieux— como ‘pre-nacional’.*”<sup>352</sup>

Pilar González Bernaldo también hace una crítica al trabajo de Chiaramonte. En su artículo: “La ‘identidad nacional’ en el Río de la Plata post-colonial. Continuidades y rupturas en el Antiguo Régimen”, coincide con Chiaramonte en que hasta mediados del siglo XIX no había en el territorio del Río de la Plata ni estado ni nación “*en el sentido que hoy damos a estos dos conceptos.*”<sup>353</sup> Las investigaciones de Chiaramonte cuestionan las bases de la historiografía liberal argentina cuando proyectan hacia principios del siglo XIX lo que en realidad será su resultado. Pero la autora considera que “*al denunciar un anacronismo, se podría estar cometiendo otro, que consiste en suponer que el modelo de nación identitaria que se da hacia fines del siglo XIX es el único que permitió la identificación con la idea de nación.*” Se tiende a confundir la cuestión de las identidades colectivas con el discurso acerca de la nación.<sup>354</sup>

A partir de esto, la autora se cuestiona la formación de la nacionalidad en el Río de la Plata. La ruptura con España plantea la organización de un Estado independiente. “*La movilización patriótica de los “pueblos” en representación del rey ausente es entonces en sí un hecho revolucionario. Poco importa aquí*

---

<sup>350</sup> Ibidem, p. 281-282.

<sup>351</sup> Ibidem, p. 282.

<sup>352</sup> Ibidem, p. 283.

<sup>353</sup> Pilar González Bernaldo, “La ‘identidad nacional’ en el Río de la Plata post-colonial. Continuidades y rupturas en el Antiguo Régimen”, en *Anuario IEHS N° 12*, Tandil, 1997, p. 110.

<sup>354</sup> Ibidem, p. 111.



que la legitimación de esa acción se sostenga en viejas teorías pactistas de la retrocesión de la soberanía o en nuevas teorías contractualistas”<sup>355</sup> Entonces se piensa a la nación como principio de unidad debido a la ruptura del lazo con el Antiguo Régimen. Surge el individuo como sujeto de derecho. “Con la invocación de la nación, es entonces todo el problema de la república representativa como nuevo cuerpo político el que se plantea en América.” No es un proceso lineal ni un acto fundador. “La nación invocada es la sociedad soberana, entendida como comunidad de individuos-ciudadanos.” Esto provoca una “profunda mutación cultural que hace posible primero el advenimiento de la nación como sujeto de la soberanía y luego el pacto constitutivo de la sociedad. ¿cómo entonces pasar por alto esta profunda ruptura cuando se estudia la nación identitaria?”<sup>356</sup> La autora aclara por qué de la identificación de la nación con el estado:

*En toda Hispanoamérica primó durante este primer período independiente una definición de la nación fundamentalmente política. Ello quizá en parte porque en la ausencia de una noción comunitaria que pueda claramente legitimar la constitución de nuevas soberanías estatales, es el acto constitucional que crea la nación en su singularidad. Con ello los americanos —tanto los del norte como los del sur— tienden a confundir la nación, de cuyas constituciones buscan establecer los fundamentos, con el Estado. La nación vive en la creación institucional de los nuevos poderes, ella toma forma en el Estado que, garantizado las libertades cívicas, crea al individuo-ciudadano. Pero ella no se limita al Estado. La nación es igualmente la sociedad que aunque frecuentemente se exprese en términos de proyecto y se defina en forma abstracta, permite pensar la unidad del cuerpo social. Por ello en buena medida gracias a la permanencia de antiguas identidades que vienen a asociarse a la nación como comunidad política de pertenencia.*<sup>357</sup>

La autora reconoce el *anacronismo* de la interpretación de la historiografía tradicional —según ella— inaugurada por Mitre. Suscribe que las nuevas investigaciones tienden a demostrar que luego de la Independencia, permanecen múltiples pertenencias de la población que “no corresponden a la idea que tenemos de nacionalidad”.<sup>358</sup> Considera que es necesario plantear el problema de la nación identitaria a partir del estudio de las múltiples pertenencias de la población. Las nuevas investigaciones tienden a demostrar que las identidades políticas, aunque se formulen en el nuevo lenguaje de la nación moderna, “remiten tanto al apego de la población a la patria republicana como a las identidades políticas tradicionales de carácter territorial: reinos, provincias ciudades.” Estos tipos de identidad, aunque contradictorias, parecen existir durante la primera mitad del siglo XIX.<sup>359</sup>

---

<sup>355</sup> Ibidem, p. 112.

<sup>356</sup> Ibidem, p. 113.

<sup>357</sup> Idem, Ibidem.

<sup>358</sup> Ibidem, p. 114.

<sup>359</sup> Ibidem, p. 115.

Lo que cambia con la Revolución —según González Bernaldo— no son los componentes de las identidades colectivas sino *“la arquitectura identitaria de la sociedad”*. Las viejas identidades persisten *“pero la nación, como nueva sociedad de individuos soberanos se define ahora en el marco de la sociedad civil, a partir de nuevos vínculos sociales que implican nuevas figuras identitarias.”*<sup>360</sup>

En el Río de la plata, *“el pacto fundador de la comunidad política no logra tomar forma.”* Pero en este punto González Bernaldo difiere expresamente con Chiaramonte, pues entiende que *“las concepciones rivales de la soberanía, que explican el fracaso de todas las tentativas constitucionales de la región, no anulan toda identificación con la nación, sino que obligan a pensarla de otro modo.”* Es en este sentido que sostiene la *“existencia en el Río de la Plata de una nación identitaria cuyas configuraciones imaginarias difieren de aquellas que encontramos en otros territorios del ex-imperio español en América.”*<sup>361</sup>

A modo de conclusión, Pilar González considera que la pregunta acerca de la existencia de una identidad nacional durante la primera mitad del siglo XIX carece de sentido en la medida que ésta remite al modelo de nación como comunidad étnica. Sería disparatado afirmar que existe en dicho período una identidad común al conjunto de habitantes que habitan hoy el territorio argentino. Pero también lo sería pretender que no existen relaciones entre las múltiples pertenencias e identidades colectivas y el proyecto de construcción de una nación en la región. Lo que propone Pilar González Bernaldo es *“romper con el pensamiento monista que impide imaginar los componentes múltiples y variados de una experiencia histórica.”*<sup>362</sup>

Entiende que la presencia de *“viejas identidades —sean éstas étnicas o regionales— no es en sí indicio de la inexistencia de una nación identitaria, puesto que ésta se piensa como superación de las anteriores, lo que permite durante mucho tiempo la coexistencia de identidades que remiten a representaciones comunitarias antagónicas.”*<sup>363</sup>

Como conclusión del análisis de estos trabajos, podemos apreciar que las coincidencias con la tesis de Chiaramonte consisten en destacar que no es posible proyectar la Nación Argentina, constituida en la segunda mitad del siglo XIX, al período de las primeras décadas revolucionarias y destacan el trabajo de Chiaramonte en la medida en que cuestiona las concepciones historiográficas

---

<sup>360</sup> Ibidem, p. 118.

<sup>361</sup> Ibidem, p. 119.

<sup>362</sup> Ibidem, p. 122.

<sup>363</sup> Ibidem, p. 122.

anteriores que postulaban la nación *al inicio*. Sin embargo, Myers y González Bernaldo cuestionan la tesis de la inexistencia de una cierta identidad nacional durante dicho período, que coexistía con otras identidades provinciales y localistas. En el próximo capítulo desarrollaremos con detalle estos resultados.

## Conclusión

Hemos analizado la historiografía referida a la identidad nacional, la creación de la nación moderna y la formación de los estados-nación, tanto en la historiografía general como en la específica para el Río de la Plata. Nos hemos detenido en las definiciones de los términos referentes a la identidad y a la nación, pues muchas de las discusiones historiográficas —como sostiene Walker Connor— se deben al uso de las mismas palabras con sentidos diversos. Si bien algunos autores, como Hobsbawm y Chiaramonte, no son proclives a dar definiciones, es preferible definir de los términos importantes, en su uso actual y analizar sus significados a lo largo de la historia. Hay dos acepciones del término nación, la antigua, que entendía a la nación como el conjunto de personas con una historia, una lengua y una cultura común, sin el dominio sobre un territorio determinado, generalmente bajo el vasallaje de un rey, y el moderno, resultado de la Ilustración, y luego del Romanticismo, donde la nación estaba conformada por ciudadanos y poseía soberanía sobre un territorio. La evolución de los Estados hacia su forma de estado-nación moderna, comenzada a fines del siglo XVIII, —con la excepción de Inglaterra para algunos historiadores— se completa para los países de Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XIX.

Es necesario distinguir entre los estudios históricos acerca de la constitución de los estados-nación, o en otros términos, la nación moderna, y la formación de la identidad nacional. Se trata de dos objetos históricos diferentes que requieren indagar en fuentes distintas. Mientras que para los estados-nación las fuentes pueden ser las formas de gobierno, las leyes, los textos constitucionales, los tratados interprovinciales, para la identidad, como se trata de un sentimiento personal, las fuentes podrían ser las autobiografías, las narraciones, los relatos, la correspondencia personal, los pasquines, los artículos de la prensa, entre otros.

La identidad nacional se refiere a representaciones que se producen en la psiquis de los individuos, y que pueden no ser idénticas entre los miembros de una misma nación, sino variar de persona a persona. Además, pueden ser múltiples, o sea que pueden ser tanto locales, pertenecientes a una villa, a una ciudad, o una provincia, como también abarcar al mismo tiempo áreas territoriales mayores. Es decir que las diversas formas de identidad no son excluyentes.

Analizamos la polémica en torno a la creación de las naciones. Existen dos posturas: los primordialistas, que consideran la existencia previa de una nacionalidad como condición necesaria para el nacimiento de los estados-nación, y los modernistas, que postulan la gestación de las naciones como una construcción histórica, contingente, que depende de factores políticos, económicos, sociales e históricos, y restan importancia, en el proceso de

formación de las naciones, a la existencia previa de un sentimiento de identidad nacional, aunque algunos —como Hobsbawm— entienden posible la presencia de una cierta identidad previa, a la que llama protonacionalismo, como antecedente a la formación de una nación.

Existen diversos criterios para datar el nacimiento de la nación moderna: los que estiman que surgió a partir de la Revolución Francesa, los que consideran que fue Inglaterra la precursora, al convertirse en nación siglos antes de la Revolución Francesa, y, en nuestro medio, quienes consideran, como José Carlos Chiaramonte, que en la Argentina, la idea de nación comenzó a manifestarse con la difusión del romanticismo, a partir la década de 1830 mientras que Ricardo Levene entendía que la nación existía décadas antes de la Revolución de Mayo.

Ya hicimos notar que la identidad puede ser diferente en cada individuo. Además, las identidades, en un determinado momento histórico, pueden ser fuertemente locales, pero ello no excluye la posibilidad de la existencia de alguna identidad que abarque un territorio que supere la de la ciudad o el área local. La identidad tanto define lo que el individuo cree que es como también lo que lo separa del resto: el otro. En la última década del periodo colonial se percibían claramente dos formas opuestas de identidad en la población del Virreinato del Río de la Plata: la identidad de español americano, o simplemente americano, y la de español europeo. En la primera década independiente, además de la identidad americana, se hace evidente una fuerte identidad localista, referida a la patria como la ciudad de origen. En cambio, es más complejo definir las identidades que abarcaban regiones territoriales mayores. Ya Mariano Moreno escribía, en la Gaceta de Buenos Aires, durante el año 1810, acerca de la posible fragmentación de esa potencial nación americana y de la imposibilidad material de constituir un estado único para toda la América Hispana.

Uno de los factores que determinaron la formación de las naciones hispanoamericanas fueron las estructuras administrativas del régimen colonial: los virreinos, las gobernaciones o los Llamados reinos. Estas estructuras crearon un espacio de sociabilidad como consecuencia de las relaciones comerciales y sociales que se formaban alrededor de ese ámbito administrativo, los que determinaron, en parte, las fronteras de los futuros Estados latinoamericanos.

Con la disolución de la Monarquía Española luego de la invasión de la Península por Napoleón, las nuevas juntas de gobierno tomaron partido, ya sea para mantener los lazos con España, primero con la Junta Central y luego el Consejo de Regencia —es el caso de Montevideo—, mientras otras no reconocieron ese vínculo y proclamaban su autonomía o su Independencia. Las nuevas ideas se expandieron por América Hispana mediante la prensa y por la

guerra. La guerra, esta confrontación con el otro, con el enemigo es lo que va reforzando la formación las diversas nacionalidades. La culminación de esta guerra y el alejamiento del peligro exterior dio lugar a la fragmentación de esta identidad americana en múltiples identidades locales. Estas no tenían en América las particularidades que poseían en Europa. Los criollos hablaban el mismo idioma, profesaban la misma religión, habían abrevado en una misma cultura y tenían una historia común. Las diferencias locales no eran suficientes para crear una nación. La pertenencia a una estructura administrativa hispana, como el Virreinato del Río de la Plata, y las relaciones sociales y comerciales establecidas por esta administración, así como los lazos de una historia común, fueron edificando una identidad primero americana, luego local y finalmente nacional, ante la dificultad material, pese a los esfuerzos de Simón Bolívar, de conformar una única nación sudamericana.

En el caso del Virreinato del Río de la Plata, durante la primera década que siguió a la Revolución de Mayo, se sucedieron distintos intentos de constituir un gobierno y promulgar una constitución. Fueron varias las convocatorias a las provincias con el objeto de que enviaran delegados para reunirse en un congreso: la de 1810 que dio lugar a la Junta Grande de 1811, a la Asamblea del Año Trece, al Congreso de Tucumán. En cuanto al sistema de gobierno, se ensayaron diferentes formas de poder ejecutivo: la junta, el triunvirato, el directorio, los fracasados intentos de instaurar una monarquía. Sin embargo, ninguna de estas formas de gobierno y ninguna de las constituciones, de corte unitario, fueron aceptadas por todas las provincias, —como bien dice Chiaramonte—. Pero la concurrencia de los delegados de las provincias a los congresos, aunque sin que los acuerdos logrados en ellos fueran aceptados, evidencia una voluntad de constituir una nación. Esta voluntad no estaba en discusión, el desacuerdo residía en la forma de gobierno.

Entre los caudillos provinciales que firmaron el Tratado de Pilar y años mas tarde el Pacto Federal, existía una voluntad de realizar cosas juntos y una historia de las luchas por la Independencia que reconocían como una causa común, o sea, los principios para constituir una nación, —según la definición de Renan—, una cierta identidad nacional, que luego de la derrota de Rosas, tomó una forma orgánica en la Constitución de 1853 y la posterior reforma con la incorporación de la disidente Provincia de Buenos Aires a la Confederación, conformando la actual Republica Argentina.

Mitre, en lo que denomina el “hilo conductor” de su *Historia de Belgrano*, que corresponde al progreso la de la idea de la Revolución de Mayo, caracterizada por las representaciones de la Ilustración y de la Revolución Francesa, nos relata cómo estas ideas se transmitieron por el Virreinato del Río de la Plata y más allá de sus fronteras, llevadas por las proclamas militares, los nuevos periódicos, los discursos, las arengas y los pasquines. Además, encontramos en Mitre —siguiendo ese hilo conductor— la idea moderna de la

“construcción de la nacionalidad” aunque no profundizó en su estudio teórico. Estudio que, años más tarde, ya en el siglo XX, será emprendido por los historiadores modernistas, como analizamos en el capítulo I. Mitre se declara partidario de una nación a devenir en el futuro como una construcción, idea expresada en diversos pasajes de sus obras históricas, y además, ser él uno de los protagonistas de la culminación de esa construcción de la Nación, en su labor como político, gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Presidente de la República, no podía pensar la Nación como preexistente.

Fue Ricardo Levene quien postuló, a mediados del siglo XX, influido por las tendencias nacionalistas de ese período, la preexistencia de la nacionalidad argentina durante el periodo colonial. Consideraba que ésta ya existía, y que la tarea del historiador simplemente consistía en develarla. Además, consideraba que eran las influencias hispánicas las inspiradoras de la Revolución de Mayo, en oposición a la historiografía anterior, que privilegiaba las influencias extranjeras de la Ilustración y la Revolución Francesa. Pero Levene atribuye la idea de la preexistencia de la nacionalidad a Mitre. Intentamos mostrar que atribuir la idea de la preexistencia de la nacionalidad argentina a Mitre es cuestionable. Sin embargo, esta representación sigue vigente en la historiografía argentina en autores como Romero, Palti, Wasserman, y el mismo Chiaramonte.

José Carlos Chiaramonte discute esta visión primordialista de la nacionalidad. Entiende que no existía la identidad ni la Nación Argentina en la primera década posterior a la Independencia. Lo que existía eran las ciudades que, mediante la constitución de juntas de gobierno o gobernadas por los caudillos, proclamaban su autonomía, primero frente a España y luego frente a la supremacía de la Capital del antiguo Virreinato, en nuestro caso, Buenos Aires. Estas ciudades, convertidas luego en provincias al suprimirse el régimen colonial de las intendencias, se unieron, como estados independientes, en un sistema político de confederación —la Confederación Argentina— para finalmente, con el consentimiento de las provincias, conformar la Nación en el sistema federal de la Constitución de 1853.

Frente a la esta tesis de Chiaramonte, estimamos válidas las objeciones presentadas por Jorge Myers, que considera que las fuentes tomadas por Chiaramonte para su trabajo son básicamente fuentes legales y textos escritos por jurisconsultos, que no reflejan el sentimiento de pertenencia de la población en general o por lo menos de su sector instruido. También son de tener en cuenta los reparos de Pilar González Bernaldo, que entiende que debería existir un sentimiento de identidad en un pueblo que estaba dispuesto a dejar la vida en su lucha por la Independencia. El discurso de Chiaramonte es válido cuando destaca que no existía una nación al comienzo del siglo XIX como las conformadas al final de esa centuria, pero, cuando se trata de la identidad, se está hablando de sentimientos en las psiquis de los habitantes, en nuestro caso, del extinto Virreinato del Río de la Plata. Es decir, existían entre los criollos

sentimientos de pertenencia diferentes, se destacaba el sentimiento local, pero también el sentimiento de hermandad producto de la lucha frente a un enemigo común en el que muchos estaban dispuestos a sacrificar parte de sus fortunas y hasta su propia vida. Sí bien entendemos que esa identidad no es la misma que tenían los argentinos al final del siglo XIX, cuando la Nación ya estaba constituida y reconocida por el resto de las naciones. Además, en las primeras décadas posteriores a la Independencia había una fuerte identidad provincial, también existía simultáneamente un cierto sentimiento de identidad mayor que la local, sentimiento de ser copartícipes de una empresa común, sentimiento que tal vez no estuviera expuesto como el de pertenencia a una nación, que por supuesto no estaba formalmente conformada, sino el sentimiento de ser protagonistas del proyecto de construcción de una nueva nación.



## **Bibliografía**

- Academia Nacional de la Historia, *Nueva historia de la Nación Argentina*, Planeta, Buenos Aires, 1999-2002.
- Acevedo, Edberto Oscar, “La ruptura en la Historia, (España entre el Deán Funes y Echeverría)”, en *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, N° 43, Buenos Aires, enero –diciembre de 1993.
- Acuña, Ángel, *Mitre historiador*, Institución Mitre, Buenos Aires, 1936.
- Adamovsky, Ezequiel, “La alteridad de lo propio: el conocimiento y el “otro” en la constitución de identidades. Apuntes teóricos para el trabajo historiográfico”, en *Entrepasados*, N° 15, Buenos Aires, 1998.
- Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Barbé, Carlos, *Conflictos de identidad y supervivencia de los estados nacionales Italia, España, Francia y Argentina*, p. 20, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2000.
- Biagini, Hugo, Clementi, Hebe y Bou, Marilú, *Historiografía Argentina: La década de 1980*, Ediciones de América Latina, Buenos Aires, 1996.
- Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.
- Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel, *De la república posible a la república verdadera*, Espasa–Calpe, Buenos Aires, 1997.
- Botana, Natalio, *Mitre y Vicente Fidel López: dos visiones liberales acerca de la historia*, Documento de trabajo, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1990.
- Bushnell, David, Macaulay, Nell, *The emergence of Latin America in the nineteenth century*, Oxford University, New York, 1994.
- Bushnell, David, *Reform and reaction in the platine provinces: 1810-1852*. University of Florida, 1983.
- Caffese, María E., Lafuente, Carlos F., *Mayo en la bibliografía*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, 1961.
- Calhoun, Craig, *Social theory and the politics of identity*, Blackwell, Oxford, 1994.
- Cansanello, Oreste Carlos, “Ciudadanos y vecinos: De la igualdad como identidad a la igualdad como justicia”, en *Entrepasados* N° 14, Buenos Aires, 1998.

- Cansanello, Oreste Carlos, “De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el antiguo régimen y la modernidad”, en *Boletín del IHAA, Dr. Emilio Ravignani*, N° 11, 3ª serie, Buenos Aires, 1995.
- Carbía, Rómulo D., *Historiografía argentina: desde sus orígenes en el siglo XVI*, Coni, Buenos Aires, 1940.
- Chiararamonte, José Carlos y otros, *Argentina: de la conquista a la independencia*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.
- Chiararamonte, José Carlos, “Acerca del origen del Estado en el Río de la Plata”, en *Anuario IEHS*, N° 10, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Tandil, 1995.
- Chiararamonte, José Carlos, “Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado Argentino (C. 1810-1852)”, en *Ciudadanía política y formación de las nacional, Perspectivas históricas de América Latina*, Hilda Sabato, Coordinadora, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- Chiararamonte, José Carlos, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, Marcello Carmagnani coordinador, Fondo de Cultura Económica, México 1993.
- Chiararamonte, José Carlos, “El principio del consentimiento en la gestación de las independencias ibero norteamericanas”, *Anuario IEHS* N°17, Tandil, 2002.
- Chiararamonte, José Carlos, “Finanzas públicas de las Provincias del Litoral”, en *Anuario IEHS*, N° 1, Tandil, 1986.
- Chiararamonte, José Carlos, “Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* N° 8, 3ra serie, Buenos Aires, 1993.
- Chiararamonte, José Carlos, “Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* N° 1, 3ra serie, Buenos Aires, 1989.
- Chiararamonte, José Carlos, “Fundamentos Iusnaturalistas de los movimientos de independencia”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 22, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2000.
- Chiararamonte, José Carlos, “La formación de los Estados nacionales en Iberoamérica”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 15, 3ª serie, 1997.
- Chiararamonte, José Carlos, “Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados

- autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en *Desarrollo Económico*, vol. 26 N° 102, Buenos Aires, 1986.
- Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Compañía Editora Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1997.
- Chiaramonte, José Carlos, comp., *Pensamiento de la ilustración: economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, 1979.
- Chiaramonte, José Carlos, *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*, Cuadernos del Instituto Ravignani, N° 2, Buenos Aires, 1991.
- Chiaramonte, José Carlos, *Ensayos sobre la “Ilustración” argentina*, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Paraná, Paraná, 1962.
- Chiaramonte, José Carlos, *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, Grijalbo, México, 1984.
- Chiaramonte, José Carlos, *La crítica ilustrada de la realidad: Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.
- Chiaramonte, José Carlos, Marcela Ternavacio y Fabián Herrero, “Vieja y nueva política: Los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820”, en *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX, De la formación del espacio político nacional*, Antonio Anino, coordinador, Fondo de Cultura económica, Buenos Aires, 1995.
- Chiaramonte, José Carlos, *Mercaderes del litoral: economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991.
- Chiaramonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004.
- Chiaramonte, José Carlos, *Pensamiento de la ilustración: economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Gobierno, Caracas, 1979.
- Cibotti, Ema, “El aporte en la historiografía argentina de una ‘generación ausente’, 1983-1993”, en *Entre pasados, Revista de Historia*, año III, N° 4-5, Buenos Aires, 1993.
- Clementi, Hebe, *Conflictos con la Historia Argentina, guía para su comprensión*, Editorial Leviatán, Buenos Aires, 2005
- Connor, Walker, *Ethnonationalism, The Quest for Understanding*, Princeton University Press, Princeton, 1994.
- Corominas, Joan, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Editorial Gredos, Madrid, 1993.
- Devoto, Fernando J. (comp.), *La historiografía argentina en el siglo XX*, Volumen I y II, CEAL, Buenos Aires, 1993 y 1994.

- Devoto, Fernando J., (Comp.), *Estudios de historiografía argentina II*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1999.
- Devoto, Fernando J., “Escribir la Historia Argentina. En torno a tres enfoques recientes del pasado nacional”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 11, Buenos Aires, 1995.
- Eley, Geof, Ronald Grigor, ed., *Becoming national: a reader*, Oxford University Press, New York, 1996.
- Furlong, Guillermo y Abel Rodolfo, Comp. *Bibliografía de la Revolución de Mayo, 1810-1828*, Geoghegan, Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1960.
- Gallo, Klaus, *Political instability in post-independent Argentina, 1810-1827*, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1995.
- Gandía, Enrique de, “Prolegómenos a la Independencia de la América Hispana. Francisco de Miranda y Juan Pablo de Viscardo y Guzmán.”, en *Investigaciones y Ensayos*, N° 41, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1991.
- Gandía, Enrique de, *Los Estudios históricos de la Argentina, La obra de Levene, Ricardo*, El Ateneo, Buenos Aires, 1931.
- Gandía, Enrique de, *Mitre bibliófilo*, Coni, Buenos Aires, 1939.
- Gellner, Ernest, *Nations and Nationalism*, Basil Blackwell Publisher Limited, Londres, 1984.
- Goldman, Noemí y Souto, Nora, “De los usos de los conceptos de “nación” y la formación del espacio político en el Río de la Plata (1810-1827)”, en *Secuencia*, N° 37, México, 1997.
- Goldman, Noemí, “ ‘Revolución’, ‘Nación’ y ‘Constitución’ en el Río de la Plata: léxicos, discursos y prácticas políticas (1810-1830), en *Anuario IEHS*, Tandil, 1997.
- Goldman, Noemí, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, en *Prismas*, N° 4, Buenos Aires, 2000.
- Goldman, Noemí, *Nueva historia argentina: t.3; Revolución, república, confederación [1806-1852]*. Sudamericana, 1998.
- González Bernaldo, Pilar, “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815), en *Boletín del IHAA Dr. Emilio Ravignani*, N°3, 3ª serie, Buenos Aires, 1991.
- González Bernardo, Pilar, “La ‘identidad nacional’ en el Río de la Plata post-colonial. Continuidades y rupturas con el Antiguo Régimen”, en *Anuario IEHS N° 12*, Tandil, 1997.
- González, Joaquín V., *El juicio del siglo o cien años de historia argentina*. La Facultad, 1913.

- Greenfeld, Liah, *Nationalism, Five Roads to Modernity*, Harvard University Press, Cambridge, 2001.
- Guerra, François Javier, y Quijada, Mónica, (eds), “Imaginar la Nación”, AHILA, Cuadernos de Historia Latinoamericana, N° 2, 1994.
- Guerra, François- Xavier, en su ensayo “De lo uno a lo múltiple: Dimensiones y lógicas de la Independencia”, en Anthony McFarlane y Eduardo Posada Carbó, *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, Institute of Latin American Studies, London, 1999.
- Halperín Donghi, Tulio, “Economy and society in post-independence Spanish America”, en Bethell (Comp.) *The Cambridge History of Latin America*, Vol III. 1984.
- Halperín Donghi, Tulio, “Mitre y la formulación de una Historia Nacional para la Argentina”, en *Anuario IEHS*, N° 11, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Tandil, 1996.
- Halperín Donghi, Tulio, *Argentina: de la revolución de independencia a la Confederación rosista*. Paidós, 1987.
- Halperín Donghi, Tulio, comp., *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Editorial sudamericana, Buenos Aires, 1978.
- Halperín Donghi, Tulio, *El Río de la Plata al comenzar el siglo 19*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1961.
- Halperín Donghi, Tulio, *Ensayos de historiografía*, Ediciones El Cielo Por Asalto, Buenos Aires, 1996.
- Halperín Donghi, Tulio, *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino, 1791-1850*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982.
- Halperín Donghi, Tulio, *Hispanoamérica después de la independencia: consecuencias sociales y económicas de la emancipación*, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- Halperín Donghi, Tulio, *Politics, economics and society in Argentina in the revolutionary period*, Cambridge University Press, Cambridge, 1975.
- Halperín Donghi, Tulio, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Ariel, Buenos Aires, 1995.
- Halperín Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.
- Hastings, Adrian, *La construcción de las nacionalidades. Etnicidad, religión y nacionalismo*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.
- Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 2004. Primera edición en inglés: 1990.

- Hora, Roy, “Dos décadas de historiografía argentina”, en *Punto de Vista*, N° 69, Buenos Aires, 2001.
- Hurcade, Eduardo, “ ‘Del diario al libro’, Episodios trágicos de la Revolución en la pluma de Mitre”, en *Estudios Sociales*, N° 8, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1995.
- Ingenieros, José, *La evolución de las ideas argentinas*, Elmer, Buenos Aires, 1956.
- Lefebvre, Georges, *La naissance de l'historiographie moderne*, Flammarion, Paris, 1971.
- Levene, Gustavo Gabriel, *Breve historia de la independencia argentina*. EUDEBA, 1966.
- Levene, Ricardo, Comp. *Historia argentina contemporánea: 1862-1930*, El Ateneo, Buenos Aires, 1963-1967.
- Levene, Ricardo, Comp. *Historia de América*, W. M. Jackson, Buenos Aires, 1947.
- Levene, Ricardo, dir., *Historia de la nación argentina, Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862*, El Ateneo, Buenos Aires, 1962.
- Levene, Ricardo, *El genio político de San Martín*, Editorial Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1950.
- Levene, Ricardo, *El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana de 1810*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1956.
- Levene, Ricardo, *El pensamiento vivo de Mariano Moreno*, Losada, Buenos Aires, 1883.
- Levene, Ricardo, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno: contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la revolución de 1810*, Peuser, Buenos Aires, 1960.
- Levene, Ricardo, *Historia de las ideas sociales argentinas*, Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1947.
- Levene, Ricardo, *El genio político de San Martín*, Editorial Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1950.
- Levene, Ricardo, *Historia de Moreno*, Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1945.
- Levene, Ricardo, *Iniciación de la vida pública de Mariano Moreno*, Coni, Buenos Aires, 1917.
- Levene, Ricardo, *La anarquía de 1820: la iniciación de la vida pública de Rosas*, Unión de editores Latinos, Buenos Aires, 1954.
- Levene, Ricardo, *La cultura histórica y el sentimiento de la nacionalidad*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1946.
- Levene, Ricardo, *Las ideas históricas de Mitre*, Institución Mitre, Buenos Aires, 1948.
- Levene, Ricardo, *Las indias no eran colonias*, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires, 1951.

- Levene, Ricardo, *Lecciones de Historia Argentina*, J. Lajouane & Cía., Buenos Aires, 1914.
- Levene, Ricardo, *Lecturas históricas argentinas*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1978.
- Levene, Ricardo, *Los estudios históricos de la juventud de Mitre*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1946.
- Levene, Ricardo, *Los orígenes de la democracia en argentina*, J. Lajouane Editores, Buenos Aires, 1911.
- Levene, Ricardo, *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*, Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, 1944.
- Levene, Ricardo, *Obras de Levene, Ricardo*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1961-1972.
- Levene, Ricardo, *Síntesis sobre la revolución de Mayo*, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires, 1935.
- Lewin, Boleslao, *Mariano Moreno: su ideología y su pasión*. Líbera, 1971.
- López, Vicente Fidel, *Historia de la República Argentina, su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*. G. Kraft, Buenos Aires, 1913.
- Lynch, John, (ed), *Latin American Revolutions, 1808-1826: Old and New World Origins*, Norman, 1994.
- Lynch, John, “Spanish American Independence in Recent Historiography”, en *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, compilado por Anthony McFarlane and Eduardo Posada-Carbó, Institute of Latin American Studies, Londres, 1999.
- Lynch, John, *Historia de la Argentina*, Crítica, Barcelona, 2001.
- Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Ariel, Barcelona, 1976.
- Macaulay, Neil, Bushnell, David, *El nacimiento de los países latinoamericanos*, Madrid, 1989.
- Marco, Miguel Ángel de, *Mitre, Bartolomé, biografía*, Planeta, Buenos Aires, 1998.
- Marichal, Carlos, “Entrevista con Chiaramonte, José Carlos”, en *Anuario IEHS*, N° 10, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Tandil, 1995.
- McFarlane, Anthony, “Issues in the History of Spanish American Independence”, Introducción, en *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, Anthony McFarlane y Posada Carbó, Eduardo, eds., Institute of Latin American Studies, London 1999.
- Míguez, Eduardo, “Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880”, en *Anuario IEHS*, N° 18, Tandil, 2003.
- Mitre, Bartolomé, *Archivo del General Mitre*, Biblioteca de la Nación, Buenos Aires, 1912.

- Mitre, Bartolomé, *Arengas Parlamentarias*, El Ateneo, Buenos Aires, 1930.
- Mitre, Bartolomé, comp. *Documentos del archivo de San Martín*, Coni, Buenos Aires, 1910.
- Mitre, Bartolomé, *Comprobaciones históricas*, Librería La Facultad, Buenos Aires, 1921.
- Mitre, Bartolomé, *El diario de la juventud de Mitre: 1843-1846*, Institución Mitre, Buenos Aires, 1936.
- Mitre, Bartolomé, *Ensayos históricos*, Sopena, Buenos Aires, 1941.
- Mitre, Bartolomé, *Episodios de la revolución*, Eudeba, Buenos Aires, 1960.
- Mitre, Bartolomé, *Episodios nacionales, biografías, estudios y rectificaciones históricas*, Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1940.
- Mitre, Bartolomé, *Estudios históricos sobre la Revolución Argentina: Belgrano y Güemes*. Comercio del Plata, 1864.
- Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Félix Lajuane Editor, Buenos Aires 1887.
- Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana*, Félix Lajuane Editor, Buenos Aires, 1889.
- Mitre, Bartolomé, *Las cuentas del gran capitán*, Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires, 1994.
- Mitre, Bartolomé, *Nuevas comprobaciones históricas a propósito de historia argentina*, Carlos Casavalle Editor, Buenos Aires, 1882.
- Mitre, Bartolomé, *Obras completas de Mitre, Bartolomé*, Honorable Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1949.
- Mitre, Bartolomé, *Páginas de historia*, La Nación, Buenos Aires, 1909.
- Mitre, Bartolomé, *Profesión de fe y otros escritos*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1956.
- Myers, Jorge, “Ideas moduladas: lecturas argentinas del pensamiento político europeo”, en *Estudios Sociales* N° 26, Santa Fe, 2004.
- Myers, Jorge, “Una cuestión de identidades. La búsqueda de los orígenes de la Nación Argentina y sus aporías”, en *Prismas*, N° 3, Buenos Aires, 1999.
- Noiriel, Gérard, La ‘Identidad nacional’ y la historiografía francesa, en *Anuario IEHS*, N° 10, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Tandil, 1995.
- Oszlak, Oscar, *La formación del Estado Argentino*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982.
- Pagano, Nora y Rodríguez, Martha, comp., *La historiografía en la posguerra*, La Colmena, Buenos Aires, 2001.
- Palacio, Juan Manuel, “Una deriva necesaria. Notas sobre la historiográfica argentina de las últimas décadas”, en *Punto de Vista*, N° 74, Buenos Aires, 2002.



- Palti, Elías José, “La *Historia de Belgrano* de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N°21, Buenos Aires, 2000.
- Palti, Elías José, *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.
- Prislei, Leticia, “Tres ensayos y una encuesta en busca de la nación”, en *Prismas* N° 3, Buenos Aires, 1999.
- Puigbó, Raúl, *La identidad nacional argentina y la identidad iberoamericana*. Grupo Editor Latinoamericano, 1998.
- Quattrocchi-Woisson, Diana, “La oficialización de la historia”, en *Los males de la memoria*, Emecé editores, Buenos Aires, 1995.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Edición Electrónica, 2003.
- Renan, Ernest, *¿Qué es una nación?* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983
- Retamoso, Roberto, “Los avatares de lo nacional”, en *Estudios Sociales*, año IV, N° 6, Santa Fe, 1994.
- Riekenberg, Michael, “El concepto de la nación en la región del Plata (1810-1831)”, en *Entrepasados*, año III, N° 4-5, Buenos Aires, 1993.
- Riutort Serra, Bernat, “La formación de las identidades nacionales en Europa Occidental. Una interpretación”, en *Estudios Sociales*, N° 4, Santa Fe, 1993.
- Rodríguez Molas, Ricardo, “Bibliografía del Doctor Levene, Ricardo”, en *Obras de Levene, Ricardo*, Academia nacional de la Historia, Buenos Aires, 1961.
- Roldán, Darío, “Sufragio, representación y soberanía en la democracia contemporánea”, en *Prismas*, N° 6, Buenos Aires, 2002.
- Romero, Francisco, *Estudios de historia de las ideas*, Losada, Buenos Aires, 1953.
- Romero, José Luis, *Breve historia de la Argentina*. Abril, 1984.
- Romero, José Luis, *Las ideas políticas en Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001.
- Romero, Luis Alberto, “La historiografía argentina en la democracia: los problemas de la construcción de un campo profesional”, en *Entrepasados*, año V, N° 10, Buenos Aires, 1996.
- Rosanvallon, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.
- Rosemblatt, Ángel, *El nombre de la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires, 1964.

- Sabato, Hilda Comp., *Ciudadanía política y formación de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- Sabato, Hilda, “¿Qué es una nación?”, en *Punto de Vista*, N° 41, Buenos Aires, 1991.
- Sáenz Quesada, María, *La Argentina, historia del país y de su gente*, Sudamericana, Buenos Aires, 2001.
- Smith, Anthony D., *La identidad nacional*, Trama Editorial, Madrid, 1997.
- Shumway, Nicolás, *La invención de la Argentina. Historia de una idea*, Emecé Editores, Buenos Aires, 2002.
- Vallespín, Fernando, comp., *Historia de la teoría política*, cuatro volúmenes, Editorial Alianza, Madrid, 1990-1995.
- Vélez Sarsfield, Dalmacio, *Páginas Magistrales*, Editorial Jackson, Buenos Aires, 1944.
- Vovelle, Michel, *Ideologies et mentalites*, Gallimard, Paris, 1992.
- Wasserman, Fabio, “De Funes a Mitre. Representaciones de la Revolución de Mayo en la política y la cultura rioplatense (primera mitad del siglo XIX)”, en *Prismas*, N° 5, Buenos Aires, 2001.
- Wasserman, Fabio, “La Generación de 1937 y el proceso de construcción de la Identidad Nacional Argentina”, en el *Boletín del IHAA, Dr. Emilio Ravignani*, N° 15, 3ª serie, Buenos Aires, 1997.
- Wasserman, Fabio. “Elías Palti, La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"”, en *Boletín del IHAA, Dr. Emilio Ravignani*, N° 28, 3ª serie, Buenos Aires, 2005.